

**PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO
ARQUEOLOGICO EN LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE
COLOMBIA EN TUNJA, SOGAMOSO Y VILLA
DE LEYVA**

Uptc

ICANH

Diciembre
2006

*Arqueología desde aquí,
desde Boyacá, con conciencia
de la responsabilidad con que
se pisa un suelo que desde
hace mas de dos mil años
mira pasar los hombres e
interactúa con ellos...., y lleva
en la epidermis las cicatrices
de ese paso, o guarda en sus
entrañas el tesoro cultural
que nos confiaron*

**German Villate
Santander**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ARQUEOLOGICOS PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA UPTC	4
1.1 El Sitio Arqueológico de Tunja:	6
1.2 Museo Arqueológico de Sogamoso	11
1.3 Parque Arqueológico El Infiernito	17
2. MANEJO ACTUAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA UPTC	23
2.1 TUNJA	23
2.1.1 Administración y Manejo de Bienes Arqueológico s	23
2.1.2 Colecciones y Estado de Conservación	28
2.1.3 Investigación	31
2.1.4 Extensión	37
2.2 SOGAMOSO	37
2.2.1 Administración y Manejo de Bienes Arqueológico s	37
2.2.2 Colecciones y Estado de Conservación	41
2.2.3 Investigación	44
2.2.4 Extensión	44
2.3 VILLA DE LEIVA	44
2.3.1 Administración y Manejo de Bienes Arqueológico s	44



2.3.2	Colecciones y Estado de Conservación	48
2.3.3	Investigación	48
2.3.4	Extensión	49
3.	LEGISLACION Y NORMATIVIDAD	50
3.1	INTERNACIONAL	50
3.2	NACIONAL	51
3.3	DEPARTAMENTAL	55
3.4	MUNICIPAL	55
4.	PLAN DE MANEJO	58
4.1	PROGRAMA PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO GENERAL DE LA UPTC	58
	Proyecto 1. Planificación, administración Proyecto 2. Gestión de recursos Proyecto 3. Investigación y Conservación Proyecto 4. Educación y Capacitación Proyecto 5. Extensión	
4.2	PROGRAMA: RECURSOS ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DE TUNJA.	65
	Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio Arqueológico y del Museo de Sitio Proyecto 2. Investigación, Conservación del Patrimonio Arqueológico Proyecto 3. Extensión	
4.3	PROGRAMA: RECURSOS ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DE SOGAMOSO.	69
	Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio Arqueológico - Museo de Sitio Proyecto 2. Investigación, Conservación del Patrimonio Arqueológico Proyecto 3. Extensión	
4.4	PROGRAMA: RECURSOS ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DE VILLA DE LEIVA	73
	Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio y el Parque Arqueológico Proyecto 2. Investigación, Conservación del Patrimonio Arqueológico In Situ	



Proyecto 3. Extensión, Promoción y Divulgación

5. CRONOGRAMA	76
----------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	82
---------------------	-----------

ANEXOS	90
---------------	-----------

- 1. Acuerdo 041 de 1990. UPTC**
- 2. Cuadro de Investigaciones Tunja**
- 3. Propuesta de Convenio UPTC ICANH**



PRESENTACIÓN

El campus universitario de la UPTC, en Tunja, Sogamoso y Villa de Leiva, coincide con sitios arqueológicos. En Tunja la Universidad se ha construido sobre un antiguo Cercado Indígena, el Museo Arqueológico de Sogamoso está en los terrenos del centro religioso más importante de los muiscas y el Parque Arqueológico del Infiernito contiene conjuntos de monolitos y alineamientos de columnas talladas que se ha interpretado como un observatorio solar.

Los terrenos en Sogamoso y Villa de Leiva fueron adquiridos y entregados a la Universidad expresamente para que se estudiaran, se preservaran y dieran a conocer las culturas prehispánicas de esta región. La Nación colombiana desde los inicios de la arqueología en Colombia, envía a Gregorio Hernández de Alba para que hiciera los estudios sobre las intervenciones hechas para la construcción de la Normal Superior en Tunja, y a partir de 1953 la sede central en Tunja de la UPTC.

Desde su creación la Universidad ha tenido un proyecto de Nación que contempló la necesidad de estudiar, preservar y divulgar la vida cultural e histórica del Departamento de Boyacá. En su haber están la mayoría de los estudios, las colecciones y los vestigios arqueológicos que se conocen en la región y se proyectan socialmente a través de dos museos el de Sogamoso y Tunja y el Parque de el Infiernito en Villa de Leiva.

Desde los años 50s la Universidad ha venido manejando estos sitios acorde a distintas tendencias arqueológicas y políticas culturales. Políticas que han venido definiendo el sentido de los vestigios arqueológicos y las normatividades para su manejo (1959, 1963, 1991, 1997-2000).

El Patrimonio Cultural de la Nación, “está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana” (LEY 397 de 1997) es decir que su estudio preservación y divulgación son fundamentales en la construcción del país. Recientemente en los Planes de Desarrollo del Ministerio de Cultura (2001-2010), el patrimonio se presenta como “testigo” activo de la identidad cultural de la

PRESENTACIÓN

nación, evidencia del diálogo de memorias, de la selección de las comunidades, es decir un patrimonio vivo apropiado por las comunidades actuales, proceso que requiere conservarlo, estudiarlo y divulgarlo.

En este sentido y ante las necesidades continuas de la UPTC de ampliación de su planta física ya sea para la adecuación de los espacios del Museo Arqueológico de Sogamoso y Parque Arqueológico del Infiernito, o para la construcción de nuevas aulas, laboratorios en Tunja, donde se ha aumentado de manera significativa el número de estudiantes y la oferta de Programas académicos se ha visto en la urgencia de construir un Plan de Manejo, acorde a disposiciones de planificación del Estado y que la política cultural sea inscrita y participe en los presupuestos y en la administración nacional, departamental y regional.

Lo anterior también ha permitido entender como el manejo del patrimonio arqueológico no es una tarea solitaria de una Universidad pública, sino que es obligación del estado participar activamente en ese proceso. El ICANH, es la autoridad encargada del manejo nacional del Patrimonio arqueológico del país.

El ICANH “tratándose de zonas en las cuales existan yacimientos arqueológicos, está facultado para emitir una declaratoria especial: la de “zona de influencia arqueológica”, respecto de las cuales se adopta un plan de manejo arqueológico que integra, en la forma objetivamente aplicable, el conjunto de señaladas restricciones respecto del uso del suelo, sin afectar los derechos de propiedad existentes sobre el mismo, pero garantizándose así métodos de no afectación de la riqueza arqueológica que allí pueda hallarse. *Disposiciones pertinentes. Ley 397 de 1997, artículos 6, 11; decreto 833 de 2002, artículos 1, 13; resolución 2094 de 2001, artículo 1*

Este Plan de Manejo Arqueológico (PMA) en los predios de la UPTC elaborado conjuntamente entre la Universidad y el ICANH, es la base de un Convenio de cooperación, en que ambas entidades emprenden el cuidado y manejo de tres puntos centrales de la arqueología regional Boyacense, que permitirán continuar tareas

PRESENTACIÓN

investigativas, con proyección social que consoliden una identidad local y nacional

Es un esfuerzo conjunto, donde se compartan responsabilidades, que pretende aportar soluciones conjuntas y lograr incluir el patrimonio en la “agenda pública”, a través de los planes de desarrollo del Departamento, de los Municipios, y se puedan obtener los estímulos y apoyos para las entidades que como la Universidad están manejando los bienes de la Nación. (artículo 2, Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura 1997)

Este Plan de Manejo ha sido la voluntad expresa de las dos instituciones en cabeza del rector de la UPTC Carlos Salamanca y de la Directora del ICANH María Clemencia Ramírez, la realización estuvo a cargo de la Subdirectora Científica del ICAH Mónica Terrien y las profesoras Blanca Ofelia Acuña R y Helena Pradilla R del Museo Arqueológico de Tunja UPTC.



1. CARACTERIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA UPTC

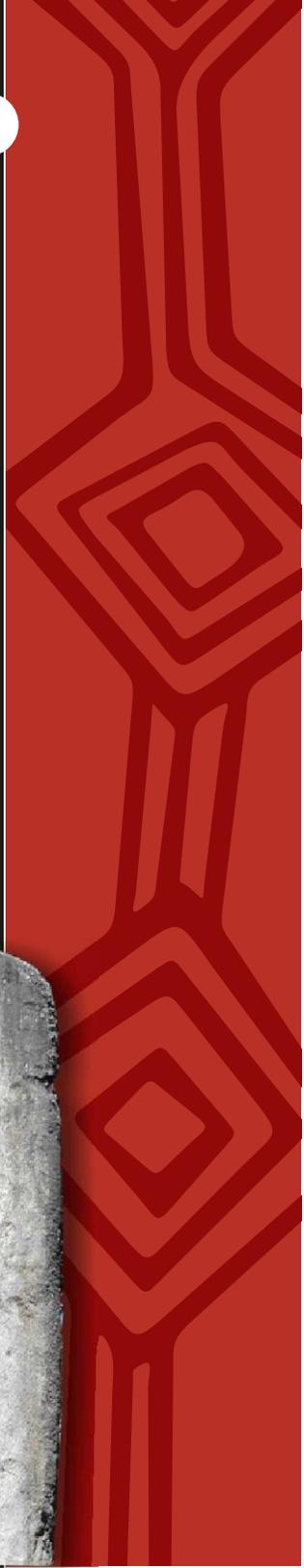
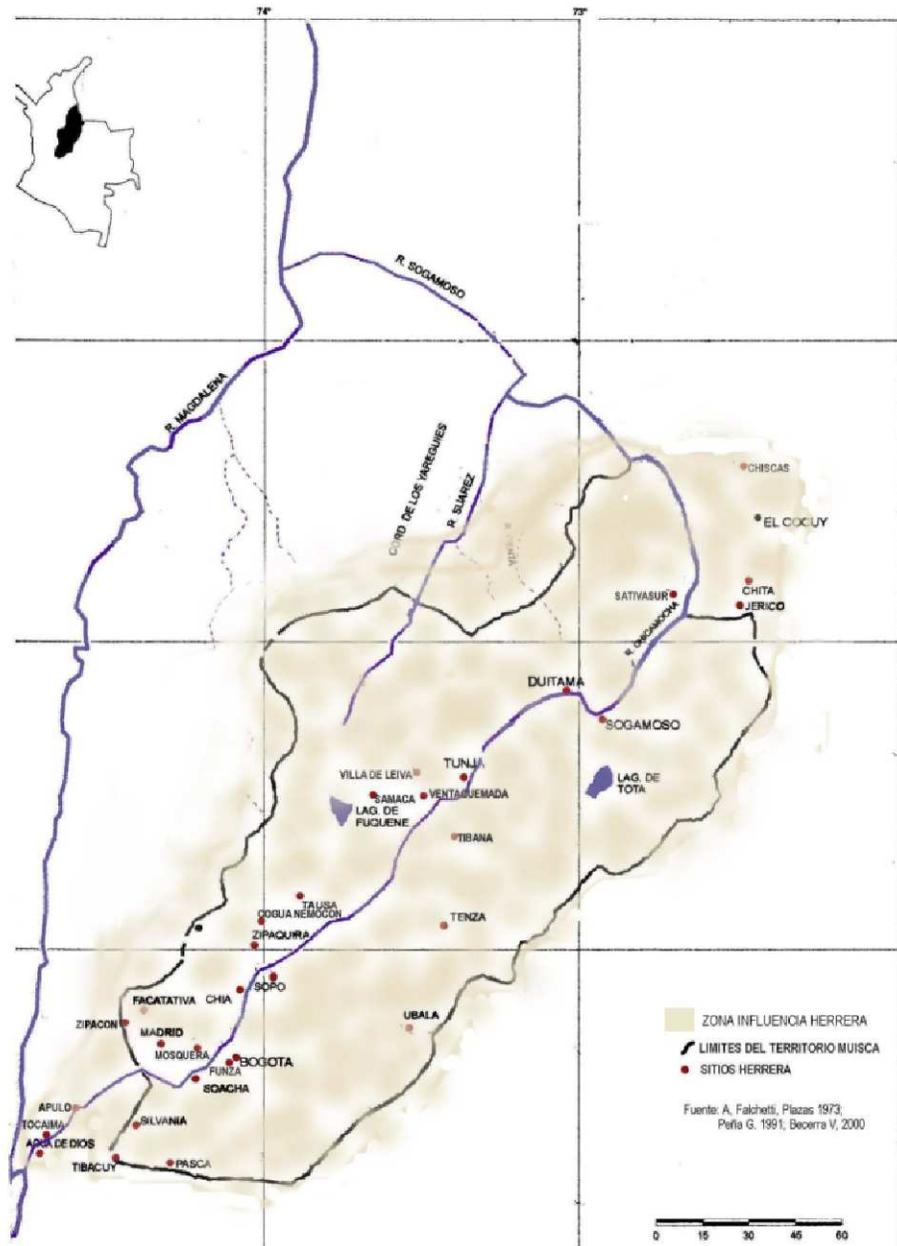
Tunja, Sogamoso y Villa de Leiva, son municipios del Departamento de Boyacá, ubicados en valles interandinos de los Andes Colombianos. Comparten estos tres municipios una cultura ancestral indígena desde hace por lo menos 2000 años, una colonial española a partir del siglo XVI y una republicana desde el siglo XIX.

Hasta el momento los primeros pobladores de estos lugares son quienes traen la agricultura y la alfarería, marcan cultural y territorialmente esta región que los muisca van a heredar y retomar posteriormente.

Del periodo muisca es muy conocida la estrecha relación entre Sogamoso y Tunja, por ser referentes de origen del cosmos y la humanidad muisca, los caciques de uno y otro lugar representan autoridades políticas y religiosas para toda la región. El caso de Leiva tiene la particularidad para el siglo XVI de ser un cacicazgo independiente de Tunja, Duitama y Sogamoso. Podría afirmarse que los sitios arqueológicos en la UPTC, son hitos de dos grandes períodos que abarcan el 70% de la historia vivida y han precedido y dado bases para la historia colonial y republicana. Fueron largos procesos de adaptaciones, acumulación de experiencias y conocimientos que definen una relación de estos primeros y persistentes boyacenses con un medio natural, que hoy hemos heredado.

La academia con sus estudios reconoce los procesos sociales, políticos, técnicos, científico que las distintas sociedades han aportado en la formación de una región.

DISTRIBUCION DE HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS HERRERA (2000 a.C - 1000 d.C)

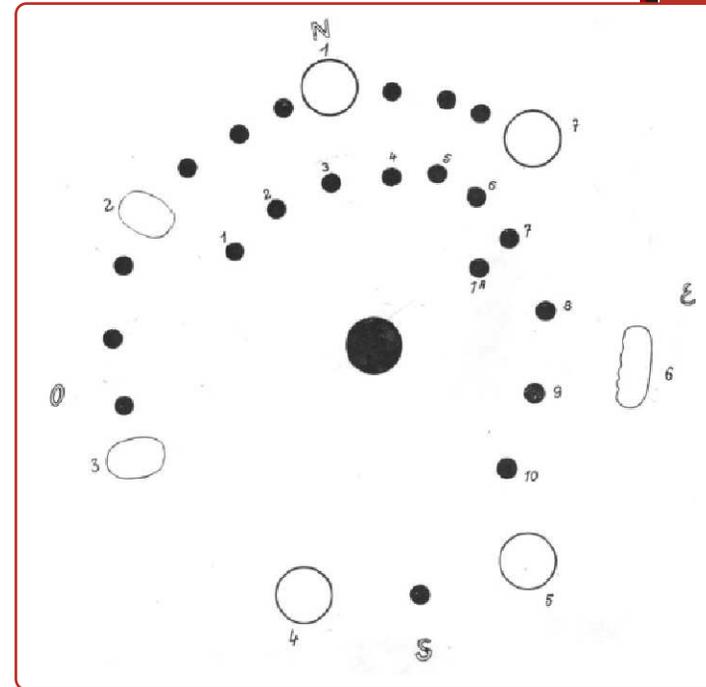


1.1 Descripción y Ubicación Geográfica Tunja

El área arqueológica en terrenos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de su sede Tunja, está localizado en el Valle de Tunja al noroccidente de esta ciudad, a una altura entre 2670 y 2760 msnm; comprende la loma de Cristo en inmediaciones entre Tunja y Motavita por el Occidente, hasta llegar a la carretera central que conduce de Tunja a Paipa; por el norte limita con el barrio los Rosales y por sur con Barrios La María y Villa Universitaria; [Ver Mapa en Elaboración con Límites] cuenta con una extensión total aproximada de 100 fanegadas, que fueron usadas en la época prehispánica, de las cuales el 40 % conservan materiales arqueológicos.

1.2 Historia y Reconstrucción

Los primeros estudios del sitio arqueológico en la UPTC Tunja, se hicieron en los años 30s del siglo XX, cuando con las obras de construcción de la Normal Superior se intervinieron vestigios arqueológicos [Hernández de Alba 1937] [Ver Plano de Reconstrucción], en los 40s, 50s, 60s, 70s Eliécer Silva Celis, como profesor e investigador de la Escuela Normal y de la UPTC recoge información y materiales que se trasladan al Museo Arqueológico de Sogamoso. En los ochentas Neyla Castillo estudia un sitio de habitación y enterramiento y hace una primera prospección en el área de la Universidad y en algunos lugares de la actual ciudad de Tunja, para definir las distintas ocupaciones [Castillo 1981, 1984]. Para los ochentas y hasta la fecha un grupo de profesores y estudiantes de distintas carreras de la UPTC conformó el Equipo de Arqueología para estudiar y preservar el patrimonio arqueológico, hoy Grupo de Investigaciones Arqueológicas e Históricas [inscrito en Colciencias, categoría C].



Plano
"Templo de
Goranchacha"
Excavación
Gregorio
Hernández de
Alba, 1937



El valle de Tunja, en el Altiplano Cundiboyacense de los Andes Orientales, ha tenido una ocupación de por lo menos dos mil años. Para el sitio arqueológico en el campus universitario en Tunja se ha establecido una continuidad que va desde el siglos II A.C (150 +/- 80 AC Beta-35078) hasta el siglo XVI cuando se funda la ciudad hispánica. El registro arqueológico en el actual campus de la UPTC en Tunja, muestra una destinación preferencial a los rituales funerario durante los grandes períodos Herrera, Muisca y Colonial.

El primer gran período, el Herrera, tiene una profundidad temporal que se remonta al año 150 AC y se prolonga hasta el siglo XI DC. Sin embargo, la presencia de cerámica Herrera continúa, aunque en mínimas proporciones, en la posterior ocupación Muisca (Pradilla H, Villate G, Ortiz F 1992).

La dispersión de la cerámica Herrera en predios de la UPTC, cubre aproximadamente 10 hectáreas, entre la ladera y las inmediaciones del río Farfacá, río que se forma en la vertiente de Iguaque, lugar de origen de la humanidad muisca y donde se encuentra un corredor de pictografías y moyas. No se conocen hasta el momento otros registros de este período en la Tunja prehispánica, tal vez fueron tapados completamente con las construcciones coloniales y actuales o porque allí no se han hecho estudios suficientes.

Este gran período marca en su inicio la entrada de los primeros agroalfareros de la zona; en el sitio de la UPTC los vestigios estudiados permiten establecer la utilización de un medio ambiente que les proporcionó especies animales como venado, curí, fara, coatí (Castillo 1986, E.A.UPTC 1988, Pradilla 2006), fauna descrita para esta época en Chía (Ardila, 1984), Nemocón y Zipaquira (Cardale 1981). Por otra parte, la presencia de carbón vegetal y mineral asociados, (Castillo 1984, E.A.UPTC 1988) presupone la explotación de minas. Del mismo entorno se obtuvieron materias primas como areniscas y pedernales para herramientas líticas, entre las que se destacan fragmentos de mano de moler y metates, asociados al proceso de trituración de granos, como el maíz, o de ocre, entre otros. Se destaca la presencia de materias primas de la cordillera Central como la pomita (E.A.UPTC 1986) y el jaspe (Castillo 1984). Estas estrategias de intercambio o de comercio también se expresan en las similitudes en diseños y formas, con la cerámica del Valle del Magdalena (Cardale 1981, Correal y Pinto 1983, Peña 1991). En este mismo sentido, llegaron a Tunja cerámicas provenientes de Zipaquirá, vasijas en las que se procesó la sal del tipo Zipaquirá Desgrasante de Tiestos (Castillo 1984, E.A.UPTC 1988). Finalmente, la presencia de volantes de huso en cerámica, de los tipos Calcita y Rojo sobre gris y crema (Castillo 1984, Pradilla el all 2006) demuestran la industria textil, que Cardale (1981) había registrado también en Zipaquirá.





Las Prácticas Funerarias de este período, estudiadas en Tunja se limitan a 10 personas, que muestran una gran variabilidad de formas de enterramiento: Un primer registro en 1994 (Gutierrez, J) en el lote La Muela Sur; en una tumba ovalada, el cuerpo se depositó acostado boca arriba, extremidades semirecogidas y su cuerpo orientado al oriente. Fue datado entre 70 - 370 DC fecha calibrada o 1680+/- 60 BP. (Beta 77495). Era un hombre de contextura gruesa, con superficies óseas de inserción muscular muy marcadas, de ancestro racial mongoloide, con una edad aproximada en el momento de la muerte de 20 a 25 años y una estatura aproximada de 165 cm. El cráneo presenta deformación artificial de tipo fronto-occipital que compromete mayormente el lado izquierdo, por modelación del cráneo (craneoplastia) asociada a prácticas culturales a la que se suman posteriores procesos tafonómicos. (Quevedo A,). Sobre su cabeza tenía un gran fragmento de una vasija cerámica del tipo Tunja desgrasante Calcita.

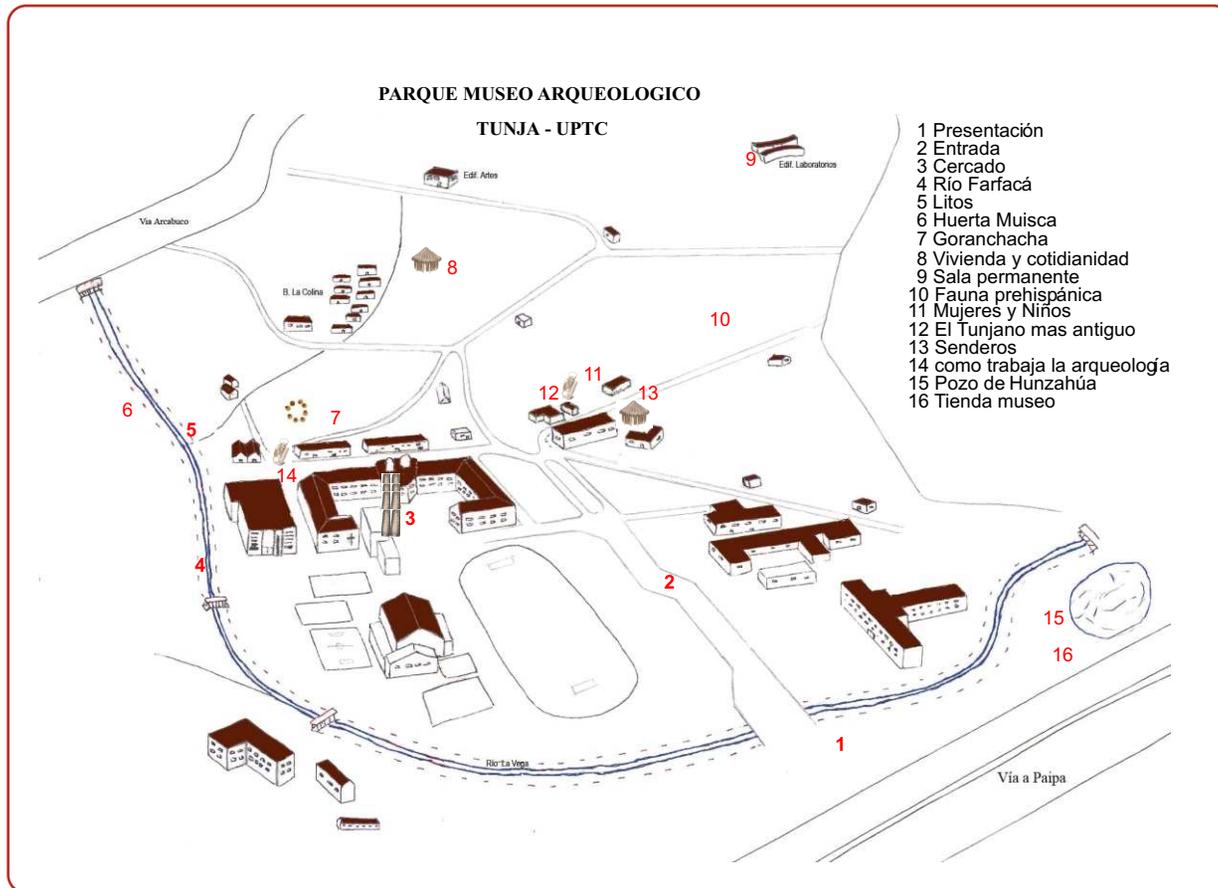
De la misma fecha (90 -260 DC, fecha calibrada (Beta 216412)), pero hallado en la parte baja cercana al río Farfacá, en inmediaciones del llamado “templo de Goranchacha”, se han reconocido 9 enterramientos asociados entre sí por el mismo estrato y por la presencia de abundantes fragmentos de cerámica herrera. Son enterramientos colectivos, uno de por lo menos 5 personas y otro de dos, En estudios preliminares se ha reconocido la deformación craneana en la mayoría de ellos.

El segundo gran período, el Muisca, establecido desde el siglo X, en los lugares más altos de la UPTC, aparecen enterramientos de mujeres relacionadas con entierros de niños en urnas muisca (Desgrasante Gris y Naranja. Beta-33801 E.A.UPTC 1994). A partir del siglo XI (Beta-261096), se abre paso la cerámica muisca, y para el siglo XII, el estilo muisca se impone totalmente hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI.

En los repartimientos del siglo XVI, se reconoce la existencia del Cercado Grande de los Santuarios, en lo que hoy sería el campus universitario de la UPTC. El Cercado, es un espacio público sobre el que se organizan los asentamientos, se desarrolla la vida

PERIODO	Datación AC, DC	Datación C14 BP	Localización – UPTC
HERRERA	150AC+/-80	N56,61: 2100+/-80 BP carbón (Beta35077)	La Muela
	70- 379 DC	N37, 42: 1680+/- 60 BP. Cal 70 – 370 AD (Beta 77495) hueso	La Muela Sur
	90-260 DC	A80,32: 1680+/-40BD. Cal AD 90-260 (Beta 216412) hueso	Zanja Eléctrica-Goranchacha
	690+/-120 DC	1260+/-120 BP (Beta (3559)	Pozo Establo. Castillo 1984
	1030 +/-80 DC	920+/-80 BP (Beta26196)carbón	El Establo
	1170 DC		El Establo Castillo 1984
MUISCA	670 +/- 80 DC	N56, 61: 1280+/- 80 (Beta 35077) carbón	La Muela
	930+/-90 DC	M78,25: 1020+/-90 BP (Beta33801) carbón	Hoja Caduca
	1065+/-35 DC	CC"04,36: 885+/-35 (Ua24806) hueso	Bosque Alto Lab.
	1345+/-35 DC	O89,24: 605+/-35 (Ua24807) hueso	Peatonalización
COLONIAL	1730 +/-60 DC	N56,61: 220+/-60BP (Beta38786) carbón	La Muela
	1810+/-60 DC	G'36,25: 140+/-60BP (Beta50603) hueso	El Corazón

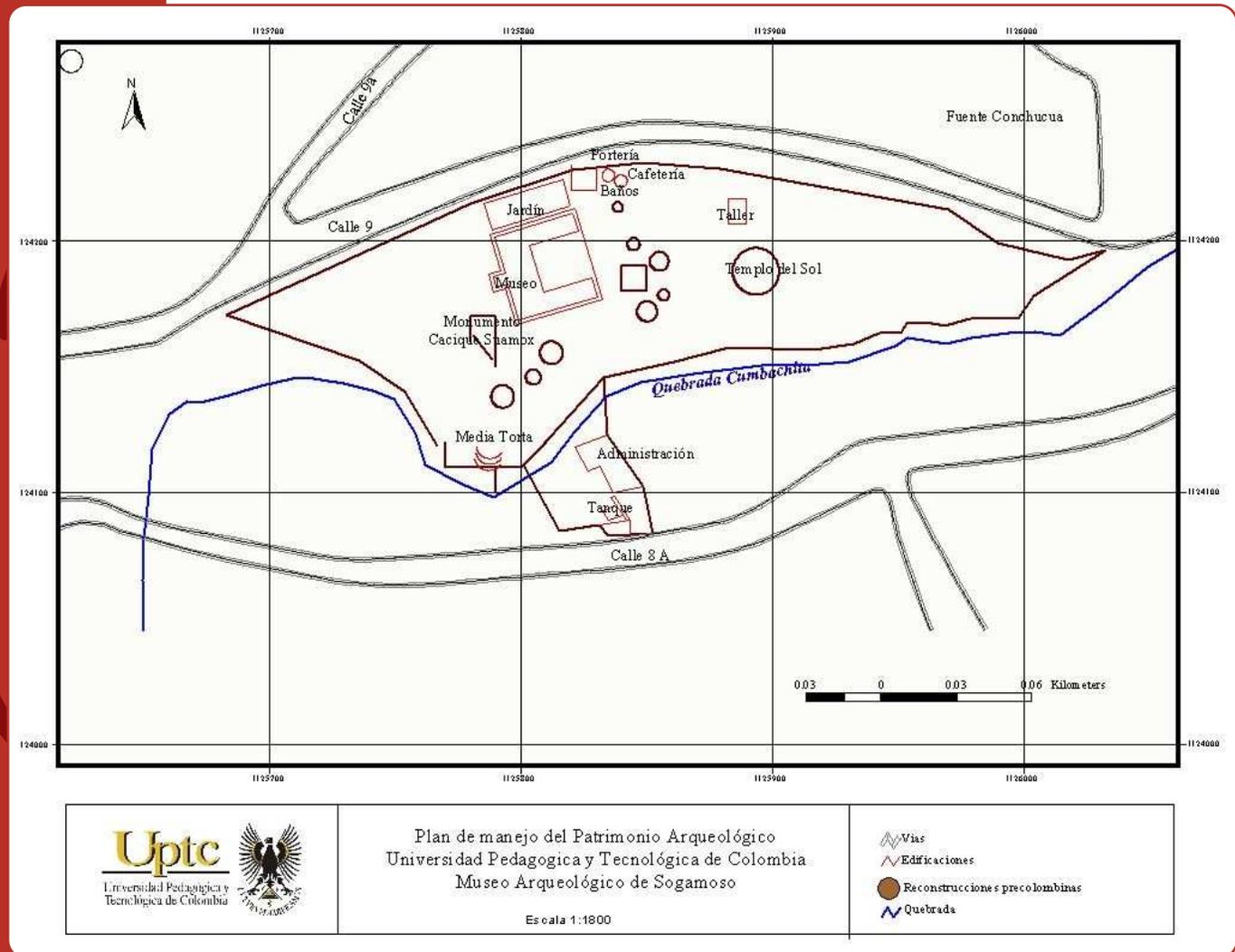
social y se institucionaliza el grupo: "un espacio espiritual de refuerzo de la identidad comunal, de oficialización de la actividad política y religiosa, lugares de refugio y aprestamiento para la guerra y como sitios que satisfacían las necesidades de socialización de la economía". (Villate, 2002). En la Tunja prehispánica se han reconocido documentalmente unos 10 cercados, con distintas dedicaciones, lugar de vivienda de los gobernantes, ubicación del mercado, y el Cercado Grande de los santuarios, dedicado a los rituales funerarios, como se ha podido comprobar arqueológicamente con un registro de mas de 500 enterramientos.



Igualmente en este mismo lugar se conservan hasta hoy en día, mitos de origen referidos al “Templo de Goranchacha”, lugar donde el cacique de Tunja y Ramiriqui hace un homenaje a su padre el Sol; y el Pozo de Donato o de Hunzahua, que se origino con la fuerza del castigo de la madre de dos hermanos incestuosos, lugar que conserva especialmente relatos miticos en las poblaciones campesinas, hoy en día. Estos orígenes de las normas sociales, de los rituales, se reconocen también en la definición del cacique de Tunja, que junto con Sogamoso forman los astros, que dan la luz a los hombres y les dan la vida. [Simón]

La fractura que plantea la conquista para las sociedades muisca se refleja en la ocupación hispánica de Tunja y el replegamiento de la población indígena a sus alrededores o a poblaciones vecinas. Desconocemos la destinación exacta que los actuales predios de la UPTC, tuvieron en la colonia temprana, se sabe que para el siglo XVII, tiene el nombre de las “Cuadras de Porras”(Acta de Cabildo de Tunja 1610, Simón P 1981) y que

para finales del siglo XIX una parte de ellos fueron haciendas como la Colina, donde se cultivaba el trigo entre otros productos. La nación compra en 1933 en la parte baja de esta zona, terrenos para la construcción de la Normal Superior y los entrega a la naciente Universidad en 1953, a partir de allí la UPTC ha venido comprando lotes circunvecinos como el Pozo de Donato, otra parte de la hacienda la Colina, parte de la



1.2.2 Historia

En 1922 se publicó en la prensa nacional los hallazgos arqueológicos en Sogamoso que fueron interpretados como los restos del gran templo muisca incendiado por los conquistadores en 1537. En el informe que Cayo Leonidas Peñuela hace como miembro y presidente de la Comisión de Historia de Boyacá (actual Academia de Historia) define el hallazgo como “el lugar preciso donde se levantó el famoso Templo del Sol, al sudeste de la ciudad de Sogamoso donde se encontraron por parte de guaqueros gran cantidad de objetos indígenas,...”, situado a la orilla izquierda del pequeño río Monquirá o Boyero, y frente al manantial Conchucua. “El vestigio mas visible es la porción de tronco de madera extraña a la comarca, que extrajo el señor Izquierdo de su heredad, y que por las señales de calcinamiento... pertenecía al edificio del templo” [Acta de la sesión del 18 de junio de 1922 de la Comisión e Historia e Boyacá Repertorio Boyacense No.69 1924].

Después de nuevas visitas el historiador Peñuela reconoce que el madero rescatado era de “Guayacan” y que a 4 metros “se encuentran sepulturas indígenas en círculo, y otros depósitos de objetos” ... “alrededor de la cavidad de donde se extrajo el tronco hallamos otras también de respetable diámetro [como de cincuenta centímetros] formando circunferencia como de nueve metros de diámetro, y luego otros vestigios de pilares de menores construcciones en otras dos filas concéntricas a la primera..., en los predios cercanos se han encontrado cantidades de cenizas y osamentas” [Peñuela C 1924 p. 1042].

La Academia Nacional de Historia en 1924, ante la solicitud del Centro de Historia de Boyacá envía a dos de sus historiadores; G Arrubla y C. Cuervo Márquez a Sogamoso, quienes se basan en las crónicas españolas y en su visita al lugar, añaden información para sustentar que el hallazgo correspondía al “sitio exacto” del Templo del Sol, así:

“Los cronistas están de acuerdo en afirmar que el templo “demoraba al oriente de la población y que estaba construido con gruesas columnas de madera incorruptible, traída de la región de los Llanos, que el piso hallábanse de espartillo fino; que las paredes eran hechas de cañas entretejidas y que tenía cubierta pajiza, como todas las edificaciones de los chibchas” ... “en la noche entró el conquistador Gonzalo Jiménez de Quezada con su tropa, a la antigua ciudad de Suamox, en el mes de agosto del año de 1537, el templo se destruyó a causa de un incendio que lo redujo a cenizas” [Arrubla G Cuervo M 1924. p.540]

“La situación del terreno en donde se han hecho las excavaciones coincide puntualmente con las indicaciones



de los cronistas y también con las vagas tradiciones que se han transmitido de generación en generación ... en el ya referido lugar se han encontrado, primero ocasionalmente y después por excavaciones intencionales, maderos enterrados a cierta profundidad y asegurados con piedras de tamaños diferentes; todos de un mismo grosor (80 a 90 centímetros de diámetro), de una madera desconocida en el valle de Sogamoso (algarrobo o palo santo), y que es solo propia de los Llanos, y con huellas inequívocas de la acción destructora del fuego, el cual penetró al interior de los tejidos blandos. La circunstancia de que esos fragmentos tienen la misma altura (un metro mas o menos), indica que únicamente se ha conservó aquella parte que estaba encerrada en la tierra, y que el resto fue consumido por el fuego” (Ibid p. 540)

Por testimonios recogidos por ellos establecen que bajo las columnas se encontraron restos humanos, “lo que coincide con la información de los cronistas sobre la manera como se hacían: fundados sobre sangre humana se conservarían ilesos” (Ibid p. 540)

En el mismo lugar encuentran: “gran cantidad de objetos de oro, piedra y arcilla; caracoles; sartas de cuentas, etc., que bien pudieran haber sido las ofrendas hechas a la divinidad tutelar del santuario” (Ibidp. 540) De acuerdo a la posición que presentaban las cavidades que en el terreno dejaron “se infiere que el santuario se construyó en forma de círculos concéntricos (se determinaron tres de éstos), y que tendría un diámetro total de unos treinta y seis metros” (Ibid p. 540)

Finalmente la comisión propone “Adquiérase para la República el terreno en donde los chibchas, pueblo prehispánicos el mas importante de los que ocuparon el territorio colombiano, levantaron el templo del sol; eríjase allí un monumento conmemorativo que perpetúe la nación aborigen y sea símbolo de sus tradiciones, de su civilización y de sus infortunios” (Ibid p. 541)

Posteriormente desde la Sociedad de Arqueología y el Instituto Etnológico Nacional en 1942 y siguientes se retoma el interés en este lugar, Gregorio Hernández de Alba y Eliécer Silva Celis inician exploraciones, con la idea de reconstruir el Templo del Sol. Entre 1942 y 1945 Eliecer Silva, realiza excavaciones en el entorno del sitio descrito, registra 4 necrópolis con 692 enterramientos, que le permiten afirmar la “intensa ocupación por parte de los aborígenes”, a partir de estos trabajos arqueológicos describe la vida cultural de las gentes como las tradiciones funerarias de los “chibchas” realizadas en lugares especializados que presentan inhumaciones dentro y fuera de los bohios, tumbas de diversas formas, tratamiento generalizado de recoger los cuerpos para enterrarlos, ajuares diferenciados, rituales del fuego, aspectos de la arquitectura de la vivienda (formas,



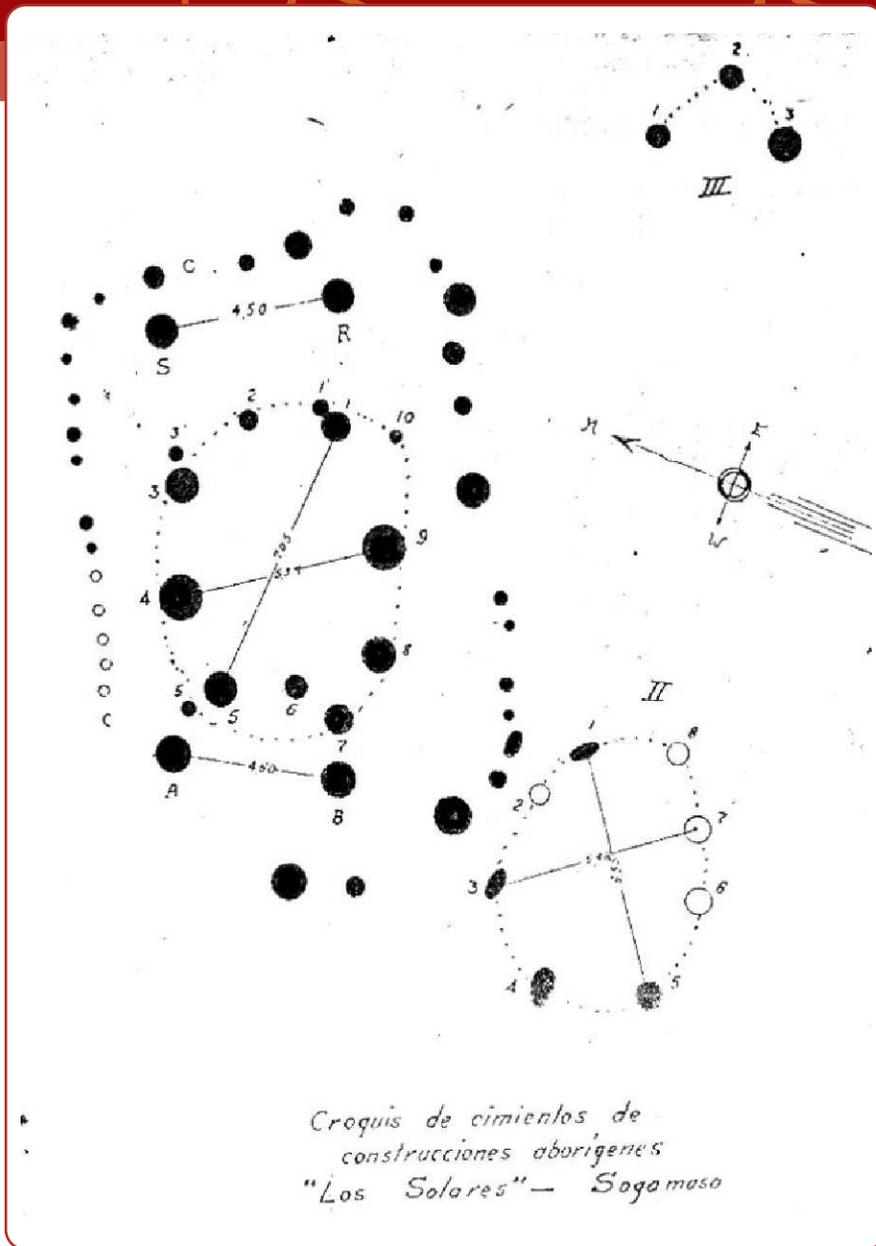
tamaños, materiales] y elementos del ritual funerario que expresan las ideas de los muisca sobre la muerte. Los materiales encontrados permitieron plantear el desarrollo de industrias cerámicas, líticas y la explotación de carbón mineral, la presencia conchas marinas establecen las relaciones de los chibchas con comunidades de la costa atlántica. [Silva Celis 1945b, d],

Además de las necrópolis en Sogamoso reseño en el entorno pinturas rupestres. Respecto al sitio definido por los historiadores [1922, 1924], como el lugar del Templo del Sol, en 1945, presenta para su ingreso al Centro de Historia de Tunja, un informe donde expone las razones por las cuales no está de acuerdo con el sitio que proponían Peñuela, Arrubla y Cuervo Márquez para la ubicación del Templo del Sol. Parte del levantamiento del plano del sitio, donde registra tres “emplazamientos ovales de diferentes medidas entre 7 a 1 metro de diámetro máximo; en algunos de los huecos de postes “se encontraron restos pulverizados de madera”, encuentra “fragmentos cerámicos de la mas variada calidad de cerámica ... manos y piedras de moler ... torteros de forma troncónica con perforación cilíndrica...fragmentos de hachas y cinceles de piedra pulimentada...huesos humanos fuera de su sitio primitivo abandonado por huaqueros; ... a 60,-90 cm de profundidad : carbones minerales algunos con señales de calcinación, relacionados con los que actualmente se explotan el la vereda de Ombachica, a 1 km del sitio”: los aborígenes de Sogamoso “explotaron y utilizaron tan precioso mineral” [Silva 1945 p. 1177-117]

Respecto a considerar la quema del Templo considera que “... la cantidad de cenizas y carbones vegetales registrados apenas es proporcional con las necesidades de una vida corriente, se supondría que el incendio de aquella noche debió cubrir no solo una si no varias construcciones, muy pocos carbones vegetales para pensar en un incendio”. Concluye entonces que lo que se encontró es la casa de un cacique con su cercado correspondiente, identifica que los postes de las esquinas podrían ser los maderos de ofrendas y sacrificios, como lo describe Simón [Gavias], estos postes tendrían la función de soportar la techumbre,, y con el cercado la “edificación tendría una longitud aproximada de 18,20 m por 10,28 m de ancho”. “Nosotros insistimos en repetir que en el predio de la señora Leticia v. de Izquierdo no aparecen los rastros que pudieran testimoniar seriamente un incendio y, en cambio, la profusión de cenizas y carbones de procedencia vegetal en otros sitios parece ser un indicio mas elocuente. A tales lugares estamos encaminando las nuevas investigaciones arqueológicas”(Ibid p.1183)

Ya para 1945 “la nación estaba negociando unos lotes para el Parque Museo Arqueológico de Sogamoso”,





Croquis de cimientos de construcciones aborígenes "Los Solares" — Sogamoso

Plano de Excavación. (Silva Celis 1945p.1175)
Tomado de:
Eliécer Silva Celis, 1945

[Silva] Para 1952, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Normal adelantaban trabajos en el "Parque Museo Arqueológico de Sogamoso" donde hacen excavaciones de tumbas, unen esqueletos y luego en las salas del museo se muestran al público, bajo la dirección de expertos del Instituto Etnológico Nacional (Periódico Aulas 1952. Ver Foto). En 1953 "el Centro Indígena del Sol", como se le conoció en ese momento se incorpora a la creación de la Universidad Pedagógica de Colombia, integrada por las Escuelas Normales Superiores Universitarias de Tunja y Bogotá [Decreto Presidencial 2655 del 10 de Octubre de 1953 Artículo 6].

Prácticas en el Museo Arqueológico de Sogamoso
Silva Celis, Eliécer. Informe de Trabajo en el Museo
de Sogamoso, 1955



En 1955, se registra la compra por parte de la Universidad Pedagógica de Colombia de un lote anexo al Centro Indígena del Sol de 1.9 has y en 1967 se compran 0,36 has para ampliar el espacio el parque de Sogamoso, que conforman la actual extensión del Museo Arqueológico de Sogamoso.

La ocupación prehispánica del sitio de Sogamoso, ha sido referenciada como una ocupación muisca, documentada en las distintas crónicas españolas del siglo XVI y XVII,

definen a Sogamoso como una de las divisiones políticas religiosas mas importantes del Altiplano Cundiboyacense, donde vivía el “zumo sacerdote de los muisca” tanto del zacazgo como del zipazgo.

El cacique de Sogamoso, esta presente en el origen del cosmos y de la humanidad muisca, junto con el cacique de Ramiriquí o Tunja “hicieron todas las personas; a los hombres de tierra amarilla y a las mujeres de una yerba alta que tiene el tronco hueco” (Simon Pedro 409) Igualmente el Sogamoso es el que ordena al Ramiriquí “se subiese al cielo y alumbrase al mundo hecho sol ... pero viendo no era bastante para alumbrar la noche, subiósse el mismo Sogamoso al cielo e hízose luna , con que quedó la noche clara y los indios obligados a adorar a entrambos ... “[Simon, P p.410]. Estos actos de creación se celebraban entre los musicas anualmente en diciembre en Sogamoso con la fieta del Huan “se expresaba vehementemente la mortalidad y en la fiesta se salían de la tristeza y olvidaban la muerte”. (Ibid)

De otro lado el Sogamoso aparece como el representante y heredero del dios mítico Bochica, “heredero de toda su santidad, y que así tenía la misma facultad para hacer llover cuando quisiese como el otro lo hacia, enviar heladas, escarchas, fríos. Calores, secas, enfermedades, como el quisiese. Esto fue cobrando... tanta opinión... frecuentaban aquel pueblo y su templo... teniendo todos ellos ser aquel territorio tierra santa y de su veneración, con mayor veneración los ídolos que se hacían dentro de aquel valle y serlo



también el cacique, pues de su mano y poder venían los malos y buenos temporales, la salud y enfermedades... lo venían a rogar... y su tierra y templo frecuentado y famoso en muchas naciones” Ibid p.414]

Sogamoso es descrito como uno de los cacicazgos más importantes en el territorio muisca, de quien dependían las decisiones más importantes tanto en lo religioso como en lo político.

Otro gran período, anterior a los muisca se vivió en Sogamoso, hacia el siglo IV DC, información obtenida a través de la datación de material vegetal carbonizado extraído de “un depósito de 35cm de diámetro x 40 c m de profundo, muy cerca de la reconstrucción del templo de Sogamoso” donde se encontró “abundante maíz en grano, totalmente incinerado” [1640+/- 50 AP Groningen] [Silva Celis 1968 p. 185-212]

1.3 Caracterización del Patrimonio Arqueológico de Villa de Leiva

1.3.1 Localización

El sitio arqueológico del infiernito se encuentra localizado aprox. 6 Kms al occidente de Villa de Leiva, en la confluencia de los ríos Leiva y Suta en el Valle de Zanquenzipa de la actual vereda de Monquirá del mismo municipio, a una altura de 2240 msnm y con una topografía seminclinada en dirección norte - sur. [Ver Mapa 1] Esta zona se caracteriza por mantener una escasa lluviosidad durante el año, y por presentar elevadas temperaturas durante el día y bajas durante la noche. Los suelos son áridos y estériles, en la actualidad se presentan pocos arbustos nativos como el dividivi, los muelles, ayuelos, carrizos, espinos, entre otros que han sido plantados recientemente como parte del Parque.

El acceso al Parquee del Infiernito se hace por la vía Villa de Leiva - Santa Sofía, por un

Restrepo y Liborio Zerda a finales del S. XIX, consideraron que estas estructuras líticas prehispánicas fueron trabajadas por los indígenas con el fin de construir un templo al sol, que interrumpido por la llegada de los españoles, como lo había planteado J. Acosta.

Otra de las descripciones sobre las ruinas del Infiernito es realizada a finales del siglo XIX por Fortunato Pereira (1894), quien luego de visitarlo clasificó las estructuras líticas en zócalos, piedras en labor, columnas y piedras en arrastre. Los primeros correspondían a las columnas redondeadas de 2,20 mts de largo por 35 cm de diámetro enterradas en el suelo. Las piedras en labor eran las que tenían hendiduras en sus extremos, las piedras en arrastre se encontraban dispersas en el valle y no tenían ninguna forma, y las columnas correspondían a estructuras alargadas que tenían un mayor diámetro en el centro.

Estas descripciones fueron retomada a comienzos del siglo XX por Peregrino Sáenz (1924. p.68) en los años 20's y en los 40's por doña Blanca Ochoa Sierra comisionada del Instituto Etnológico Nacional quienes sugirieron la necesidad de realizar estudios arqueológicos para contextualizar estos vestigios y lograr una mejor explicación a los usos que habían tenido en la época prehispánica.

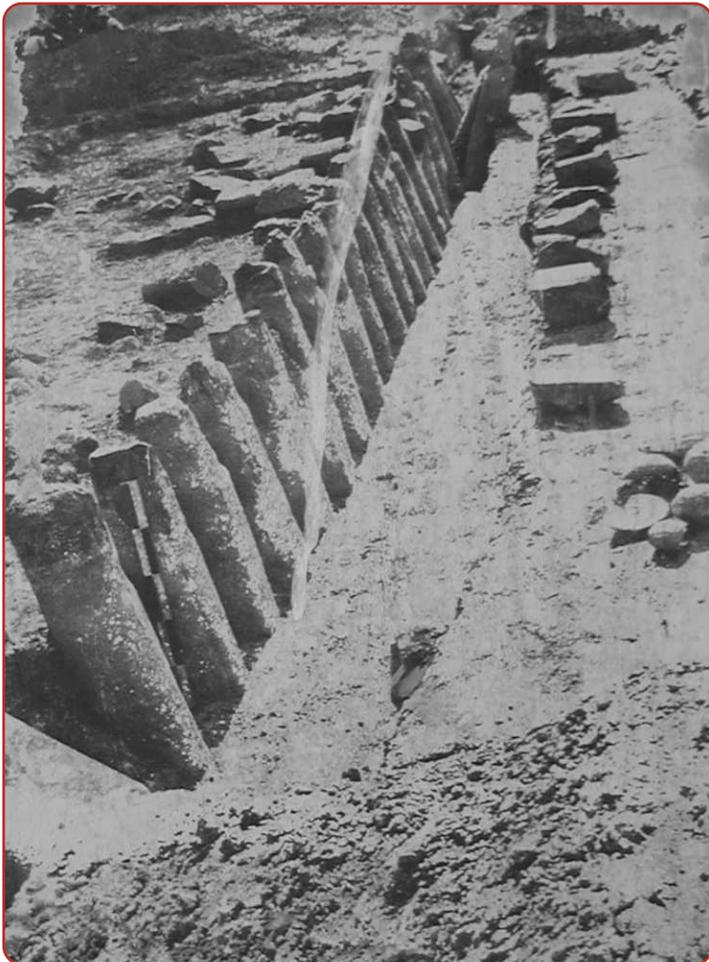
La destrucción de las columnas y utilización en cimientos de la iglesia del antiguo pueblo de Monquirá y en las casas coloniales, fue registrada desde el siglo XIX, [Acosta, M. y Ancizar, M], igualmente en el s. XX doña Blanca Ochoa, resalta que las columnas eran objeto de destrucción continua, por parte de los campesinos de la zona quienes "las han roto y utilizado en los cimientos de sus casas", mientras que las piedras mas grandes y pesadas que no estaban talladas, "han sido respetadas por los vecinos" (OCHOA, B.).

Teniendo en cuenta las descripciones de viajeros y los primeros historiadores del siglo XIX y XX, y los reconocimientos hechos por el Instituto Etnológico Nacional, el arqueólogo Silva Celis con el apoyo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia inicia los primeros estudios arqueológicos hacia 1977, cuando el terreno era cultivado con trigo y era propiedad de Martiniano Aguazaco. Posteriormente, el mismo Silva Celis siendo rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en 1980, compró a nombre de la institución, parte de estos terrenos como consta en las escrituras No 1672 y 1672 de 1980 de la Notaria de Villa de Leiva, donde están ubicadas la mayor parte de las columnas y monolitos. En total los dos lotes propiedad de la universidad suman 20.780 mts², es decir más de tres fanegadas. En los años 90's la Alcaldía Municipal de Villa de Leiva le entregó a la universidad un pequeño lote anexo a los anteriores con el fin de que ampliara la infraestructura necesaria para atención a los visitantes, de acuerdo con el proyecto presentado por Eliécer Silva Celis en años anteriores. (Silva Celis, Proyecto Parque Arqueológico El Infiernito. UPTC, 1989?)



Reconstrucción Arqueológica

Mediante la excavación de una área de 38.5 m por 16 mts circunvecina al conjunto de columnas, Silva Celis entre 1979-1981 registró una hilera de 26 columnas cilíndricas de altura homogénea promedio de 2 mts y una distancia entre cada una de 38 cm.; 16 metros al norte de la hilera de columnas, registró las huellas de una segunda hilera de columna paralela a la anterior; según Silva, los dos hileras delimitaban dos espacios diferentes que él denominó: campo sagrado del Norte y campo sagrado del Sur.



Archivo Parque Arqueológico El Infiernito Villa de Leiva

En la excavación del campo sagrado del norte, registró una mancha de ocre, carboncillos vegetales, inciensos y resinas, más hacia el sur y cerca del alineamiento de columnas del sur, encontró varias vasijas de cerámica: una vasija globular muy cercana a la columna 6, un cuenco y una olla en la columna ocho, otras vasijas en la columna 11 y dos cuencos en la columna 17; cerca a la columna 23 halló un tunjo sentado y un cascabel en la columna 11, ambos elaborados en cobre; igualmente, encontró huesos de loro y guacamaya en la columna 12 y de curí en la columna 19; en la mayoría de las columnas registró cuentas de collar hechas en concha marina, y en el centro del campo aprox. halló una columna de 5 mts, dispuesta horizontalmente. (Silva Celis, 1981)

En el campo sagrado del sur, encontró una tumba saqueada, 8 columnas inclinadas, inhumación de niño en una olla, tres manchas de ocre (mineral rojo), torteros, hachas y cinceles en varias partes del campo, tres narigueras, varias conchas marinas, una vasija de barro, una cuenta de collar color verde oliva y restos de hogueras o quemas, con semillas de maíz. (Silva Celis, 1981).





La presencia de los materiales anteriormente mencionados, en lo que Silva Celis denominó campos sagrados, y el registro de más de 40 monolitos “de carácter fálico que fueron erigidos aquí y allá en los estériles campos de Monquirá para propiciar mágicamente, la acción bienhechora de las fuerzas y fenómenos naturales sobre la fecundidad de la tierra” (Silva C., 1989), se convirtieron en argumentos para afirmar que El Infiernito era uno de los centros ceremoniales y religiosos donde los indígenas muiscas realizaba una intensa actividad ceremonial de culto al Sol.

Igualmente, la disposición de las columnas en las dos filas paralelas, y la homogeneidad de la distancia entre cada una de ellas (38cm), fue interpretada por Silva Celis como un “observatorio astronómico y metereológico”, que permitía a los indígenas medir los movimientos del sol con la ayuda de la sombra que proyectaba cada una de las columnas, y que a partir de este observatorio se calculaban los solsticios y los equinoccios y se establecían los periodos de lluvia y sequía, que regulaban las actividades de producción de los indígenas. (Silva Celis. Proyecto Parque Arqueológico, Paleontológico y Botánico de Monquirá, 1989. p. 5-7 [Mecanografiado]; Boletín Museo. Año 4, 1981)

Los estudios arqueológicos realizados por Silva, introdujeron nuevos planteamientos en la utilidad prehispánica de las columnas y del sitio, igualmente la obtención de una fecha de C14 en el Instituto de Estudios Nucleares de Bogotá, le permitieron afirmar que estos vestigios tenía una antigüedad de 2880 +/- 95 B.P, lo que contradice la hipótesis de que estaban en proceso de trabajo y elaboración a la llegada de los españoles en el siglo XVI.

En los hallazgos registrados por Silva Celis en El Infiernito también se encuentra una tumba dolménica excavada en una entre 1989 y 1990, donde se hallaron restos de por lo menos dos individuos, acompañados de conchas marinas, cerámica y óseo de venado.

En 1989, en un reconocimiento de un área de 10 hectáreas en El Infiernito y su entorno, Monika Terrien, Ana María Boada y Santiago Mora, observaron en la



superficie gran cantidad de fragmentos cerámicos, artefactos líticos y enterramientos dentro y fuera de los “campos sagrados”, que les permite afirmar la existencia de un asentamiento indígena de grandes proporciones. (p. 43)

En el año 2001, Langebaek a partir de prospecciones en la región y de contextos de asociación, ha planteado en base a la cerámica encontrada que El Infiernito y el conjunto de columnas, se asocian al periodo herrera tardío y al muisca temprano, elaborados entre el 700 - 1200 aproximadamente; pero aclara que no se trataba de una construcción que resaltaba la importancia de un personaje específico, sino correspondía un asentamiento nucleado que se había originado por los cambios poblacionales que se dieron en el periodo de transición (herrera - muisca) cuando se concentró la población “en dos grandes aldeas, una en Suta y otra en El Infiernito”, ubicadas en suelos aptos para la agricultura. Durante el periodo muisca tardío, considera que el Infiernito hacía parte de un asentamiento nucleado del pueblo prehispánico de Villa de Leiva. (p. 26,27, 84)

En el año 2005, Manuel Salge, mediante pozos de sondeo de 40 x 40 cm en distancia de 5 mts cada uno dentro del Parque Arqueológico y en los lotes vecinos, registró la presencia de restos de vasijas cerámicas como fueron jarras y cuencos, y restos de venado que interpretó como indicios del uso ritual del sitio (Salge, M. p. 30 - 43).



2. MANEJO ACTUAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA UPTC

(Condiciones Actuales del Patrimonio Arqueológico en la UPTC)

2.1 TUNJA

2.1.1 Administración y Manejo de los bienes arqueológicos

Los yacimientos de la UPTC- Tunja están inmersos en un campus universitario, donde están construidos los edificios para las actividades de la institución. Cuenta con aproximadamente 10 grandes edificios para aulas de clase, laboratorios y administración, actualmente están en construcción dos grandes edificios. Existen además parqueaderos, áreas de jardín, granjas experimentales y zonas de cultivo.

Estas obras de infraestructura han venido haciéndose desde 1933, cuando se inició la construcción del actual edificio central para el funcionamiento de la Escuela Normal de Superior, que fue transformada en los años 50 ´s en Universidad Pedagógica de Colombia. Bajo esta denominación se iniciaron y se siguen haciendo distintas obras para ampliar la infraestructura universitaria, (Ver cuadro de intervenciones), y que a la vez han intervenido los bienes arqueológicos del subsuelo.

Fecha	Intervención construcciones , vías	Investigadores	Actividad Arqueológica	Documentación
1933-37	Escuela Normal, Ed. Central		Sin Información	
1935	Museo Historia Nat., Bienestar,	G. Hernández de Alba	Excavación, recolección, 23 Litos, 4 entierros	Rev.de Indias No.7.1937
40's	Construcción Carretera Bucaramanga		Sin Información	
1947	Patio Central	E. Silva Celis	excavación?. Doble serie postes	Rev.U.Nacional. 1947
1954	Esc. Normal de Varones		Sin Información	
1956	Residencias J. Siber, Estadio, Capilla		Sin Información	
1962	Laboratorios		Sin Información	
1971	Coliseo, Invernadero, E Física. Bosque		Sin Información	
1973	Barrio la Colina	E.Silva, A. Gómez	Tumbas	
1976	Zanja Acueducto, barrio la Colina	Prof. UPTC	Traslado lito, 6,80m pozo Donato	Película UPTC
1978	Biblioteca	Luis Wiesner	6 tumbas	registro
1980	Huerto la Colina	Neyla Castillo	Excavación 72m2, planta vivienda, 6 tumbas	Tesis Antropología U. Nacional
1981	Laboratorios de Metalurgia	E.A-UPTC ¹	Sin Información n , Rescate: plantas vivienda, excavación de 50 tumbas.	Informe UPTC
1982	Area general	Neila Castillo	Prospección, 20 pozos de sondeo, 4 fechas C14	Publicación FIAN
1986	Area general	E.A.-UPTC	Prospección: R. Superficial, pozos de sondeo	Informe UPTC- ICFES
1986	Agronomía- INIAG	E.A.-UPTC	Rescate, Excavación. 3 dataciones C14	Infor. UPTC- ICFES. Tesis
1986	Via Lab. Metalurgia - "Lab- LaMuela	E.A.-UPTC	Rescate, Excav: bohío funerario: 35 tumbas tres fechas C14.	Boletín Museo del Oro. 1995
1986	Laboratorios Hoja Caduca	E.A.-UPTC	, Rescate, pozo sondeo, 10 ent.	registro
1988	Educación a Distancia		Sin Información	
1989jul	Invernadero Hoja Caduca	E.A.-UPTC	Rescate, excavación, 35 ent, C14	Informe UPTC
1989oct	Ampliación Hoja Caduca	E.A.-UPTC	4 tumbas	registros
1990	Cafetería estudiantes	E.A.-UPTC	3 tumbas	registros
1991	Ingeniería	E.A.-UPTC	Rescate, planta vivienda, 7 tumbasC14	Informe UPTC, Tesis
1992-93	Planta pirólisis - La Muela	E.A.-UPTC	8 tumbas	
1993-94	Planta pirólisis - La Muela Sur	E.A.-UPTC	Rescate, excavación: 13 tumbas	Informe UPTC
1994	Planta de Carbón - El Bosque	E.A.-UPTC	Rescate, excavación: 18 tumbas, 2 plantas vivienda	Informe UPTC
1994	Carretera Via la Colina	E.A.-UPTC	Rescate, 6 tumbas	
1995	La Bomba	E.A.-UPTC	Pozos de sondeo: 5 tumbas.	Informe UPTC
1996	El Bosque Zanja Acueducto Tunja	E.A.-UPTC	Recolección superficial	
1988	El Corazón	E:A-UPTC	5 trincheras: planta vivienda?, 7 Enterramientos de Niño	Informe UPTC
1998	El Peral, El Establo, La Muela	E.A.-UPTC		
1999	Peral, Establo, Goranchacha, Huerto,		1 tumba	
2002	Enterramiento Vía los Rosales	E. A - UPTC	Rescate Arqueológico Enterramiento Niño sobre Vía los Rosales	registros
2003	Obras de Peatonalización	E.A - UPTC	3 Tumbas, una con enterramiento de Adultos. 1 Tumba c on enterramiento Doble	
2004	El Corazón	EA-UPTC, ICANH, U.Nal	Excavación en área, un entierro adulto.	Inf? Registros
2004	Bosque Alto Laboratorios	EA-UPTC,	Prospección, Rescate Arqueológico 52 tumbas C14:	Informe UPTC

¹ Equipo de Arqueología de la UPTC.

2.1.1.1 Zonificación Arqueológica.

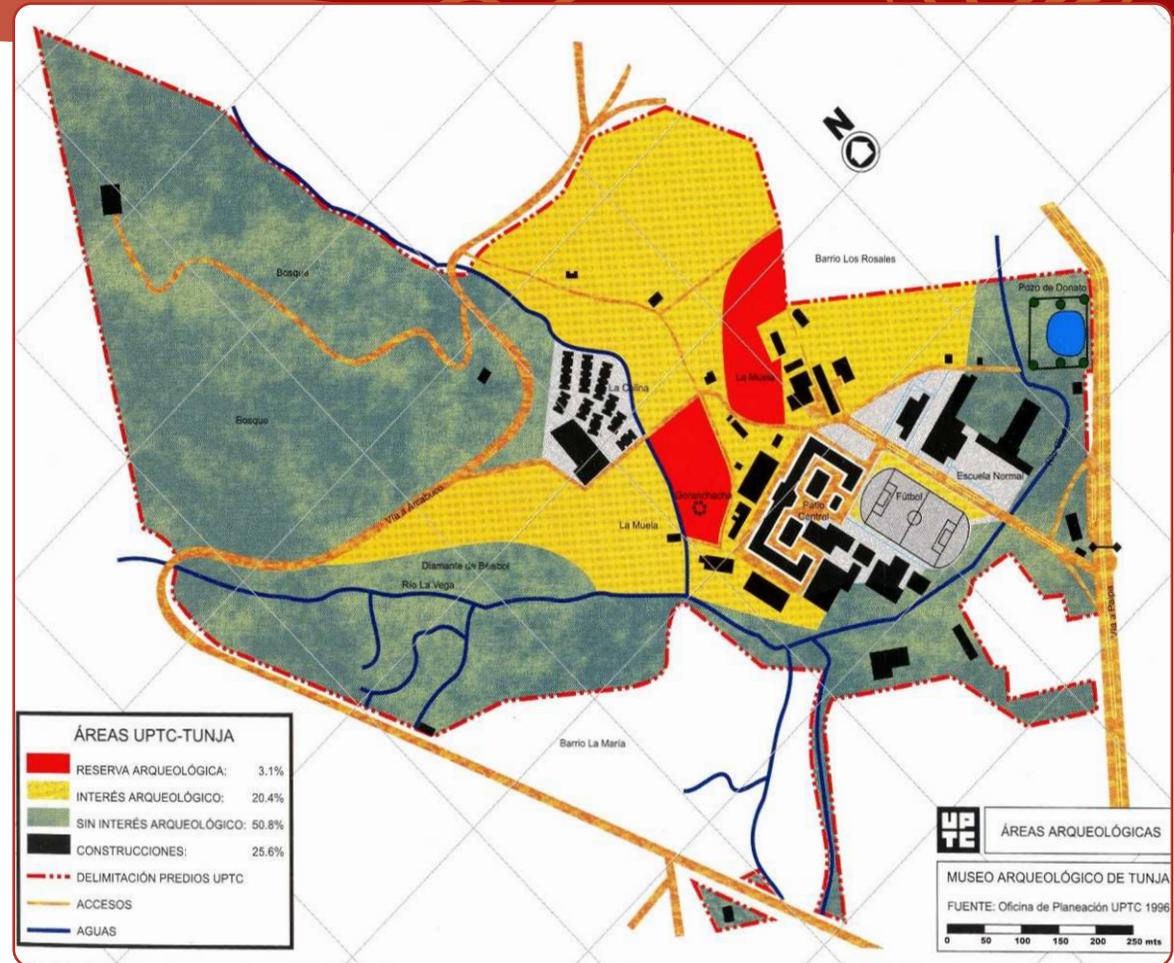
Las continuas intervenciones del Patrimonio Arqueológico, conllevaron a que los mismos profesores de la universidad iniciaran labores de rescate para recuperar distintos materiales, sin embargo esta labor solo se institucionalizó hasta los años 80´ s cuando con el apoyo del ICFES se inició un gran proyecto de prospección arqueológica en toda la universidad, que permitió hacer una zonificación arqueológica acorde con la densidad de materiales que se hallaban en los distintos sitios así: [Ver mapa]

Terrenos de Reserva Arqueológica, son los que deben estudiarse y conservarse para su estudio sistemático, no son utilizables para proyectos de expansión de la planta física de la universidad.

Terrenos de Interés Arqueológico, para ser intervenidos se requiere de estudios previos de arqueología.

Terrenos de libre disponibilidad, tienen bajos contenidos de materiales arqueológicos y pueden ser usados por la universidad para la ampliación de la Planta Física.

Esta zonificación dio base para el Acuerdo del Consejo Superior de la UPTC No141 de 1990 [Anexo 1. Acuerdo 040 de 1991], en que se reglamenta el uso de cada uno de estos espacios para evitar la intervención y destrucción del patrimonio arqueológico.

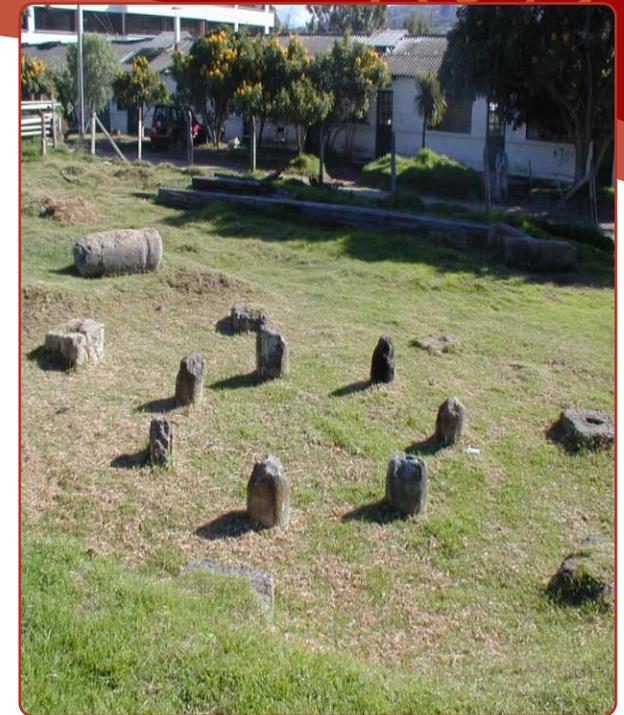


Como se puede ver en el mapa, la Universidad conserva terrenos arqueológicos en un 40% aproximadamente, sin contar las vías y de jardines, que recientemente se ha demostrado que contienen vestigios arqueológicos. A pesar de la anterior medida sustentada en los estudios e investigaciones, hoy se siguen interviniendo los bienes culturales, por encima de las normas de protección y manejo del patrimonio.

2.1.1.2 Patrimonio In Situ.

Desde 1937, cuando se realizaron los primeros estudios arqueológicos en la universidad, Gregorio Hernández de Alba halló un círculo compuesto por 7 columnas enclavadas en el suelo, a las que denominó Templo de Goranchacha, por las referencias que tenía de Pedro Simón; estos vestigios desde entonces se han mantenido In Situ.

Igualmente se encuentra el Pozo de Donato, lugar legendario y mítico de los indígenas, referenciado por los documentos de archivo y los cronistas hispánicos del periodo colonial. A este sitio fueron trasladados en los años 70´ s algunas columnas y monolitos



hallados por Silva Celis en la parte posterior del edificio central y en cercanías al río la Vega.

En distintos sitios de la universidad se han registrado e inventariado otros monolitos para un total de 30 que tienen muestras de trabajo cultural, pero que en la actualidad se encuentran en riesgo de deterioro por estar dispuestos a las variaciones climáticas y a las intervenciones humanas de los funcionarios y estudiantes de la universidad.

En los trabajos de rescate arqueológico, se han registrado algunas plantas de vivienda y tumbas, que han sido dejadas in Situ, pero actualmente se encuentran cubiertas de pasto, sin ninguna señalización o información disponible a los visitantes.

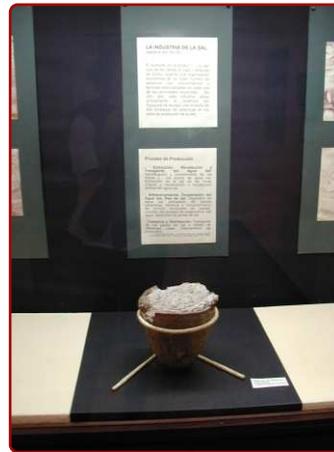


Recientemente se registró un hallazgo de 7 enterramientos con tumbas múltiples del período Herrera que se pretenden conservar y consolidar para su reconstrucción y puesta en escena dentro del museo en sitio.

Los sitios arqueológicos estudiados (mas de 25), así como la zonificación realizada no se ha demarcado y advertido su presencia.

2.1.1.3 Infraestructura.

En Tunja, la UPTC ha destinado un área insuficiente para la sala de exposiciones, depósito y administración del Museo Arqueológico de Tunja, así como para el Laboratorio de Arqueología y el Depósito de materiales. Los tres sitios se encuentran dispersos y ubicados en diferentes edificios, lo que dificulta la administración y manejo.



El Museo Arqueológico de Tunja abrió por primera vez las puertas al público el 30 de abril de 1990, desde su creación se proyectó como un Museo de carácter regional, que acogiera y concentrara la riqueza arqueológica del altiplano cundiboyacense y la posibilidad de montar exposiciones itinerantes, de interés social y cultural. El área asignada para el funcionamiento del museo, esta ubicado en el sótano de la Biblioteca Central de la UPTC, fue dividida en área de exposición, área de administración de Museo y área de almacenamiento de colecciones; sin embargo este espacio es insuficiente para el desarrollo de las actividades del Museo. Actualmente el espacio de exposiciones está orientado a exhibiciones de carácter temporal.

El laboratorio ubicado en un salón del edificio de la Facultad de Derecho, consta de 3 posetas para lavado de material arqueológico, 3 mts de estanterías de madera para la ubicación de materiales, dos mesas de trabajo, y herramientas requeridas para las excavaciones.



También cuenta con un sitio de depósito de las colecciones de referencia de fragmentos cerámicos que esta ubicado en cercanías a la Cancha de Fútbol.

2.1.1.4 Estructura Orgánica y Administrativa.

Desde su creación, el Museo Arqueológico de Tunja, ha sido coordinado y administrado por el Grupo de Investigaciones Arqueológicas de la UPTC, y aunque funciona bajo las directrices de la UPTC, no existe ningún acto administrativo que reconozca su creación institucional como dependencia de la misma universidad. Actualmente se reconoce una tercera parte del tiempo a un docente para que dirija y coordine las actividades del museo, pero no existe ninguna otra vinculación de funcionarios para que laboren directamente en el museo.

Económicamente el museo no tiene asignado un presupuesto de inversión respaldado por la universidad, sino que subsiste para su funcionamiento de los proyectos de investigación y convenios de cooperación. A partir del Acuerdo 040 de 2005, la universidad asignó presupuesto para compra de materiales y equipos de oficina bajo el proyecto de Red de Museos de la UPTC.

2.1.2 Colecciones y Estado de Conservación

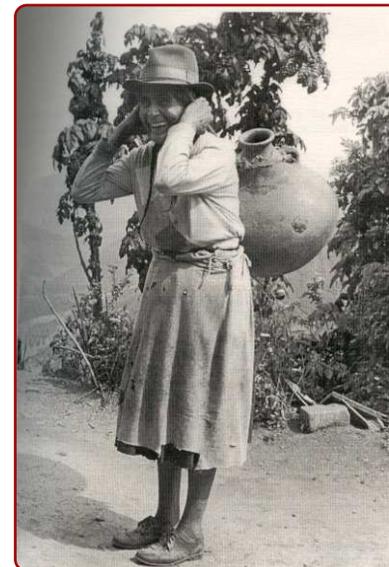
Colección de Cerámica Arqueológica: La colección esta conformada por piezas procedentes de excavaciones arqueológicas realizadas en UPTC - Tunja, también se han recibido piezas en donación y comodato de Tunja, Sierra Nevada de Santa Martha, Ecuador, Puerto Gaitán, Tumaco, Valle de Tenza, Cocuy, Monquirá, entre otros. Las

piezas se encuentran almacenadas en estanterías de madera con puertas de vidrio, ubicadas en zona de depósito del Museo Arqueológico, de esta colección se restauraron 33 vasijas mediante convenio con la Universidad Externado en el año 1999.

El 70 % de la colección se encuentra inventariada y registrada en fichas y bases de datos en formato Acces 2000, pero actualmente no tiene acceso por sistema Web. Las piezas han sido referenciadas en los Informes de investigación que pueden ser consultados en el Museo a través de Centro de Documentación.

Igualmente existen colecciones de referencia de fragmentos cerámicos procedentes de estudios arqueológicos de Tunja, Norte de Boyacá y Guainía.

Colección de Cerámica Etnográfica: Conformada por las vasijas y elementos cerámicos fabricados actualmente por comunidades campesinas de Boyacá (Ráquira, Tuate, Valle de Tenza, Chita) e Indígenas de los Llanos Orientales y la Amazonía: Sikuni, Saliva, Cuiba, Curripaco y Piapoco. Las vasijas se encuentran almacenadas en estanterías de madera con puertas de vidrio, ubicadas en zona de depósito del Museo Arqueológico. El museo cuenta con aproximadamente 200 piezas.



Se han realizado estudios etnográficos de la colección cofinanciado UPTC Colciencias Existe inventario General y fichas de Registro para cada una de las piezas, pero no existe Software. No existe ningún espacio físico, mobiliario y equipos destinados a la consulta de las colecciones.

Colección de Enterramientos: esta colección esta compuesta por mas de 350 individuos procedentes de los hallazgos en la UPTC sede Tunja y en municipios aledaños a la ciudad. Actualmente se encuentran ubicados en el laboratorio de arqueología en cajas de cartón y Estanterías de madera. Esta colección ha sido objeto de estudio e investigación con la Facultad de Salud de la UPTC, la Universidad Nacional, Universidad Cooperativa. Existe registro e inventario de un 80 % de la colección. Cada individuo cuenta con ficha de registro e inventario de materiales y existe Base de datos en ambiente Access XP para cada uno. Igualmente existe base de datos para registro dentoalveolar y otra para cráneos.



Colección de Monolitos UPTC: Se han inventariado y registrado 30 monolitos en diversos sitios de la universidad, incluido el Pozo de Donato. Estas estructuras actualmente están sobre expuestas a las variaciones climáticas y a las intervenciones humanas que generan deterioro y riesgo de desaparición.

Colección de Herramientas líticas: Integrada por herramientas líticas y elementos procedentes de la excavación en los predios de la UPTC; estos elementos están almacenados en el Laboratorio de Arqueología, en los informes de campo se ha hecho una primera clasificación y actualmente a través de dos pasantes de la Escuela de Sociales se realiza un inventario general.

Colección de Oseo Animal: Herramientas; compuesta por Agujas, alfileres, punzones, raederas y huesos de diferentes animales como el venado, ratón, coatí, etc, hallados en las excavaciones. Están ubicados en estanterías de madera en el Museo Arqueológico de Tunja, no tienen registros museográficos individuales completos. En los informes de investigación se encuentran algunos inventarios generales de los elementos procedentes de excavaciones. También existen colección de referencia compuesta por restos actuales de animales como el Loro, Puma, zaino, armadillo, lapa, gato, perro, vaca, oso hormiguero, mico, fara, etc. , procedente de la región y de los llanos orientales y la amazonía.



Colección de Vegetales: Compuesto restos arqueológicos y fitolitos actuales; dentro de los primeros se encuentran los restos carbonizados de semillas, tuzas, troncos, almacenados en condiciones inadecuadas en mobiliario de madera en el Museo Arqueológico de Tunja; la segunda parte la componen las muestras de diferentes plantas nativas actuales colocadas en portaobjetos. Existe inventario general, no hay espacio físico destinado a la consulta de las colecciones, como tampoco equipos.

Metales Arqueológicos, Compuesta por 10 piezas de oro, cobre, tumbaga, principalmente son cuentas de collar, laminillas, nariguera; se encuentran almacenadas en estantería del Museo Arqueológicas. No existe sistema de seguridad y control para almacenamiento`



2.1.3 Investigación

Esta tarea estuvo a cargo del Equipo de Arqueología, (EAUPTC) conformado desde 1981 por profesores y estudiantes para “atender a las labores de rescate y estudio del

patrimonio arqueológico de la Universidad”“(Boletín Museo Arqueológico de Tunja UPTC No1 Abril 1990)

Hoy en día el Museo ha consolidado un grupo de investigaciones interdisciplinario, inscrito en la División de Investigaciones de la UPTC y en Colciencias (Categoría C) a nivel Nacional.

Los estudios del sitio arqueológico de la UPTC se pueden ordenar por

- I- Informes de trabajo de campo, generalmente de arqueología de rescate,
 - II- Informes de investigación, Monografías y Tesis que tienen un carácter analítico y reconstructivo sobre el sitio mismo y su entorno.
-
- a- El asentamiento prehispánico de Tunja:
 - b- Estudios Bioantropológicos, de la colección de restos humanos: antropometría, reconocimiento

dentoalveolar, alimentación, genética.

c- El Arte Rupestre del Río Farfacá. Río que atraviesa el sitio arqueológico de la UPTC, y que en su parte media tiene un corredor de pinturas rupestres.

I- Informes de Trabajo de Campo Arqueología UPTC.

Son estudios arqueológicos hechos sobre áreas intervenidas o por intervenir con obras de infraestructura dentro del campus universitario. Estos informes recogen la información en el momento de las excavaciones, se especifica la metodología de trabajo, se describen los eventos arqueológicos y se hace un primer inventario de los materiales recogidos, en otros casos aparece la clasificación, descripción de los materiales encontrados. (Ver Anexo 2. Cuadro de Investigaciones). Para su consulta se encuentran en el Centro de documentación del Museo Arqueológico de Tunja - UPTC y hay una copia de los informes finales en la División de Investigaciones de la Universidad, algunos están en la biblioteca del ICANH.

Estos estudios han estado determinados por las condiciones del trabajo de arqueología de rescate, muchas veces el estudio se empieza cuando ya se ha intervenido el sitio, ya sea por las máquinas o por los guaqueros, en otros casos el tiempo para la realización de los trabajos es insuficiente. El trabajo de laboratorio de los materiales encontrados no se ha podido realizar en su totalidad, así como los análisis especializados, dataciones, levantamientos topográficos etc.

Teniendo en cuenta la importancia de estos trabajos en la reconstrucción cultural que se propone, es necesario poder optimizar la información que contienen con un trabajo de laboratorio intenso de descripción, inventario y clasificación de los materiales que una vez se realice permita una correlación con los demás sitios del campus universitario. Una tarea adicional es la urgencia de actualizar la localización de cada uno de los sitios, de acuerdo a las nuevas propuestas de localización satelital.

La arqueología ha venido proponiendo nuevas técnicas para el tratamiento y análisis de los materiales y lograr mayor cantidad de información en los restos hallados, lo que es importante involucrar en estos trabajos.

Frente al interés manifiesto de “liberación de terrenos” para construcciones de infraestructura” es necesario llegar a elaborar una programación de obras que permitan planificar el trabajo arqueológicos. En este sentido hasta la fecha ha sido conflictiva la intervención de los sitios arqueológicos, a pesar de la normatividad existente, este tema deberá tener un tratamiento amplio, no solo con los estudios que “liberen terrenos”, si no que es necesario una amplia divulgación de las políticas institucionales al respecto, que cubra todos los estamentos

universitarios.

II- Informes de Investigación, Monografías, Tesis y Publicaciones

Las temáticas desarrolladas han sido:

- Prospección arqueológica (Pradilla H, Villate G Wiesner L, Ortiz F 1966)
- Reconstrucción de Sitios: El Corazón (Ruiz F 1990), General (Pradilla, H, Villate 1989, 1992), (Pradilla H, Villate G, Ortiz F 1995)
- Correlación Estratigráfica: (Gonzalez A, Parra E 1999), Caracterización y uso de suelos (Villate G, Florez F 1999, (Salas R 2000)
- Políticas de manejo (Pradilla H, Villate G Wiesner L, Ortiz F 1966), Plan Departamental de Cultura (Villate 2000)
- La Cerámica, Etnoarqueología Cerámica (Pradilla 1995, 2002), Tipologías (Gutierrez J 1990), los diseños (Morales E. 2006),
- Prácticas Funerarias (Pradilla H 1989, 1997, 2001)
- Los Muiscas: Economía (Villate 1987), Organización Política (Villate 1974, 1992) el Agro (Villate 1992), Alimentación (Villate 1996), Industria metálica (Villate G 2000)
- El asentamiento prehispánico de Tunja, (Villate G 1989, 1999, 2001),
- Museología : (Pradilla H 2006)
- Reconstrucciones de vivienda y fisonomías (Torres AY 2005)

Perspectivas de los estudios del Asentamiento Prehispánico de Tunja.

La profundización en el estudio del asentamiento prehispánico de Tunja, se perfila a la luz de la arqueología regional hacia caracterizar las ocupaciones más antiguas y las más recientes o coloniales. La Universidad como sitio que permite trabajar una amplia secuencia temporal permitirá definir estas ocupaciones y establecer los distintos cambios sociales, ambientales que se hayan presentado. El estudio de las ocupaciones más antiguas y las posteriores transformaciones, o transiciones es algo que apenas se está empezando en la arqueología regional de manera sistemática. La arqueología de Boyacá en especial los sitios de la Universidad como Villa de Leiva, Sogamoso, serán puntos de comparación que permitan establecer secuencias para una amplia zona.



El Museo Arqueológico de Tunja elaboró en 2002 -1 un proyecto que resume esta inquietud: Estudio de las continuidades y discontinuidades, Para lo cual propone, no solo responder la pregunta de cuales son las particularidades de los grupos Herrera en el Cercado Grande de los Santuarios, sino teniendo en cuenta la profundidad cronológica en que aparecen en los terrenos de la UPTC Tunja, poder relacionar con el reto de la ciudad de Tunja [Proyecto presentado a la FIAN 2002].

De este grupo de textos es de donde se deriva directamente la reconstrucción del sitio arqueológico del Cercado Grande de los Santuarios y de la ciudad de Tunja. Las publicaciones, las exposiciones de las investigaciones, son el gran potencial para informar al público, a la comunidad académica resultados de investigación, que no son otra cosa que patrimonio informativo generado en la Universidad misma. Igualmente estos textos muestran el estado de la investigación, hacia dónde va y qué se percibe como el futuro de la arqueología en la Universidad y en la región.

La importancia de continuar con una arqueología regional y local que permite establecer caminos particulares del devenir de los pueblos y que constituyen la riqueza de los estudios sociales, el otro aspecto es la importancia de abordar la arqueología dentro de contextos mayores reforzando una interpretación holística de las sociedades, no solamente de múltiples factores que definan la formación de las sociedades, sino los diversos universos que pueden estar en un momento dado dentro de una sociedad. Esto último es importante especialmente cuando se ha venido trabajando, en un lugar con mas de 2000 años de ocupación continuada, tiempo en el que han confluído diferentes vidas políticas, culturales, hasta hoy en día. Nuestra ubicación social, cultural tendrá que ver con esta acumulación de adaptaciones y desadaptaciones, con el desechar caminos y asumir otros. Este panorama histórico, es el que se vislumbra como uno de los enfoques con el que deben continuar los estudios arqueológicos, se necesita que este conocimiento del pasado, sirva para explicar muchas de los aspectos de la vida actual, da elementos novedosos para enfrentar problemas similares, etc. Sin abordar una sola verdad, un único camino se tendrá la riqueza, de experiencias milenarias y modernas, que bajo la mirada académica, podrá tener un eje constructor de sociedades.



b- BIOANTROPOLOGIA

La arqueología de la UPTC, ha aportado una colección importante de enterramientos humanos, material cuyo estudio bionatropológico ha consolidado una línea de investigación. Se iniciaron con trabajos generales de descripción de los individuos y se ha venido ampliando. Trabajos de antropometría, hechos en su mayoría por la Universidad Nacional de Colombia, a través de trabajos de profesores [Polanco y Herazo 1990, J. V. Rodríguez 2000, Infante C 1997], Tesis de estudiantes, una dedicada a la antropometría de 80 cráneos [Quiñones, Segura 1996] otra determinó la estatura de los individuos [Alvarez B: 2000], dos para determinaciones sexuales, una de odontología y otra de Antropología. Análisis Genético [Fernández C 1999] y Análisis de Fitolitos [Parra R 1998]. A partir de 1999 el Grupo de Investigaciones inició trabajos propios, hasta el momento hay en curso proyectos para la preparación y sistematización de la colección con la integración de profesionales de ciencias de Salud, de biología y de otras disciplinas, se han desarrollado proyectos al área dentoalveolar [Bohorquez 2001,2002, 2003], Nutricional - Fitolitos [Prieto C, Manrique R. 2002-2003] Genética [Cortina G,D 2003, Yecith Puerto 2005],

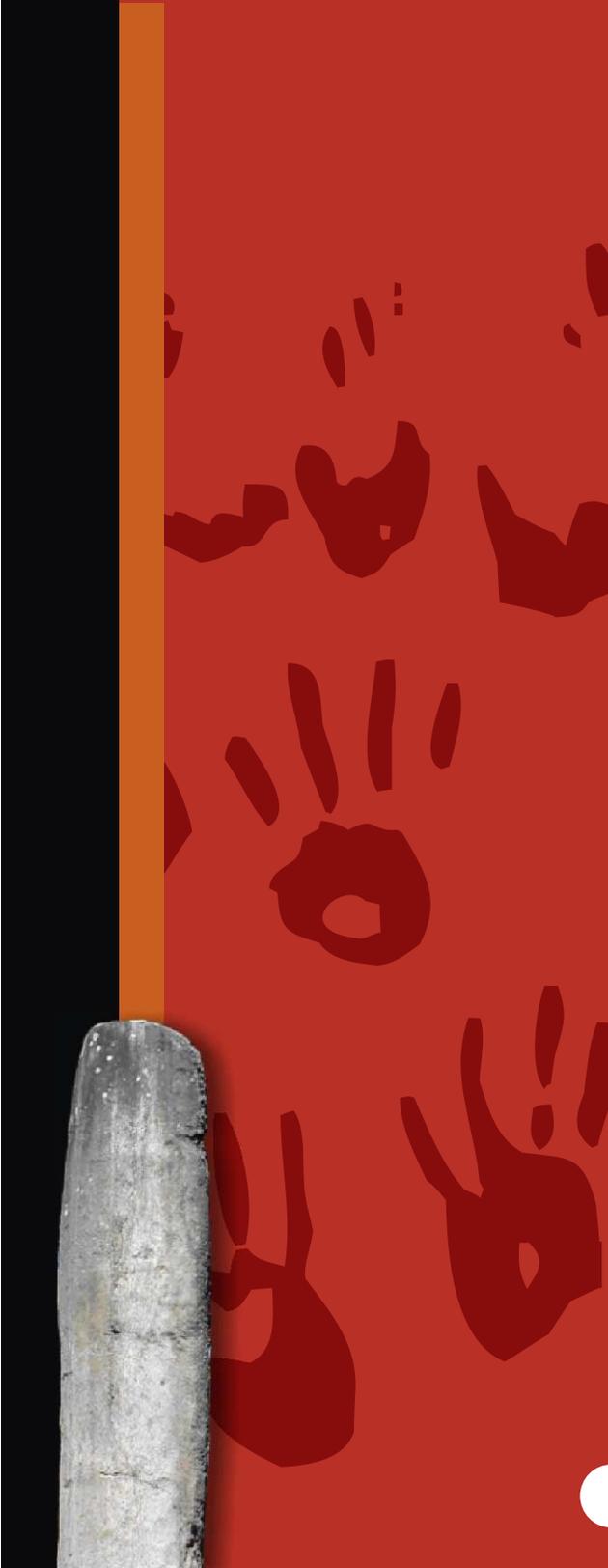
Prospectiva:

Por el desarrollo de esta línea de investigación, así como por considerar que la UPTC, tiene una de las colecciones mas grandes de Oseo Humano del país, sumando el material de Sogamoso, Tunja y Villa de Leiva, desde 2002 se presentó a consideración el Proyecto del Centro de Investigaciones Blonatropológicas, con el fin de tener un lugar especializado en estos estudios e igualmente donde estas colecciones se preserven y conserven con las mejores condiciones.

c. ARTE RUPESTRE

A partir de los estudios del Asentamiento prehispánico de Tunja, se reconoció en 1994, que uno de los sitios religiosos del asentamiento prehispánico era el lugar de formación de caiques y sacerdotes muscas, que coincide con un corredor de pinturas rupestres. Con un trabajo de tesis [Parra C 1997] de la Escuela de Sociales se inició el reconocimiento amplio de la zona, y se inició el calco y registro de las pinturas y tallas.

Se continuó el trabajo con proyectos financiados por la UPTC, con una Beca del Fondo Mixto de



Cultura y la magnitud tanto física del sitio como de riqueza de expresión cultural vigente hoy en día, fue consolidando esta línea de investigación. Por invitación de la Fundación Etnollano se tuvo la oportunidad de trabajar conjuntamente en el Arte Rupestre del Guainía, a nivel de registro, interpretación y a nivel pedagógico.

Se han realizado dos tesis de grado una de la UPTC y otra de la Facultad de Restauración del Externado de Colombia. En la primera se hace una aproximación al inventario y registro de las pinturas. La otra monografía define las técnicas y materiales de elaboración de dichas manifestaciones culturales, como base para una propuesta de conservación y restauración de estos materiales.

En los informes se compilan el registro de aproximadamente 100 rocas, que comprende localización, descripción y en algunos casos interpretaciones locales. Este material sirvió de base tanto para Tunja y Motavita de los planes municipales de ordenamiento territorial, igualmente han servido para reclamar la no destrucción de algunas rocas. El estudio del 2001 profundiza la interpretación y uso que hoy en día se tiene de la zona, y elabora un mapa cultural del valle de río Farfacá. y de otro lado la investigación, tanto en el Farfacá como en el Guainía se han convertido en guiones de exposición

El Arte rupestre esta presente en casi todo el departamento de Boyacá, siendo un amplio potencial no solo como material investigativo, sino como material pedagógico, y patrimonial. Este podría ser un trabajo académico con grandes vínculos comunitarios, especialmente con el sector educativo de los distintos municipios.

La relación del arte rupestre con el asentamiento prehispánico de Tunja, no se ha definido completamente, se vislumbra un trabajo arqueológico amplio que pueda establecer los autores y la temporalidad en que se hicieron las pinturas inicialmente, la utilización de los sitios de pinturas, los nexos entre este lugar de las pinturas y el resto del asentamiento. Otra perspectiva importante es profundizar el tema de la conservación y restauración de estos materiales. Del trabajo sobre la interpretación actual de estas rocas, ha quedado abierto el tema de las pinturas y la pedagogía.

2.1.4 Extensión:

El Museo Arqueológico de Tunja desde su objeto social de creación se propuso la extensión y divulgación del Patrimonio cultural, su principal actividad de extensión son las exposiciones itinerantes en el área de exposiciones asignado por la universidad. También posee exposiciones producto de las investigaciones del mismo grupo, que son prestadas y expuestas en otros sitios, como Chiquinquirá, Villa de Leiva, Sáchica, Tunja, Bogotá, etc. `

Igualmente, con el apoyo financiero de la universidad se ha creado el centro de Documentación del Museo Arqueológico de Tunja, que contextualiza las fuentes o documentos primarios o arqueológicos, concentran la información bibliográfica y científica relacionada con la arqueología, la etnohistoria y la etnografía de los estudios realizados sobre el altiplano Cundiboyacense, y los pone a disposición de los estudiantes e investigadores en general. A través de este centro documental se pueden consultar los proyectos, informes de investigación, artículos, textos, libros y revistas producidos por el mismo grupo de investigación o por otros investigadores. Actualmente se cuentan con 1370 registros y se maneja una base de datos en formato Access 2000.



2.2 SOGAMOSO

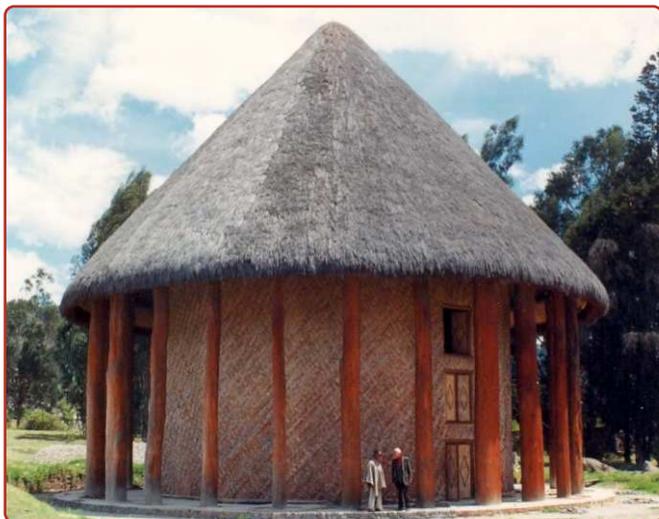
2.2.1 Administración del Espacio y Bienes Arqueológicos



El Museo Arqueológico de Sogamoso funciona en la Kra 9ª No. 6 45 de esta ciudad, fue asumido como dependencia de la universidad desde 1953 mediante el decreto 2566 de Ministerio de Educación Nacional; actualmente depende administrativamente de la Facultad Seccional Sogamoso, allí se centraliza el manejo y gestión de recursos, y el control y funcionamiento del museo.

El espacio arqueológico de la UPTC en Sogamoso, desde cuando fue adquirido por la nación en 1942, ha sido concebido como un laboratorio de estudio y espacio de





divulgación del Patrimonio Arqueológico; actualmente esta dedicado al turismo cultural a través del Museo Arqueológico de Sogamoso, para lo cual universidad ha venido haciendo obras de adecuación y reconstrucción de espacios prehispánicos como son el templo del sol y viviendas indígenas.

Templo del Sol. Realizada desde 1985 con base en excavaciones realizadas por Silva Celis desde 1942; en los años 80's, se creó la fundación "Fundesol", con el fin de obtener recursos para la reconstrucción del templo. Esta fundación estuvo integrada entre otras, por la UPTC, Alcaldía Tunja, Gobernación de Boyacá, Fundación universitaria de

Boyacá, Academia de Historia y Colegio Boyacá; su periodo de funcionamiento fue muy corto, y posteriormente la UPTC, asumió los costos de la reconstrucción del templo. En la actualidad aun se vienen realizando obras para la terminación de esta obra.

Viviendas indígenas: Son en total siete, de las cuales cinco están terminadas y dos están iniciadas. En cada una de ellas hay reconstrucción de la vida cotidiana de los indígenas: Cocina, Enterramiento [2], habitaciones en general.

Se inició igualmente un monumento a Sugamuxi, del cual existe la maqueta que tiene una escala 2:1 Aprox.

2.2.1.1 Recursos Humanos y Financieros: Actualmente, cuenta con 4 funcionarios: Un profesional universitario adscrito a la planta administrativa de la universidad, quien hace las veces de director tanto del Museo de Sogamoso como del Parque Arqueológico el Infiernito de Villa de Leiva. Una secretaria quien cumple con las labores de funcionamiento del museo y dos profesionales contratados por la universidad, uno dedicado a la Guianza, conferencias y diseño gráfico y el otro, a las labores de recepción, venta de boletería y consignación de dinero.

La universidad ha contratado con una empresa privada la vigilancia y celaduría del Museo y parque de Sogamoso. Allí permanecen dos celadores por turno. Igualmente existe un circuito cerrado con cámaras de seguridad en la sala de exposición y un sistema de alarma de seguridad en los depósitos de colecciones. No existen programas de capacitación formal de las personas que atienden la guianza. Los funcionarios que



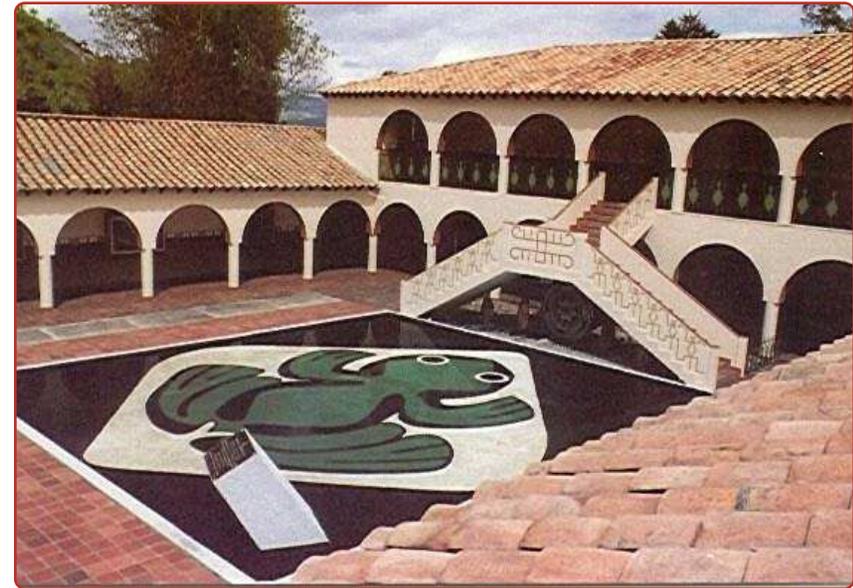
atienden público, han recibido inducción de la dirección del Museo.

El museo autofinancia parte de los gastos de funcionamiento con la venta de boletería por ingreso de turistas, se cobra un valor de \$ 2000 pesos por persona, se recibe en promedio anual una suma Veintisiete millones de pesos, que son consignados semanalmente a las cuentas de la universidad y posteriormente reinvertidos en gastos de mantenimiento y funcionamiento del museo.

2.2.1.2 Infraestructura:

El ingreso al Museo Arqueológico de Sogamoso, se hace por la carrera 8ª que conduce directamente a la entrada principal del Museo. Cuenta con instalaciones y edificaciones dedicadas exclusivamente al museo, laboratorio y depósitos de almacenamiento de colecciones.

La señalización en la ciudad [externa] que conduzca y oriente el recorrido hacia el museo, es insuficiente, se presentan problemas de inseguridad para los turistas, por atracos y robos en las vías cercanas al museo, por falta de control de la fuerza pública.



Construcciones:

- **Casa Antigua:** Consta de dos plantas, se adquirió con el lote en 1942, actualmente se encuentra en desuso y se está gestionando proyecto para adecuación y restauración.

- **Zona de Laboratorios y Depósitos de colecciones.** Construidos aproximadamente en los años 70´s. consta dos secciones. En cada una de ellas funcionan dos posetas para el lavado. Alrededor de primer sitio de laboratorio se encuentran zonas de almacenamiento de enterramientos humanos colocados unos en cajas de cartón y otros en cajas de madera. En el segundo, se encuentra el depósito de Cerámica improvisado por inexistencia de mobiliario requerido. Igualmente se encuentra otro espacio al aire libre con bultos de fragmentos cerámicos, sin identificación.

Pegados a los laboratorios, se encuentra un depósito de materiales. Esta construcción no está completamente terminada sino que se encuentra en obra gris, los muros sin pañete, con techos externos de Teja de Eternit, pero sin techos internos. Allí se encuentran materiales usados y sobrantes de los montajes museográficos, así como colecciones de hueso humano colocados provisionalmente, hasta la adquisición de mobiliario requerido para el almacenamiento.

También hay allí una pequeña oficina para coordinación del laboratorio, que aún no se ha adaptado.

- **Deposito de Herramientas y Maderas:** Construido en 1965, allí se almacenan los materiales y maderas sobrantes de las obras de reconstrucción y adecuación que se vienen realizando.

- **Casa Museo,** construida en los años 70, cofinanciada UPTC Corporación Nacional de Turismo CNT allí funciona: sala de exposiciones, auditorio y área Administrativa. [Ver Foto]

La sala de exposiciones permanentes, funciona en el primer piso de la casa, esta compuesta por diversas áreas museográficas que muestran las distintas actividades desarrolladas por las culturas indígenas del Altiplano. Igualmente cuenta con sitio de recepción. Los corredores externos del museo se utilizan como un área museográfica más, allí se muestran enterramientos muiscas "In situ" y existe una muestra etnográfica de las culturas de la Amazonía. Este espacio también es usado para exposiciones itinerantes.

El Auditorio funciona en el segundo piso de esta construcción, es apto para aproximadamente 100 personas, esta dotado mobiliario y ayudas audiovisuales como son TV, VHS, proyector para la realización de conferencias y charlas introductorias dirigidas a grupos grandes que visitan el museo. También se utiliza para eventos de carácter cultural y científico, organizados la misma universidad o por otras entidades del Estado.

El área Administrativa del Museo funciona en el segundo piso de la casa museo, esta compuesta dos oficinas: La dirección y la Secretaría, sitio de dibujo.

- **Media Torta:** Es un espacio al aire libre, compuesto por gradas construidas en piedra y cemento, se usa para charlas y talleres lúdicos dirigidos a grupos escolares principalmente. [Ver Mapa]

- **Baños Públicos y cafetería.** Construidos a comienzos de los años 90's en forma de bohíos [3], dos para baterías de baño y uno para cafetería.



2.2.3 Colecciones y Conservación

Los objetos arqueológicos corresponden a las excavaciones y adquisiciones hechas por E. Silva Celis desde 1942, no solo en Sogamoso, Villa de Leiva y Tunja sino en el resto del Departamento, y en otros como Cundinamarca, Santander, etc.

Cerámica Arqueológica y Etnográfica: Compuesta por vasijas y figurinas procedentes de diferentes sitios del Altiplano Cundiboyacense. Las piezas etnográficas corresponden a un 3%, procedente principalmente de la Amazonía, la Orinoquía y la Guajira. Actualmente están ubicadas una parte en vitrinas de madera en la exposición, y la otra en el laboratorio en cajas de madera. Un 20 % aprox. de la colección aparece con deterioro por aplicación de lacas, el 50 % están fragmentadas, 10 % erosionadas y frágiles.

Con la universidad Externado de Colombia se realizó la restauración de aproximadamente 50 piezas a través de convenio de cooperación. Como mecanismo para el control se realizó un listado general de la totalidad de la colección, el cual no ha sido sistematizado. No existen fichas y registros individualizados.

En la parte posterior de la zona de depósitos se encuentran bultos de fragmentos de cerámica sin identificación.

Colección Francesa. Compuesta por aproximadamente 50 artefactos y herramientas líticas donadas por el gobierno Francés a Eliécer Silva Celis, quien las mantiene en calidad de préstamo al Museo. Están ubicadas en vitrinas de madera dentro de la exposición. No existen inventarios y registros de estas piezas.

Colección de líticos Arqueológicos; Compuesta una parte por fósiles procedentes de distintas zonas entre ellas Villa de Leiva; Otra parte, corresponde a instrumentos y utensilios de uso doméstico (manos de moler, cuchillos, hachas) y herramientas (afilador, cincel) instrumentos decorativos como cuentas de Collar, cuarzo tallado, estatuillas, figurinas, volantes de uso, etc. Una parte se encuentra en vitrinas de vidrio y madera en sala de exposiciones, la otra se encuentra en el depósito en repisas. La colección suma un total de 1123 piezas, aparece deterioro en aproximadamente un 20%, especialmente por fracturas, hay presencia de hongos en algunas piezas.





Se hizo estudio sobre una parte de los volantes de huso a nivel de clasificación. [Tesis de Grado. Margarita Silva,]. El museo ha hecho un listado general de la colección.

Óseo Animal (Venado): Corresponde a herramientas de óseo de venado, entre las que se encuentran ganchos para propulsor, puntas de flecha, agujas, punzones, alisadores, alfileres, collares de caninos. También se encuentran huesos sin ningún tipo de trabajo cultural. Una parte de esta colección se encuentra en vitrinas de vidrio y madera en sala de exposiciones; otra parte se encuentra en las zonas de depósito. Existen listados generales de las piezas y en que se registra un total de 500 elementos.

Carbón mineral: Compuesta por 23 utensilios, volantes de uso, dos ocarinas en forma de Ave. Perteneciente a la Cultura Muisca. Se encuentran ubicados dentro de las vitrinas en la sala de exposiciones. Existe un listado general de la colección.

Concha Compuesta por 157 caracoles marinos, se encuentran algunos instrumentos como ganchos propulsores, cuentas de collar, pertenecientes a la cultura muisca. Una parte se encuentra en las vitrinas de la sala de exposiciones, la otra se encuentra en los depósitos del laboratorio de Arqueología del Museo.

Para esta colección se hizo estudio de clasificación con recursos de la Becas del Ministerio de Cultura, esta información aparece registrada en el Informe entregado al Ministerio de Cultura por Margarita Silva y Martha Ferro. Con este proyecto se logró hacer descripción de las piezas y registro fotográfico y gráfico.

Cestería: Compuesto por 7 fragmentos de un gorro y canastos de cultura muisca. Se encuentran en las vitrinas de exposición.

Textiles: Compuesta por 118 fragmentos de telas de la cultura muisca, y envolturas de las momias. Algunas son procedentes de Paz del Río, Socotá, Chiscas. La mayor parte de la colección se encuentra en las vitrinas de exposición. Otra parte se encuentra en las zonas de laboratorio.





Se hizo estudio sobre una parte de la colección y se restauró una parte con la Universidad Externado, algunos fragmentos presentan deterioro causado por hongos y otros agentes.

Momias: Compuestas por 21 restos humanos momificados de niños y adultos. Se encuentra en vitrinas de vidrio y madera en sala de exposiciones. Otra parte se encuentra en las zonas de depósito de los laboratorios ubicadas en cajas de cartón.

Se hizo trabajo de conservación y recuperación con la universidad externado, actualmente se viene haciendo estudio para análisis de microorganismos con el grupo de Historia de la medicina y la salud de la U.P.T.C

Óseo Humano: Compuesto por distintos restos humanos de distintas partes del cuerpo, procedentes de Sogamoso, Sativanorte, Tunja, Tenza, Jenesano, Garagoa, Gámeza, entre otros. Igualmente existen restos humanos traídos de Vélez correspondiente a la cultura Guane. La colección se encuentra en los depósitos del laboratorio, ubicados en cajas de cartón y de madera.

Se hizo estudio, registro de la colección. Tesis de grado U. Nacional (Orlando y Luz Marina Buitrago)
Tumbas con ajuar en cerámica, perteneciente a la cultura Muisca, colocado en vitrinas en los pasillos exteriores de la Sala de Exposiciones. En total son 3.

Tallas de Madera:





2.2.4 Investigación

La universidad cofinanció los estudios y excavaciones realizadas por Silva Celis en los años 50's a 70's; durante los últimos años no ha habido gestión ni inversión en proyectos de investigación. Actualmente se viene haciendo estudio dentoalveolar en la colección de óseo humano de Sogamoso, por parte de uno de los investigadores del Grupo Interdisciplinario de Investigaciones Arqueológicas de la UPTC.

A través de convenios con las universidades nacional y externado, se han venido haciendo algunos trabajos de grado y tesis para ampliar los estudios realizados por Eliécer Silva Celis.

Actualmente, no hay programa de investigaciones.

2.2.5 Extensión

El Museo Arqueológico de Sogamoso presta sus servicios de exposición y atiende visitas guiadas de lunes a Sábado en horario de 8:00 am 12m y de 2:00 5:00 pm, ofrece conferencias, videos y visitas guiadas en los mismos horarios, previa programación con los funcionarios del museo. Cuenta con guión científico y museográfico en la sala permanente, realizado en los años cincuenta y complementando durante los años siguientes hasta 1992, cuando se montó la sala de cerámica.

Talleres y actividades escolares con instituciones educativas de la ciudad, sobre temas relacionados con la cultura muisca.

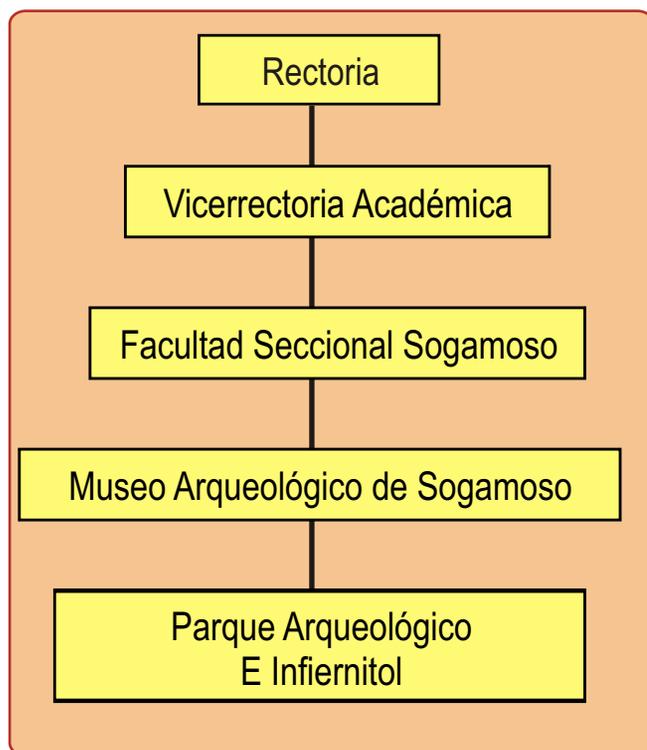
2.3 VILLA DE LEIVA

2.3.1 Administración del Espacio Arqueológico y Bienes Arqueológicos

El espacio arqueológico de Villa de Leiva desde su compra en 1980, fue concebido por la Universidad como un área de estudio y divulgación del Patrimonio desde entonces se destinó al

funcionamiento de un Parque Arqueológico. Desde 1977 el Infiernito fue un campo de trabajo y laboratorio arqueológico, entre 1989 y 1991 Silva Celis diseñó un proyecto académicos y de inversión para convertir este sitio en Parque Arqueológico, la universidad inició las construcciones de una pequeña zona administrativa y laboratorio (Ver Foto 3). El espacio correspondiente al parque se encuentra cercado con alambre de Púa y postes naturales, se ha iniciado la siembra de pequeños árboles nativos como fique, enredaderas, contaderas, entre otras, con el fin de obtener una cerca natural, pero estos apenas están en crecimiento. Actualmente, no existen caminos de acceso y tránsito peatonal interno para los turistas, y las vallas de información que existen tampoco no definen un recorrido dentro del parque; los funcionarios que actualmente laboran allí, han improvisado algunos trayectos de camino sin ningún guión museográfico, usando ladrillo “para evitar que el turista se embarre cuando llueve”.

2.3.1.1 Estructura Orgánica.



El Parque Arqueológico El Infiernito no tiene acto interno de creación, en el Acuerdo 040 de 2005 mediante se crea la Red de Museos UPTC, se reconoce la existencia de este parque; actualmente depende de la dirección del Museo de Sogamoso y de la Facultad Seccional de Sogamoso; cuenta con dos funcionarios durante el día, pagados con recursos de la universidad. Uno de ellos se desempeña como funcionario de servicios generales y mantenimiento físico del parque, esta adscrito a la planta administrativa de la universidad; el otro funcionario, se desempeña como técnico, realiza las actividades de guianza en el parque. Durante la noche no existe vigilancia, ni seguridad dentro del parque. [Ver Esquema]

2.3.1.1 Recursos Financieros

El Parque Arqueológico de Villa de Leiva se sostiene con recursos de la universidad e inversiones esporádicas en proyectos de infraestructura, y el pago que hacen los turistas. Por no ser una

dependencia o unidad administrativa no cuenta con presupuesto propio, sino que los gastos de allí depende de los proyectos que se presenten por parte dirección del Museo de Sogamoso.

Los ingresos provenientes de boletería son aproximadamente de 28´000.000 anuales, consignados en las cuentas de la universidad y posteriormente ejecutados mediante proyectos de inversión y gastos de funcionamiento para el Parque Arqueológico.

2.3.1.2 Infraestructura:



El parque Arqueológico cuenta con un casona construida en los a finales de los años 80´ s., que funciona como área administrativa, baños públicos, pequeño laboratorio y sitio de depósito de materiales arqueológicos y herramientas (Ver Foto), cuenta con los servicios públicos básicos de Energía Eléctrica y Agua.



El patio de la casona, se ha utilizado como laboratorio y depósito de arqueología, allí hay una alberca, un mesón de madera y a los alrededores se encuentran varias vitrinas de vidrio con materiales arqueológicos. Este sitio esta expuesto a las comunes variaciones climáticas y de temperatura principalmente (calor, frío y lluvia] puesto que solo una parte se encuentra cubierta con teja plástica y de eternit, lo cual afecta las condiciones físicas de las piezas arqueológicas que se encuentran allí.

Dentro del espacio donado por el Municipio al parque arqueológico, se construyeron en 1991 los cimientos para una edificación, donde según los proyectos de Silva Celis, debía funcionar un área social que incluía cafetería, auditorio y área administrativa del Parque.

Reconstrucciones In Situ

A finales de los años 80´ s se se iniciaron las reconstrucciones arqueológicas, algunos de los monolitos o columnas fálicas que fueron encontrados horizontales se pusieron verticalmente.





Entre 1987-1990 fueron reconstruidos los dos “campos sagrados” registrados por Silva Celis. El Campo Sagrado del norte tiene una extensión de 32 x 16 m, se anexan dos columnas para conformar 28 en total. En el campo Sagrado del Sur se reconstruyó el alineamiento de una fila de columnas a partir de las huellas evidenciadas durante las excavaciones, aparece demarcado por norte y sur por 4 monolitos, la capa arqueológica es mayor que en el mencionado anteriormente, según las referencias de Silva Celis, este sitio fue saqueado con anterioridad. [Informe Silva Celis, 1989 UPTC] (Ver Fotos)



La **Tumba Dolménica**, ha sido intervenida en tres momentos: inicialmente destapa y se hace una primera reconstrucción entre 1989-1990, destapando la gran laja de piedra y haciendo uso de las columnas halladas asociadas a ésta. [Ver Foto]. En 1991 se hicieron unas pequeñas escalinatas laterales a la tumba para acceder a ésta, que no corresponden con el registro arqueológico.

Recientemente [agosto de 2006], se intervino el espacio circunvecino a la “tumba dolménica” para la realización de obras de adecuación de grandes escalinatas para que los visitantes visualizaran las estructuras líticas de la tumba [ver Foto] y se construyó encima de dicha estructura funeraria un cobertizo elaborado con vigas de madera cimentadas con cemento, muros tejidos con fibras vegetales y el techo también de madera terminado con teja de barro. Durante esta intervención se hizo el hallazgo del enterramiento de un niño, vasijas de cerámica, caracol y una figurina quimbaya de oro, además de una nueva columna monolítica. Toda esta intervención significó una gran alteración del sitio arqueológico lo que ha conllevado a un proceso de restitución del bien a sus características arqueológicas anteriores.



2.3.1 Colecciones y Estado de Conservación

La mayor parte de los materiales arqueológicos excavados por Silva Celis en el Infiernito, hacen parte de las colecciones museográficas del Museo Arqueológico de Sogamoso, una mínima parte de estos materiales se encuentra en el depósito ubicado en el patio de la casona, ubicados en vitrinas de vidrio identificados con una ficha general que indica de que cultura provienen y cuando fueron excavados, allí se encuentran restos humanos excavados en la tumba dolménica, vasijas y fragmentos cerámicos, instrumentos líticos, conchas marinas y restos de óseo animal, pero no existe un inventario de ellos (Ver Foto)

También hay allí una muestra museográfica de piezas cerámicas de diferentes culturas que fue llevada allí como muestra museográfica, lo cual aumenta la confusión entre los visitantes sobre el real contexto del sitio (Ver Foto).

Además, las piezas ubicadas en este depósito se encuentran en riesgo de deterioro y saqueo, puesto que las vitrinas expuestas a las variaciones climáticas y la inseguridad, si se tiene en cuenta que allí no hay vigilancia nocturna y que las condiciones de infraestructura no ofrecen mayor seguridad.

Otra de las grandes colecciones del Parque Arqueológico, la componen las columnas y monolitos, que en total suman 201, según el inventario realizado por Margarita Silva en 2003. Estas estructuras líticas han sido reconstruidas In Situ en todo el espacio del parque, se encuentran expuestas a las continuas variaciones climáticas que caracterizan a Villa de Leiva, sin ningún tipo de protección; estas condiciones vienen afectando su condición física, causando resquebrajamiento en algunas; igualmente la mayor parte de ellas presentan manchas negras, que según el diagnóstico realizado por la universidad Externado de Colombia corresponden a hongos. (Ver Foto)

2.3.1 Investigación

Los Estudios Etnohistóricos, se iniciaron desde el siglo XIX, con las primeras descripciones que hicieron los viajeros sobre estos bienes arqueológicos, entre los que



se destacan Manuel Vélez, Joaquín Acosta, Manuel Ancízar; los datos y referencias de éstos han sido retomadas como base para los estudios realizados por antropólogos, historiadores y arqueólogos, que han trabajado en general Villa de Leiva, sin embargo sobre este aspecto no se reconocen otros estudios que hayan abordado los documentos coloniales y hayan hecho seguimiento exclusivamente al Infiernito.

La otra gran temática de estudios arqueológicos fue iniciada por Eliécer Silva Celis en los años 70's y hasta 1997 con recursos de la universidad; sobre este aspecto existen dos artículos publicados, aunque se menciona la intención de publicar algunos informes inéditos de este arqueólogo. Posterior a los estudios realizados por Silva Celis, algunos estudiantes y docentes de antropología de la Universidad de los Andes, han realizados sondeos esporádicos dentro del Parque y en los alrededores, para lograr definir las secuencias temporales en la ocupación del sitio como es el caso de Carl Langebaek y Manuel Salge.

Recientemente, restauradores de la Universidad Externado de Colombia, a cargo de Mario Omar y la Universidad Nacional, con el arqueólogo Virgilio Becerra y el restaurador Alí Duran, se han preocupado por iniciar algunos diagnósticos sobre las condiciones actuales de conservación de los monolitos, sin embargo, éstos aún están en el nivel de propuesta de investigación.

Otros estudios realizados por Margarita Silva se han orientado al inventario y registro de los Monolitos.

La universidad no cuenta con programa de investigaciones para el Parque Arqueológico,

2.3.4 Extensión

El parque El Infiernito, no cuenta con guiones científicos y museográficos que orienten un recorrido dentro del parque, allí no hay espacios para atención a visitantes que resultan necesarios puesto que el sitio esta lejos de la zona urbana. No existen programas educativos para atender a los visitantes



3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

La preservación del patrimonio arqueológico se sustenta en el interés mundial y nacional por conocer, estudiar y divulgar estos testimonios y ejemplos de adaptación de sociedades pasadas a un territorio que hoy ocupamos. Existe pues una normatividad que propende por su salvaguardia y que debe ser aplicada en todas las instancias, principiando por las locales.

Algunas de estas normas responden a convenios internacionales que Colombia ha firmado y asumido en su totalidad, los cuales amparan conceptos, principios y acciones a adoptarse, hasta normas de carácter territorial y local como son el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo del Departamento de Boyacá

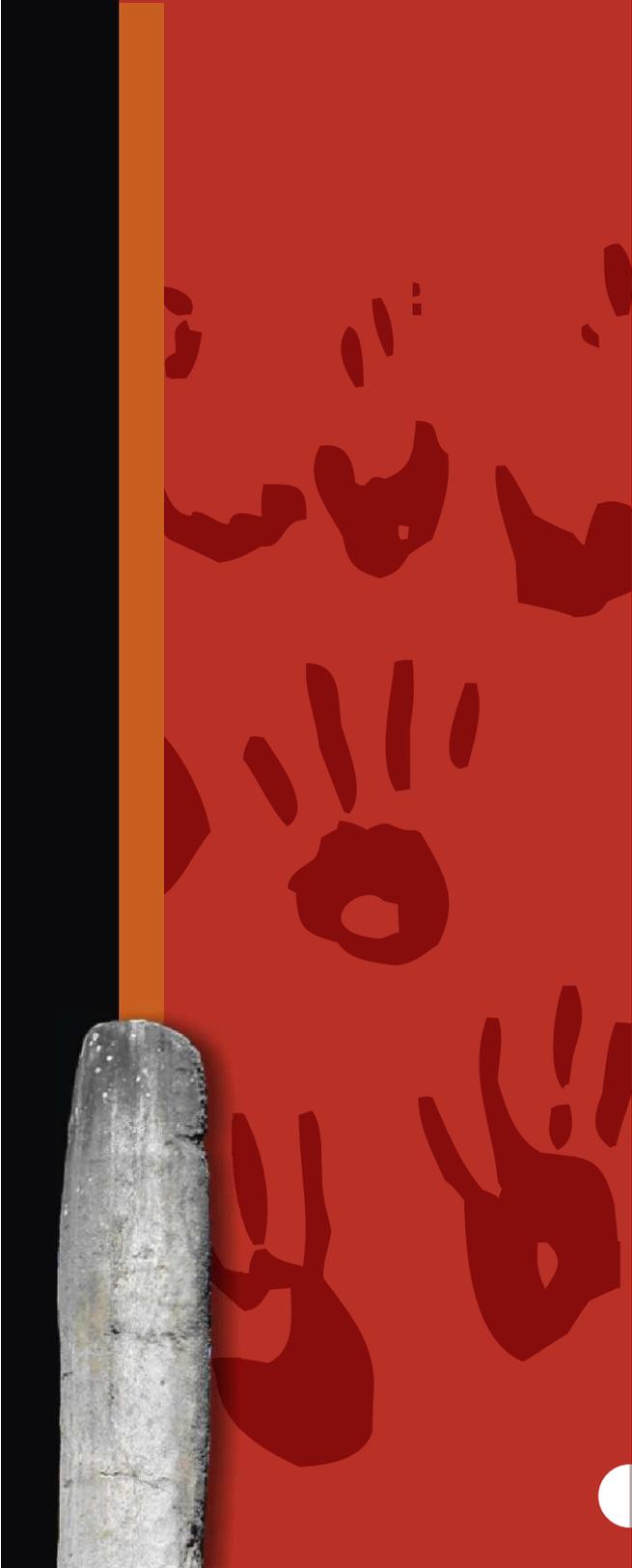
3.1 Internacional

Dentro del marco jurídico internacional Colombia ha adherido a algunos convenios sobre conservación de patrimonio cultural, conocimiento tradicional, entre otros, lo cual hace que, a nivel nacional, se generen políticas, leyes, decretos y acuerdos interinstitucionales, que corresponden con estos ordenamientos jurídicos y se traducen en mecanismos de protección, de los cuales es responsable Colombia y debe dar cuenta ante las organizaciones internacionales.

Los acuerdos internacionales que dictan los principios relativos a la protección, conservación y restauración de sitios arqueológicos se refieren al tema en relación a lo monumental (hoy considerados bienes de interés cultural). Entre otros, encontramos la Carta de Atenas sobre la Conservación de los monumentos de arte e historia suscrita en 1931, la Carta de Washington de 1935 y la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos, de Sitios y de Conjuntos Histórico-Artísticos de Venecia, aprobada en 1965 por el ICOMOS, organismo al cual Colombia pertenece y que fue complementada por última vez en 1999.

Luego, el concepto de Patrimonio Cultural se amplía a los sitios de carácter natural y de interés cultural (paisajes culturales, sitios sagrados, etc) y se suscriben internacionalmente, entre estos, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París, 1972, aprobada en Colombia por la Ley 45 de 1983; y la Carta de Burra adoptada por el ICOMOS de Australia el 19 de agosto de 1979, actualizada en 1999, la cual provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural. La Carta de Malta de 1992 y la de Cracovia en el 2000 profundizan en el tema de la significación cultural de los sitios y proponen una visión holística frente a la conservación del patrimonio cultural. El documento de Nara de 1994 o la Declaración de San Antonio de 1996 discuten temas como la autenticidad del patrimonio.





La Convención de La Haya firmada el 14 de mayo de 1954, que entra en vigor para Colombia el 18 de junio de 1998 en virtud de la Ley 340 de 1996, y su Protocolo Adicional II el cual Colombia aprueba mediante la Ley 899 de 2004, sobre protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. En este último protocolo se tiene en cuenta la adopción de mecanismos de protección en tiempo de paz y la Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural, París 2003, la cual reitera uno de los principios fundamentales enunciados en el Preámbulo de la Convención de La Haya de 1954, donde se afirma que “los daños ocasionados a los bienes culturales pertenecientes a cualquier pueblo constituyen un menoscabo al patrimonio cultural de toda la humanidad, puesto que cada pueblo aporta su contribución a la cultura mundial”

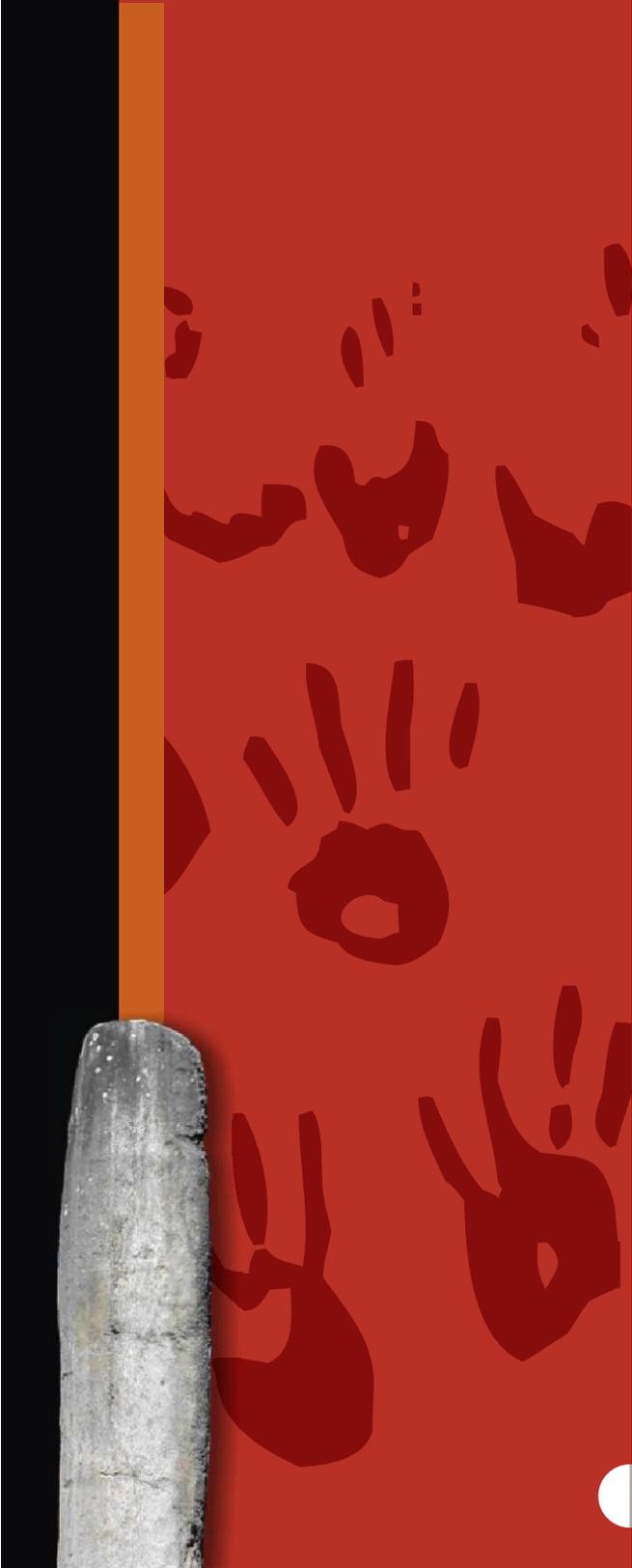
En la medida en que este marco jurídico internacional ha sido suscrito por nuestro país y que presenta una serie de principios que determinan el manejo de áreas protegidas, debe conocerse y considerarse en los Planes de Manejo del Patrimonio Nacional.

3.2 Nacional

En el ámbito jurídico nacional la normatividad del Patrimonio Cultural aparece referenciada desde 1920 en leyes tan importantes como la Ley 5ª de 1940, la Ley 107 de 1946 sobre monumentos nacionales, la Ley 163 de 1959 y el decreto reglamentario 264 de 1963 sobre defensa y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Monumentos Públicos de la Nación, que definen y declaran como Patrimonio y/o Monumento de la Nación, “todos los edificios, lugares que por su antigüedad y belleza arquitectónica o por su tradición histórica merezcan ser conservados, los monumentos y objetos arqueológicos, piedras labradas o pintadas y ruinas, lo mismo que todos aquellos que tengan especial interés para el estudio de las civilizaciones y culturas pasadas...”.

El marco normativo actual sobre Patrimonio Cultural y Natural, biodiversidad y grupos étnicos reposa en la Constitución Política, norma fundamental a tenerse en cuenta en este Plan de Manejo. La Carta Política de 1991, está orientada a la conservación, utilización y desarrollo sostenible de los bienes y conocimientos a que se refieren estas esferas, sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades. Así mismo, considera y promueve la investigación como una estrategia de preservación y protección.

Los artículos 8, 63, 70, 71, 72, 80, 102 y 330, hacen especial referencia al Patrimonio Cultural y Natural, a su reconocimiento y protección. El artículo 72 de manera particular hace referencia al Patrimonio Arqueológico.



Los bienes arqueológicos, considerados legalmente en Colombia, están incluidos dentro de la figura del Patrimonio Cultural de la Nación, que “está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana” (LEY 397 de 1997). De esta manera, se reconoce que el patrimonio es un instrumento útil en la definición de Nación, constitutivo de la identidad nacional y factor determinante para la construcción de un país, sin violencia ni discriminación, integrado y tolerante (OEI 2004).

En la legislación colombiana, el patrimonio arqueológico está integrado por “aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época Colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas cultura. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes” (Ley 163 de 1959).

Estas normas están orientadas a proteger aquellos bienes culturales -vasijas, herramientas, entierros, etc.- producto de las actividades de los grupos humanos en el pasado. Sin embargo, su significado y valor histórico sólo puede darse con el estudio del conjunto de objetos, estructuras y el entorno que componen un yacimiento arqueológico (ICANH 2005), de ahí la utilidad del concepto del sitio arqueológico como contenedor de esta información.

Es importante destacar el cambio fundamental que se generó con la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), al introducir el término bien de interés cultural en reemplazo de monumento nacional, de manera que los valores que hoy soportan el reconocimiento del patrimonio cultural no tienen solamente una connotación ligada a lo grandioso y excepcional, sino que decididamente se enfocan a su comprensión como producto de una dinámica social (OEI 2004).

El Decreto 833 de 2000 reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Arqueológico Nacional. En este se definen las competencias, la integración, los conceptos de pertenencia, el manejo y registro del Patrimonio Arqueológico.

Constitución Política de Colombia

Artículo 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 72: El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley

establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Ley 397 de 1997

Artículo 6. Patrimonio Arqueológico

Son bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época Colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas cultura. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.

También podrán formar parte del Patrimonio Arqueológico, los bienes muebles e inmuebles representativos de la tradición e identidad culturales pertenecientes a las comunidades indígenas actualmente existentes, que sean declarados como tal por el Ministerio de Cultura, a través del Instituto Colombiano de Antropología, y en coordinación con las comunidades indígenas.

El particular que encuentre bienes arqueológicos deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles y policivas más cercanas, las cuales tendrán como obligación informar del hecho al Ministerio de Cultura, durante las veinticuatro horas siguientes.

El Ministerio de Cultura determinará técnica y científicamente los sitios en que puede haber bienes arqueológicos o que sean contiguos a áreas arqueológicas, hará las declaratorias respectivas y elaborará el Plan Especial de Protección a que se refiere el Artículo 10º., Numeral 3º. de esta ley, en colaboración con las demás autoridades y organismos del nivel nacional y de las entidades territoriales.

En el proceso de otorgamiento de las licencias ambientales sobre áreas declaradas como Patrimonio Arqueológico, las autoridades ambientales competentes, consultarán con el Ministerio de Cultura, sobre la existencia de áreas arqueológicas y los planes de protección vigentes, para efectos de incorporarlos en las respectivas licencias.

El Ministerio de Cultura dará su respuesta en un plazo no superior a 30 días calendario.

Artículo 10: Inembargabilidad, Imprescriptibilidad e Inalienabilidad

Los Bienes de Interés Cultura que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación que sean propiedad de entidades públicas, son inembargables, imprescriptibles e inalienables.

Parágrafo 1: El Ministerio de Cultura autorizará, en casos excepcionales, la enajenación o el préstamo de Bienes de Interés Cultural entre entidades públicas.



Artículo 11. Régimen para los bienes de interés cultural

Los Bienes de Interés Cultural públicos y privados estarán sometidos al siguiente régimen:

1. Demolición, desplazamiento y restauración

Ningún bien que haya sido declarado de interés cultural podrá ser demolido, destruido, parcelado o removido, sin la autorización de la autoridad que lo haya declarado como tal.

2. Intervención

Entiéndese por intervención todo acto que cause cambios al bien de interés cultural o que afecte el estado del mismo.

Sobre el bien de interés cultural no se podrá efectuar intervención alguna sin la correspondiente autorización del Ministerio de Cultura.

La intervención de Bienes de Interés Cultural deberá realizarse bajo la supervisión de profesionales en la materia debidamente acreditados ante el Ministerio de Cultura.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 5º. de esta Ley, para los bienes de interés cultural que pertenezcan al Patrimonio Arqueológico de la Nación, dicha autorización estará implícita en las licencias ambientales de los proyectos de casos, se dispondrá que la supervisión será ejercida en cualquier tiempo por los profesionales acreditados ante el Ministerio de Cultura.

El propietario de un predio que se encuentre en el área de influencia o que sea colindante con un bien inmueble de interés cultural, que pretenda realizar obras que puedan afectar las características de éste, deberá obtener autorización para dichos fines de parte de la autoridad que efectuó la respectiva declaratoria.

3. Plan Especial de Protección

Con la declaratoria de un bien como de interés cultural se elaborará un Plan Especial de Protección del mismo por parte de la autoridad competente.

El Plan Especial de Protección indicará el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención y las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes, en coordinación con las entidades territoriales correspondientes.

Para el caso específico del Patrimonio Arqueológico reconocido y prospectado en desarrollo de la construcción de redes de transporte de hidrocarburos se entenderá como "Plan Especial de Protección" el Plan de Manejo Arqueológico que hace parte del Plan de Manejo Ambiental presentado al Ministerio del Medio Ambiente

dentro del proceso de obtención de la Licencia Ambiental.

Código Nacional de Policía
Decreto 522 de 1971

Artículo 5º. El que sin permiso de autoridad competente, enajene, adquiera o constituya prenda sobre reliquias, cuadros o esculturas o utensilios históricos o artísticos, que se encuentren en zonas arqueológicas, edificios públicos, museos, monasterios, templos o casas consistoriales, incurrirá en multa y decomiso de la obra. El que habiendo adquirido lícitamente una de las obras a que se refiere el inciso anterior, pretenda sacarla del país sin permiso legal, incurrirá en multa y decomiso de la obra.

3.3 Departamental

Si bien es importante que en los Planes Departamentales exista la preocupación por generar desarrollo, identidad, sentido de pertenencia hacia el Patrimonio Arqueológico y Natural del Departamento, también es importante tener en cuenta las disposiciones y normas de carácter nacional a las cuales deben estar sujetas las propuestas de desarrollo, ordenamiento, infraestructura y uso del territorio planteadas por la Gobernación.

Para poder liderar esfuerzos conjuntos coherentes y viables, que permitan el desarrollo sostenible tanto de las comunidades como de los sitios arqueológicos, es indispensable que lo propuesto en el ámbito departamental esté en concordancia con lo establecido a nivel nacional.

3.1.3 Municipal:

Los tres municipios caracterizan el Patrimonio Cultural y dentro de él el Patrimonio Arqueológico, como la base para generar procesos de identidad y pertenencia de las sociedades actuales, y una fortaleza fundamental para el turismo y la realización de proyectos sostenibles, que contribuyan con las economías de las comunidades locales.

Municipio de Tunja

En el plan de Ordenamiento del Municipio de Tunja, aprobado mediante el Acuerdo No. 14 de 2001 del Concejo Municipal, el Patrimonio Cultural se concibe como una ventaja comparativa que genera las bases para el desarrollo de la educación local y el Turismo. A través de este Acuerdo, el municipio se compromete a “Recuperar el patrimonio arqueológico municipal e incorporarlo como parte del espacio público y cultural” y se establece como zona de protección y manejo especial el las “riveras del río la Vega,” por la presencia de vestigios arqueológicos, este espacio incluye el campus de la UPTC. Igualmente mediante el Artículo 34 del mismo Acuerdo, se define como espacio de conservación monumental entre otros el “Pozo de Hunzahua o de

Donato, en predios de la UPTC”.

En el Plan de Desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 16 de 2004, con el fin de preservar el Patrimonio Cultural del Municipio, propuso el programa: “RAICES CULTURALES (CAPITAL CULTURAL)”, con acciones encaminadas al apoyo y acompañamiento de las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio y a la protección y conservación de su patrimonio histórico y cultura.

A través de este plan de desarrollo, el Municipio se propuso entre otros acciones la de “Gestionar la declaratoria de los monumentos históricos: Cojines del Zaque, Ermita de San Lázaro, y el Pozo de Hunzahua, como Monumentos Nacionales y Estimular el turismo histórico y cultural promoviendo visitas guiadas a los “tesoros escondidos “de Tunja, expresados en su red de museos”.

Como proyecto específico del Patrimonio Arqueológico, en el Plan de Desarrollo Municipal se propuso la “promoción del museo abierto y el turismo cultural e histórico, sustentado en todo el acervo arqueológico de la ciudad, mediante una estrecha cooperación con la Red de Museos de la UPTC” (Art. 3).

Municipio de Sogamoso

En este Municipio el Plan de Ordenamiento fue aprobado mediante el Acuerdo 096 de 2000, que en su artículo 129, señala las áreas de conservación y protección del Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico: “se constituyen como áreas objeto de inventario, valoración, protección e inserción en el inventario de recursos turísticos, a todos aquellos testimonios físicos, del paisaje rural o urbano que se presentan como referentes significativos que expresan la ,marca, huella, tradición, costumbre, estilo o propuesta social de cualquier época o momento de la historia y que merecen por lo tanto manejo especial, con el único objetivo de permitir a cualquier sociedad actuante construir su proyección histórica, sobre los cimientos de su propia historia”.

Entre las áreas consideradas de conservación y manejo especial por parte del Municipio se encuentran además del espacio del Museo, las zonas limítrofes a éste como son El Barrio Monquirá, La Querbra Ombachica, que pasa y divide los terrenos de propiedad de la universidad en el Museo, y el Parque Conchucua que está ubicado frente al mismo museo; y se establece que estos terrenos están sujetos a prospecciones arqueológicas para determinar su uso.

Municipio de Villa de Leiva

En el Municipio de Villa de Leiva el Plan de Ordenamiento Territorial fue aprobado mediante el Acuerdo ACUERDO N° 0021 del 13 de Agosto de 2004, dentro de los principios básicos de este documento, se establece la necesidad de Articular cualquier actividad humana con el Patrimonio Cultural, clasificado en arqueológico, paleontológico, arquitectónico urbano, rural y de tradición.

Con respecto a la Protección y Conservación del Patrimonio Arqueológico el Artículo 108 define: “...Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas...” En Villa de Leyva las áreas potenciales para la investigación y prospección de elementos utileros y restos monumentales que representan las huellas de culturas antiguas y las zonas de posible riqueza son las veredas Monquirá, Cañuela, Llano del Árbol, Salto y la Lavandera, Sopota y Centro, áreas que incidieron en los asentamientos precolombinos y coloniales”; en el artículo 116 de este mismo acuerdo, se establecen y declaran los bienes Arqueológicos del Patrimonio Municipal, dentro de las cuales se encuentra el “Centro Astronómico Musica”, conocido como El Infiernito; Ruinas del Molino del Guamo, Todas las piedras que contengan pinturas rupestres y/o petroglifos, Capilla de Monquirá, Acueductos antiguos urbanos.

En el Artículo 320, establece los objetivos para del Municipio para el manejo del Patrimonio Arqueológico:

1. “Proteger, valorar los elementos que inciden en la creación de los elementos patrimoniales vivos, que permitan a partir de la prospección e investigación el reconocimiento de la historia por medio de la Arqueología.
2. Establecer condiciones que permitan en la construcción del espacio urbano, la prospección coordinada e inspeccionada de elementos arqueológicos.
3. Inventariar los bienes arqueológicos existentes y defender su conservación, restauración y estudio.”

Artículo 321. Patrimonio Arqueológico. Actividades.

1. Programa de seguimiento, inspección integral en la ejecución de construcciones arquitectónicas.
2. Inventario de piezas inmuebles y muebles estructurando el camino para su protección, conservación y restauración.
3. Establecer convenios con instituciones nacionales para la coordinación, capacitación, prospección y protección de bienes.

Igualmente el Municipio se compromete en un corto plazo a hacer los “estudios, inventarios y valoración de los elementos aquí referenciados, para proceder a su reglamentación, la cual deberá ser concertada con los propietarios de los predios en donde se encuentren dichos elementos patrimoniales”; con respecto a este aparte, se desconoce el procedimiento que el Municipio ha realizado con respecto al Infiernito.





4. PLAN DE MANEJO

4.1 Programa Patrimonio Arqueológico General de la Uptc

Proyecto 1. Planificación y administración

Presentación

La UPTC no cuenta con una política sobre el manejo, administración y protección del Patrimonio Arqueológico a su cargo, localizado en sus sedes Tunja, Sogamoso y Villa de Leiva, por lo cual se encuentra en riesgo de deterioro y destrucción, causado principalmente por las intervenciones no autorizadas en los yacimientos, acorde con lo establecido por la legislación nacional (Ley 397 de 1997 y el Decreto 833 de 2002).

Actualmente, las dependencias en quienes recae el manejo del Patrimonio Arqueológico en la UPTC, no están incluidas en la estructura orgánica de la institución, impidiendo de esta manera la asignación de recursos humanos y financieros para el funcionamiento de los bienes culturales arqueológicos que lo conforman. Esta situación ha afectado el desarrollo de las actividades de investigación, conservación, gestión y divulgación del patrimonio arqueológico existente.

De igual manera, existe una falta de articulación y complementariedad entre las entidades nacionales (ICANH, Ministerio de Cultura, Universidades) y territoriales (entes municipales) encargadas de la protección y manejo del patrimonio arqueológico. Este desconocimiento también afecta el desarrollo eficaz de la operación, investigación, conservación y gestión de los sitios arqueológicos a cargo de la UPTC en Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso, y por ende el respaldo institucional necesario para una adecuada planificación y manejo de dicho Patrimonio.



Actividades

- Diseño e implementación de políticas institucionales de manejo y protección del Patrimonio Arqueológico.
- Para el manejo, administración y protección del Patrimonio Arqueológico se requiere de la estructuración de una Unidad de Patrimonio Arqueológico, bajo la cual se diseñen, coordinen e implementen las políticas y las actividades de la Investigación Arqueológica, los Museos Arqueológicos y el Parque Arqueológico de El Infiernito (a cargo de la UPTC).
- Garantizar el espacio físico para el funcionamiento de la Unidad de Patrimonio Arqueológico.
- Definir e implementar la estructura administrativa y organizacional para cada uno de los bienes arqueológicos de la UPTC.
- Diseño de procedimientos y consulta para la planeación de obras de infraestructura o de impacto en predios de la UPTC acordes con los planes y zonificación de la Unidad de Patrimonio Arqueológico.
- Articular el trabajo de la Universidad y el ICANH a través de convenios de cooperación y apoyo interinstitucional, con el fin de asegurar el adecuado manejo y planificación de las zonas y bienes arqueológicos de la UPTC.
- Acoger por resolución o Acuerdo el presente Plan de Manejo Arqueológico como parte del Proyecto Universitario institucional y el Plan de Desarrollo (Estratégico) de la UPTC.
- Desarrollar canales de comunicación con las oficinas de planeación municipal (Tunja, Sogamoso y Villa de Leyva) para la implementación de políticas de preservación del patrimonio arqueológico.
- Organización de campañas y eventos para la divulgación (publicaciones, socialización, sensibilización de la comunidad administrativa y académica de la UPTC) de los principios, lineamientos y legislación nacional, departamental y local de protección y manejo del Patrimonio Arqueológico.

Entidades responsables

UPTC: Rectoría, Dirección Administrativa, Oficina de Planeación, Unidad de Patrimonio Arqueológico, Oficina de Comunicaciones
Diseño e implementación de políticas y acciones
ICANH

Convenio interinstitucional

Oficinas Planeación Municipal (Tunja, Sogamoso, Villa de Leiva)

Proyecto 2. Gestión de recursos

Presentación

Actualmente los aportes presupuestales son insuficientes para el adecuado manejo del Patrimonio Arqueológico, por lo tanto es necesario que las entidades responsables de dicho manejo (UPTC, ICANH, Gobernación de Boyacá, Alcaldías de Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso), incluyan en sus presupuestos aportes económicos y de servicios orientados a la preservación, conservación, investigación y divulgación del Patrimonio Arqueológico, así mismo las alianzas con entidades nacionales e internacionales, podrán ser otra fuente de recursos y de fortalecimiento institucional frente al tema.

Actividad

- Inscribir este Plan de Manejo, en los planes de desarrollo de los Ministerios de Cultura y Educación, en la Secretaria de Cultura Departamental (Boyacá) y en los municipios de Tunja, Sogamoso y Villa de Leiva.
- Garantizar en el Plan de Desarrollo (Estratégico) de la UPTC los recursos para la implementación del Plan de Manejo Arqueológico.
- Establecer alianzas y compromisos con instituciones y organismos municipales, departamentales, nacionales e internacionales a partir de las cuales se puedan gestionar recursos y servicios para el adecuado manejo del Patrimonio Arqueológico.

Entidades responsables

UPTC: Rectoría, Dirección Administrativa, Oficina de Planeación

ICANH

Secretaría Departamental, Secretaria de Planeación Departamental, Secretarías Municipales de Cultura y Turismo de Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso Corpoboyacá

Proyecto 3. Investigación, Conservación del Patrimonio Arqueológico

Presentación

En la universidad tanto la investigación como su proyección social son ejes fundamentales del desarrollo académico. En el campo del Patrimonio Arqueológico, el conocimiento de los procesos sociales y culturales vividos en un pasado son fundamento en la construcción de símbolos de identidad que comparte la sociedad, los que deben ser conocidos y apropiados por la comunidad educativa y en general por los diversos grupos sociales que conforman nuestra nación. En este sentido, los espacios arqueológicos se convierten en aulas abiertas para la conformación de memorias.

Actualmente, las investigaciones arqueológicas, etnoarqueológicas y la etnohistoria realizadas en y desde las sedes de la UPTC en Tunja, Sogamoso y Villa de Leiva aportan un conocimiento valioso sobre el pasado de la región del altiplano boyacense. Como producto de las excavaciones arqueológicas, así como con el trabajo de las comunidades vecinas a estos predios, se ha conformado quizás una de las más antiguas, grandes e importantes colecciones arqueológicas del país.

La naturaleza académica de la universidad, en la que se inscriben estas investigaciones y las colecciones derivadas de ellas, han convertido estos bienes en objeto continuado de estudio, tanto en los museos como en los depósitos de éstos, con los cuales se han desarrollado diversos enfoques teórico-metodológicos durante más de 60 años. Sin embargo, actualmente los dos museos y el parque se manejan de manera independiente, sin que se correlacionen los tres sitios, dispersando los esfuerzos y resultados de las investigaciones: tanto por el desconocimiento de los programas de investigación (cuyo diagnóstico señala su total carencia para los casos de Sogamoso y de Villa de Leiva), la información que se produce y los planes de divulgación de este conocimiento y de los objetos arqueológicos hallados.

También se carece de una clara articulación entre las políticas de investigación a nivel nacional y las políticas institucionales de la UPTC, por desconocimiento de los bienes y los resultados de investigación, lo que lleva a aislar y restar proyección a la producción académica generada desde los museos y el parque.



Actividades

- Incluir en la Unidad de Patrimonio Arqueológico, un comité técnico que evalúe las propuestas y programas de investigación, conservación, gestión y divulgación emanadas del Centro de Investigaciones Arqueológicas y del Centro de Museos y Parque Arqueológicos.
- Normalizar y promover políticas, sistemas, procedimientos y protocolos de manejo, conservación, registro e inventario de las colecciones existentes en los museos y parques arqueológicos de la UPTC, acordes con la legislación y las políticas nacionales.
- Generar un programa de publicaciones de los resultados de las investigaciones como parte de las estrategias de preservación del patrimonio arqueológico.
- Generar catálogos y bases de datos en página web de las colecciones arqueológicas a cargo de la UPTC.

Responsables

UPTC: Vicerrectoría Académica, Dirección de Investigaciones

ICANH, Colciencias

Fondo Mixto de Cultura Departamental

FIAN (Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales)

Proyecto 4. Educación Arqueológica y Capacitación Profesional

Presentación

Los bienes arqueológicos a cargo de la UPTC están circunscritos dentro del ambiente académico de la misma, por tanto para su proyección se asumen como espacios y objetos de formación y de prácticas pedagógicas para niveles universitario, medio, básico y escolar. El refuerzo que estos espacios brindan se enmarca en el desconocimiento y falta de valoración del patrimonio cultural, causales de actividades como la gUAQUERÍA y el tráfico ilícito de bienes arqueológicos, como factor de reconocimiento y respeto por estos bienes, especialmente aquellos localizados en la UPTC.

La importancia y magnitud de los bienes arqueológicos a cargo de la UPTC, son el escenario propicio para la capacitación especializada de estudiantes de las ciencias sociales, de restauración y estudios patrimoniales, con lo que se contribuye a poner en valor dichos bienes y un conocimiento para servicio de la universidad y del patrimonio arqueológico nacional.



Actividades

- Crear programas académicos de sensibilización frente al patrimonio arqueológico con los estudiantes de la universidad, los visitantes y pobladores de las zonas circunvecinas a los sitios arqueológicos a cargo de la UPTC.
- Vincular a la universidad en el Programa de Vigías de Patrimonio (Ministerio de Cultura) para la formación de los vecinos de los sitios arqueológicos.
- Capacitar al personal y funcionarios vinculados con los sitios arqueológicos en el tema de la valoración del patrimonio cultural, protección de patrimonio, y el tráfico ilícito de bienes culturales.
- Crear escuelas de formación de recurso humano vinculado con las distintas actividades culturales e investigativas en los museos y parques arqueológicos de la universidad.
- Capacitación y profesionalización de investigadores en arqueología, conservación, museología y museografía.

Proyecto 5. Extensión

Presentación

Uno de los principios que orienta el manejo del patrimonio cultural en los museos y parques, es el de servir como extensión o proyección social de las interpretaciones de los bienes patrimoniales, resultado de los estudios realizados. Otro principio es el de generar estrategias de apropiación del Patrimonio, y escenarios de confrontación y diálogo entre las distintas percepciones de lo arqueológico y del pasado.

Es así como, los museos de la universidad pueden asumirse como espacios de múltiples actividades: no sólo de exhibición sino de participación, diálogo intercultural y de desarrollo, lo cual contribuye con su sostenibilidad.

Ello requiere de la adecuación de los espacios existentes a estos nuevos usos, de manera que se pueda convocar a una mayor interacción social en ellos. No obstante, la universidad y estos bienes culturales no deben circunscribirse a sus espacios sino extender este conocimiento fortaleciendo las casas de cultura de los municipios donde está presente.

Así mismo, se requiere abordar diferentes medios y mecanismos de comunicación como las emisoras de radio, locales y comunitarias y la prensa local, para atraer a la población circundante a participar de estos espacios.

Como divulgación de los bienes también se puede contar con materiales impresos y crear recorridos

arqueológicos con el uso de vallas informativas que complementen la observación de los vestigios y las visitas a los museos arqueológicos locales o regionales. Actualmente en los sitios arqueológicos de Tunja, Villa de Leiva y Sogamoso, la señalización en donde se ubican cada uno de los vestigios y se presenta la información sobre el sitio es escasa y confusa. Estos problemas deben ser corregidos mediante un proyecto que asuma de manera integral el tema de la señalización.

Así mismo, el Patrimonio Arqueológico se ofrece como estrategia para la diversificación y diferenciación turística del sitio, lo que hace de éste un producto atractivo por su especificidad. Es necesario que quienes ejercen este ejercicio lo interpreten verazmente, conozcan de sus valores, se identifiquen y sientan pertenencia hacia el mismo, para que así propendan por la conservación y gestión del recurso.

Actividad

- Diseñar e implementar un programa museológico y museográfico acorde con las tendencias contemporáneas de participación e inclusión social.
- Desarrollar estrategias de información con los medios de comunicación locales.
- Diseñar estrategias de turismo sostenible para los bienes arqueológicos a cargo de la UPTC: análisis de capacidad de carga, recorridos, guías, vallas, paneles e impresos.
- Diseñar e incluir información sobre los tres sitios arqueológicos de la universidad en las páginas WEB de la UPTC, el ICANH y la Red Nacional de Museos.
- Evaluar y modificar la información contenida en los folletos producidos hasta la fecha.
- Diseñar, diagramar e imprimir plegables, folletos y boletería.
- Divulgar los materiales entre los visitantes y los prestadores de guía y turismo cultural.
- Establecer un guión interpretativo para la visita a la zona histórico-cultural y arqueológica
- Conformar un grupo estable de guías para los tres sitios arqueológicos, con vinculación laboral.
- Ofrecer servicios de guía con un número definido de visitantes.

Entidad Responsable

UPTC: Oficina de Comunicaciones, Unidad de Patrimonio Arqueológico, Oficina de Extensión, Centro de Museos y Parque Arqueológicos

Red Nacional de Museos

ICANH: Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico

Museo Nacional

4.2 Programa Bienes Arqueológicos y Culturales de Tunja

Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio Arqueológico y del Museo de Sitio

Problema	Actividades	Entidades Responsables
No existe estructura orgánica interna para la asignación y gestión de recursos humanos y financieros para la protección, divulgación e investigación del Patrimonio Arqueológico	Creación y actualización del acto administrativo para el reconocimiento y designación de planta de personal y adjudicación de presupuestos para el funcionamiento de la Unidad de Patrimonio Arqueológico, con revisión del Acuerdo 038 de 2002 sobre Estructura Orgánica de la UPTC	Consejo Superior UPTC Oficina de Planeación UPTC Oficina de Recursos Humanos Red de Museos UPTC
Intervención de los bienes arqueológicos en Tunja, por crecimiento de la infraestructura de la Universidad, puesto que no se aplica el Acuerdo 040 de 1991, que normaliza la utilización del suelo arqueológico de la UPTC Tunja	<p>Actualización del Acuerdo 040 de 1991</p> <p>Divulgación de las normas nacionales, departamentales, municipales e institucionales de protección de Patrimonio Arqueológico, a través de eventos académicos interestamentarios, señalizaciones, mapas, textos, etc.</p> <p>Consulta al Comité Técnico de Unidad de Patrimonio Arqueológico de la UPTC en el planeamiento y ejecución de obras de infraestructura</p> <p>Exigencia de la realización de estudios previos en zonas arqueológicas.</p> <p>El Comodato del Pozo de Donato está sujeto a las restricciones que demanda la normatividad sobre Patrimonio Arqueológico por lo que se propone la recuperación e incorporación del Espacio e infraestructura del Pozo de Donato en el Museo In Situ.</p>	<p>Oficina de Planeación UPTC</p> <p>Unidad de Patrimonio Arqueológico de la UPTC</p> <p>Consejo Municipal de Tunja</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal</p>



Problema	Actividades	Entidades Responsables
<p>Insuficiente e inadecuada infraestructura para la protección y estudio de los bienes arqueológicos (Museo Arqueológico de Tunja, laboratorio depósito, y zonas sociales de atención a visitantes).</p>	<p>Adjudicación de planta física, diseño, adecuación y dotación de espacios para el funcionamiento de la Unidad de Patrimonio Arqueológico (Dirección y Centro de investigaciones: profesores/investigadores)</p> <p>Adecuación de la planta física para el Museo Arqueológico y Auditorio, adecuación de un depósito de materiales para rotación de las exhibiciones</p> <p>Organización y recorrido del Museo in situ en los predios de la UPTC</p> <p>Adecuación de un Laboratorio de Arqueología para centralizar las colecciones arqueológicas de Tunja y Sogamoso</p>	<p>Oficina de Planeación Dirección Administrativa ICANH Museo Nacional Unidad de Patrimonio Arqueológico Alcaldía de Tunja Camara de Comercio Tunja</p>
<p>Insuficientes recursos financieros para el desarrollo de los programas de manejo del patrimonio</p>	<p>- Gestión de recursos y apoyos interinstitucionales a través de proyectos de investigación e inversión, y de convenios</p>	<p>Oficina de convenios y relaciones internacionales Dirección de Investigaciones UPTC Oficina de Planeación Fondo Mixto de Cultura</p>



Proyecto 2. Conservación e Investigación del Patrimonio Arqueológico en Tunja

Problema	Actividades	Entidades Responsables
Las colecciones de objetos arqueológicos y los vestigios In Situ no tienen condiciones óptimas para su consulta y estudio.	<p>Actualizar los inventarios de las distintas colecciones arqueológicas, y registrarlos en bases de datos, acorde con las exigencias del ICANH y el Museo Nacional</p> <p>Organización de materiales documentales, registros fotográficos, informes y descripciones detalladas de los vestigios arqueológicos de los distintos sitios, para facilitar su consulta.</p> <p>Elaboración de los protocolos y procedimientos de consulta, préstamo y conservación de los materiales</p>	UPTC, ICANH, Red Nacional de Museos
<p>Las precarias condiciones de almacenamiento y los factores de contaminación han generado deterioro en las colecciones y en los vestigios In Situ.</p> <p>En la UPTC no existe una política de conservación arqueológica y no se han realizado los diagnósticos para determinar estados de conservación detallados de las colecciones y vestigios In Situ.</p>	<p>Implementación y adecuación del Laboratorio de Arqueología y el Depósito que garanticen el adecuado almacenamiento de las colecciones</p> <p>Realización del diagnóstico del estado de conservación de la colecciones y los vestigios In Situ</p> <p>Desarrollo de programas de Mantenimiento y conservación de las colecciones y vestigios In Situ.</p>	<p>UPTC</p> <p>ICANH</p> <p>Museo Nacional</p> <p>Universidad Externado de Colombia</p>
<p>En Tunja, el Grupo de Investigaciones Arqueológicas e Históricas ha venido desarrollando varias líneas de investigación para el estudio del Patrimonio Arqueológico, sin embargo son muchos los temas que no se han abordado.</p> <p>No se han organizado redes de investigación con la participación de otros grupos y otras entidades.</p> <p>Presupuesto escaso para el desarrollo de la investigación</p> <p>No se articula el resultado de los estudios sobre el Patrimonio Arqueológico con los currículos de los Programas académicos de la universidad.</p> <p>Faltan estudios arqueológicos en los distintos sitios de la ciudad de Tunja, y análisis que correlacionen los resultados a nivel regional</p> <p>Faltan estudios que establezcan los cambios culturales de las distintas ocupaciones prehispánicas, coloniales y actuales.</p>	<p>Fortalecimiento de las líneas de investigación que maneja el grupo de Investigaciones Arqueológicas e Históricas para el estudio del Patrimonio Arqueológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Georeferenciación satelital de los sitios arqueológicos estudiados. - Aumento de la inversión en proyectos de investigación arqueológica en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Desarrollo de investigaciones sobre las colecciones de bienes arqueológicos provenientes de las excavaciones que aún no se han realizado. - Propiciar la realización de proyectos interinstitucionales con el fin de consolidar redes de investigación. - Realizar investigaciones relacionadas con la museografía y la museología - Articulación de temas y resultados de las investigaciones con los currículos de los distintos programas de la universidad. 	<p>UPTC: Grupo de Investig., Dirección de Investigaciones</p> <p>ICANH</p> <p>COLCIENCIAS</p> <p>Fondo Mixto de Cultura</p> <p>FIAN</p> <p>Convenio Andrés Bello</p>

Proyecto 3. Extensión

Problema	Actividades	Entidades Responsables
<p>El Museo Arqueológico de Tunja UPTC ha sido el espacio para dar a conocer a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, aspectos de la cultura e historia regional, dando énfasis especial a los resultados de las investigaciones realizadas en el campus universitario. Diez años después de su creación, el espacio se ha convertido en una sala de exposiciones temporales teniendo en el momento la urgente necesidad de tener una sala permanente que de cuenta del proceso de formación del Asentamiento Prehispánico de Tunja.</p> <p>Así mismo, El grupo de investigaciones ha propuesto la creación de un Museo de Sitio, que a través de un recorrido por el campus arqueológico ilustre las formas de vida de las comunidades prehispánicas que habitaron este espacio; sin que hasta el momento se haya realizado.</p> <p>Actualmente, la extensión que realiza el Museo Arqueológico de Tunja depende del grupo de investigaciones arqueológicas de la UPTC, que labora con escasos recursos para el desarrollo de programas de museografía, educación y divulgación de las exposiciones y actividades del museo.</p> <p>No hay articulación de las actividades del Museo Arqueológico de Tunja con los programas de extensión de la universidad y de la ciudad y el departamento</p>	<p>Diseño e implementación de programas educativos, museográficos y de divulgación para el Museo Arqueológico de Tunja.</p> <p>Elaboración de guiones científicos y museográficos para la sala permanente y el Museo de Sitio.</p> <p>Dotación de los espacios necesarios para la implementación de la Sala permanente y el museo de sitio.</p> <p>Otorgar recursos humanos y financieros para la implementación de la sala permanente y el museo de sitio, designar un coordinador/curador.</p> <p>Ampliación de los sistemas de divulgación a través de página Web, las emisoras y el diseño de portafolio de servicios.</p> <p>Inclusión de las programaciones del Museo Arqueológico de Tunja, con los programas de extensión de la UPTC y la ciudad.</p> <p>Concertar proyectos y talleres que vinculen a las instituciones, a la comunidad educativa y la ciudadanía con las actividades que realiza el museo.</p>	<p>UPTC: Museo Arqueológico de Tunja, Unidad de extensión y consultoría de la UPTC</p> <p>Secretaría de Educación y Cultura de Boyacá</p> <p>Secretaría de Educación y Cultura de Tunja</p> <p>Fondo Mixto de Cultura</p>

4.3 Programa Bienes Arqueológicos y Culturales de Sogamoso

Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio Arqueológico y del Museo de Sitio

Problema	Actividades	Entidades Responsables
<p>El Museo Arqueológico de Sogamoso fue creado por acto administrativo, adscrito a la Facultad Seccional de Sogamoso, pero no posee una estructura orgánica definida. Inexistencia de Director de Museo dentro de la Planta General de la Universidad, se ha designado un profesional universitario que ejerce estas funciones, quien además es director del Parque Arqueológico El Infiernito.</p> <p>No existe vinculación de profesionales especializados en investigación del Patrimonio, museología y museografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la estructura orgánica del museo acorde con la general de la universidad e integrada con el museo de Tunja, Parque El Infiernito y el Centro de Investigaciones. - Designar un coordinador-curador exclusivamente para Sogamoso. - Definir el perfil de los funcionarios requeridos para su funcionamiento y contemplar la contratación de éstos. 	<p>UPTC: Rectoría, Oficina de Talento Humano, Oficina de Planeación, Dirección Administrativo.</p>
<p>No hay recursos suficientes para funcionamiento del Museo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer estudio de inversión y gestión de recursos - Proyecto de Tienda del Museo para obtención de recursos adicionales - Establecer convenios con otras entidades locales, regionales y nacionales - Restablecer la fundación "Fundasol", para vincular al municipio, gobernación y otras entidades culturales que apoyen el museo 	<p>UPTC: Museo Arqueológico de Sogamoso, Unidad de Convenios y Relaciones Internacionales, Dirección Administrativa</p> <p>Gobernación de Boyacá</p> <p>Alcaldía Municipal de Sogamoso</p>

Problema	Actividades	Entidades Responsables
<p>- Inseguridad para los turistas y visitantes del museo, en los accesos externos</p> <p>-Las cercas para encerramiento son insuficientes para seguridad del sitio</p>	<p>Estudio de las condiciones de seguridad del museo y de su entorno</p> <p>Tomar las medidas necesarias para la seguridad del sector, con vinculación de la Alcaldía.</p>	<p>UPTC: Oficina de Planeación, Museo Arqueológico de Sogamoso</p> <p>Alcaldía Municipal de Sogamoso</p> <p>Gobernación de Boyacá</p>
<p>No hay servicio de parqueadero para los visitantes.</p> <p>Poca señalización para indicar la ubicación del Museo en la ciudad</p>	<p>Estudio para la implementación de zona de parqueo para el Museo Arqueológico de Sogamoso</p> <p>Diseño e implementación de una adecuada señalización.</p>	<p>UPTC: Oficina de Planeación, Museo Arqueológico de Sogamoso</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal</p>
<p>Hay instalaciones subutilizadas y deterioradas (casa antigua, taller, media torta)</p>	<p>Estudio técnico de las instalaciones y las necesidades del Museo, para definir su óptima utilización</p>	<p>Oficina de Planeación UPTC</p>
<p>No está determinada la capacidad de carga para la sala de exposiciones permanentes, y para las reconstrucciones</p>	<p>Hacer el estudio para determinar la capacidad de carga en cada uno de los lugares</p>	<p>Museo Arqueológico de Sogamoso</p> <p>ICANH</p> <p>Museo Nacional de Colombia</p>

Proyecto 2. Conservación e Investigación de los Bienes Culturales

Problema	Actividades	Entidades Responsables
<p>Existe deterioro en las reconstrucciones In Situ y en los objetos arqueológicos de diferentes colecciones como Cerámica, óseo humano y animal y lítico, especialmente; causadas por la falta de control de las condiciones ambientales y las inadecuadas condiciones de almacenamiento</p> <p>- No existe programa de conservación y restauración de los objetos y reconstrucciones</p>	<p>Diseño e implementación de un programa que determine las condiciones de deterioro y contaminación y establezca las condiciones de conservación y restauración necesarias tanto para las colecciones como para las reconstrucciones</p>	
<p>Conocimiento incompleto y falta de documentación de los objetos y colecciones existentes en el museo, por falta de inventarios y registro.</p>		
<p>A pesar de haberse realizado estudios sobre las colecciones, no existe un programa de investigaciones del Patrimonio Arqueológico de Sogamoso.</p> <p>Existe documentación (mapas, planos, registros de excavación, fotografías, dibujos, etc) sobre excavaciones arqueológicas que no tiene condiciones de consulta y acceso</p> <p>Desconocimiento de resultados de algunas investigaciones realizadas en el sitio.</p>	<p>Establecer programa de investigación acorde con las necesidades del museo</p> <p>Hacer la organización y descripción de la información de los estudios arqueológicos y crear un Centro de Documentación</p>	

Proyecto 3. Extensión

Problema	Actividades	Entidades Responsables
No existe un programa de exposiciones temporales	Elaboración de programas de exposiciones temporales	UPTC, Museo Arqueológico de Sogamoso
Los guiones museológico y museográfico no se han actualizado desde los años 50's, exceptuando el área de cerámica abierta en 1992	Actualización de los guiones museológico y museográfico para la sala permanente Estudios de público visitante	UPTC, Museo Arqueológico de Sogamoso Museo Nacional ICANH
No hay articulación entre las actividades del Museo Arqueológico de Sogamoso con los programas de Extensión de la UPTC.	Coordinación de actividades del museo a través del comité técnico y el comité de curadores presidido por el director de la Unidad de Patrimonio Arqueológico. Inclusión de las programaciones del Museo Arqueológico de Sogamoso en los programas de extensión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	
No hay suficiente cubrimiento de los proyectos productivos y programas educativos que realiza el Museo Arqueológico de Sogamoso	Fortalecer las alianzas con las comunidades y las instituciones del entorno para el desarrollo de programas educativos y proyectos productivos	

4.4 Programa Bienes Arqueológicos y Culturales en el Parque Arqueológico El Infiernito de Villa de Leiva

Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio Arqueológico y del Museo de Sitio

Problema	Actividades	Entidades Responsables
No posee una estructura orgánica definida, sino que depende administrativa y financieramente de la Facultad Seccional Sogamoso. No existe dirección independiente ni vinculación de profesionales especializados en investigación del Patrimonio, museología y museografía	- Definir la estructura orgánica interna del parque arqueológico, y los perfiles que se requieren para cada cargo, y designar un coordinador/gestor para el Parque Arqueológico El Infiernito.	
Intervenciones que afectan el Patrimonio Arqueológico Existente en el Parque, por falta de políticas para su manejo	Aplicación de la normas nacionales de protección del Patrimonio Arqueológico.	
Inseguridad del Parque Arqueológico puesto que las cercas actuales son inadecuadas y no existe personal de vigilancia.	Hacer el estudio de las necesidades y condiciones requeridas para la seguridad del Parque Arqueológico	
Las construcciones existentes son inadecuadas para distintas necesidades de administración, depósito de materiales etc., y no existen estudios de carga del lugar. No existe infraestructura para servicios al Público (cafetería, baños, etc.), hay un lote dado en comodato por la Alcaldía para este fin.	Cualquier intervención deberá estar avalado por el Comité Técnico de Patrimonio Arqueológico Estudio de condiciones de la construcción y definición las necesidades, adecuaciones y usos que requiera el Parque para su funcionamiento. Estudio para definición de capacidad de carga del Parque Arqueológico	
Las vías de acceso son caminos carreables despavimentados. Los caminos internos son inadecuados e insuficientes para el tránsito del público.	Mantenimiento de vías de acceso externas. Diseño y construcción de caminos internos que no alteren el subsuelo	Alcaldía Municipal Secretaría de Infraestructura de Boyacá Oficina de Planeación UPTC. Comité Técnico de la Unidad de Patrimonio Arqueológico

Proyecto 2. Conservación e Investigación

Problema	Actividades	Entidades Responsables
La mayor parte de los objetos arqueológicos excavados en este sitio, hacen parte de las colecciones del Museo de Sogamoso y no se conoce documentación	Hacer inventario, registro y descripción de los objetos arqueológicos excavados en el Infiernito	
Los vestigios In Situ han sido inventariados, pero no hay descripciones individuales.	Actualización de inventario, registro gráfico y fotográfico de los vestigios arqueológicos y sistematización de la información.	
Los vestigios In Situ presentan deterioro y alteraciones físicas, No existe programa de conservación y mantenimiento de los vestigios.	Programa conservación y mantenimiento de los vestigios arqueológicos.	
Hay documentación (fólder de notas, planos, mapas, fotografías, etc.) de los hallazgos en El Infiernito, que se desconoce por su falta de organización y descripción. Igualmente se desconocen los resultados de estudios realizados por otras instituciones como la Universidades: Andes, Externado, Distrital, etc.	Programa de Recuperación, organización, descripción y sistematización de los materiales documentales existentes	
No existen estudios ambientales para el sitio	Realización de estudios ambientales para la recuperación del entorno ecológico del parque.	
No existe programa de investigaciones para estudio del Patrimonio del Infiernito y su relación con el entorno y la Arqueología Regional.	Elaboración e Implementación de programa de investigaciones para el estudio del Patrimonio Arqueológico en el Infiernito	

Proyecto 2. Extensión o Proyección Social

Problema	Actividades	Entidades Responsables
Inexistencia de guiones científico y museográfico No existe señalización e información suficiente sobre los vestigios del parque, que orienten al visitante	Elaboración de la museología y de los guiones científico y museográfico, para su implementación Diseñar e implementar un recorrido del parque bajo las recomendaciones internacionales (ICOM, ICCROM)	
No hay programas educativos, ni estudios de público visitante	Diseño e implementación de programas educativos para el público visitante	
Desarticulación del Parque con el Municipio y el entorno social	Programas de concertación con el municipio y la comunidad para desarrollar proyectos y actividades conjuntas	

5. CRONOGRAMA

PROGRAMA 1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO GENERAL DE LA UPTC																					
PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ PROYECTOS	Primer Año Meses												Años								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Proyecto 1. Planificación y administración																					
Acuerdo de adopción Plan de Manejo Arqueológico como política institucional																					
Estudio de Costos y Financiación del Plan de Manejo Arqueológico																					
Diseño e implementación de las políticas institucionales para el manejo y protección del Patrimonio Arqueológico																					
Creación y estructuración de la Unidad de Patrimonio Arqueológico de la UPTC																					
Implementación de la estructura administrativa y organizacional para cada uno de los Museos y Parque Arqueológico de la UPTC																					
Campañas y eventos para la divulgación de los principios, lineamientos y legislación nacional de Patrimonio Cultural.																					
Proyecto 2. Gestión de recursos																					
Inclusión del Plan de Manejo Arqueológico de la UPTC en Planes de Desarrollo institucional, nacional, departamental y municipal.																					
Elaboración de Planes de Acción para cada uno de los museos																					
Establecimiento de alianzas y compromisos con instituciones y organismos municipales, departamentales, nacionales e internacionales																					
Convenios de cooperación y apoyo interinstitucional																					
Proyecto 3. Investigación, Conservación del Patrimonio Arqueológico																					
Conformación del comité técnico evaluador del Patrimonio Arqueológico de la UPTC																					
Balance de Investigaciones y estudios arqueológicos en la UPTC																					
Diseño e implementación de políticas, sistemas, procedimientos y protocolos de manejo, conservación, registro e inventario de las colecciones arqueológicas de la UPTC																					
Preparación y publicaciones de resultados de investigaciones del Patrimonio Arqueológico de la UPTC																					
Elaboración de inventarios, registros, catálogos y bases de datos de las colecciones arqueológicas																					

4.2 PROGRAMA BIENES ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DE TUNJA

PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ PROYECTOS	Primer Año												Años									
	Meses																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio Arqueológico y del Museo de Sitio																						
Emisión del acto administrativo de la UPTC para crear y reconocer la Unidad de Patrimonio Arqueológico.																						
Actualización del mapa de zonificación Arqueológico de la UPTC y del Acuerdo 040 de 1991																						
Realización de eventos académicos sobre Protección y Manejo del Patrimonio Arqueológico																						
Adjudicación de planta física, diseño, adecuación y dotación de espacios para el funcionamiento de la Unidad de Patrimonio Arqueológico																						
Asignación de espacio y adecuación de la planta física para el Museo Arqueológico																						
Diseño, Organización e implementación del Museo in situ en los predios de la UPTC																						
Adecuación de un Laboratorio de Arqueología para centralizar las colecciones arqueológicas de Tunja y Sogamoso																						
Gestión de recursos y apoyos interinstitucionales																						
Proyecto 2. Conservación e Investigación del Patrimonio Arqueológico en Tunja																						
Actualización de Inventarios y Registros de las distintas colecciones																						
Organización de materiales documentales, registros fotográficos, informes y descripciones detalladas de los vestigios arqueológicos.																						
Elaboración de los protocolos y procedimientos de consulta, préstamo y conservación de los materiales arqueológicos.																						
Realización del diagnóstico del estado de conservación de la colecciones y los vestigios In Situ																						
Programas de Mantenimiento y conservación de las colecciones y vestigios In Situ																						
Desarrollo de investigaciones sobre las distintas colecciones, la museografía y la museología a través de Proyectos interinstitucionales																						
Programa de Publicaciones y divulgación de los resultados de investigación																						

Proyecto 3. Extensión	
Diseño e implementación de programas educativos, museográficos y de divulgación para el Museo Arqueológico de Tunja	
Elaboración de guiones científicos y museográficos para la sala permanente y el Museo de Sitio.	
Dotación de los espacios necesarios para la implementación de la Sala permanente y el museo de sitio.	
Ampliación de los sistemas de divulgación a través de página Web, las emisoras y el diseño de portafolio de servicios	
Inclusión de las programaciones del Museo Arqueológico de Tunja, con los programas de extensión de la UPTC y la ciudad	
Desarrollo de proyectos y talleres comunitarios sobre actividades del museo.	

4.3 PROGRAMA BIENES ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DE SOGAMOSO

PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ PROYECTOS	Primer Año Meses												Años									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Proyecto 1. Planificación, administración y gestión del Espacio Arqueológico y del Museo de Sitio																						
Ajustar la estructura orgánica del museo acorde con la general de la universidad																						
Designar un coordinador-curador exclusivamente para Sogamoso estudio de inversión y gestión de recursos																						
Proyecto de Tienda del Museo para obtención de recursos adicionales																						
Establecer convenios con otras entidades locales, regionales y nacionales																						
Restablecer la fundación "Fundasol", para vincular al municipio, gobernación y otras entidades culturales que apoyen el museo																						
Estudio de las condiciones de seguridad del museo y de su entorno																						
Diseño e implementación de una señalización Interna y externa																						
Estudio técnico de las instalaciones y las necesidades del Museo balance de las propuestas de reconstrucción y programar las alternativas																						

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Joaquín. 1951 "Historia de la Nueva Granada". Bogotá, Bolsilibros Bedout. Pág. 228-266.
AGUADO, Fray Pedro. 1906. Recopilación Historial. Medardo Rivas. Bogotá

ALVAREZ G, Alonso. 1998. Informe de Avalúos predios de la UPTC en la sede central y Seccionales. Oficina de Planeación UPTC (Mecanografiado). Tunja.

ANCIZAR, Manuel 1965 "Peregrinación de Alpha por las Provincias del Norte de La Nueva Granada en 1850-1851". Bogotá, Nacional de Publicaciones. Pág. 315-320.

ANCIZAR, Manuel 1972. "Peregrinación de Alpha por las Provincias del Norte de La Nueva Granada en 1850-1851". Biblioteca del Banco Popular. Bogotá.

ARRUBLA G, CUERVO M, C 1924 Templo del Sol Informe. . Boletín de Historia y Antigüedades. Año XIV Número 164. Academia Nacional de Historia. Bogotá 539-541

ARRUBLA, Gerardo. 1924 "El templo de Suamox". Bogota 2(3): 276-273

BATEMAN, Catalina y MARTINEZ, Andrea. 2001. Técnicas de Elaboración de las Pictografías ubicadas en el Área de Curso del Río Farfacá. Tesis de Grado. Facultad de Restauración. Universidad Externado de Colombia. Bogotá

BOADA R Ana María, TERRIEN M, MORAS 1989. Estilos Cerámicos territorios y Gentes. Prospección Arqueológica en el sector Puente de Boyacá Santa Sofía. Oleoducto Central de los Llanos. Instituto Colombiano de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología. [Informe]. Bogotá

BROADBENT, Silvia 1969. La Arqueología del Territorio Chibcha: II. Hallazgos Aislados y Monumentos de Piedra. Universidad de los Andes. Bogotá

CABILDO DE TUNJA. Actas 1539-1560.

CAMARGO PEREZ, Gabriel 1938 "La Roma de los Chibchas" Tunja, Iraca Imprenta Departamental.

CARDALE DE SCHREMPFF, Marianne. 1981 Las Salinas de Zipaquirá, su explotación Indígena. Fundación de Investigaciones arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

CARDALE DE SCHREMPFF, Marianne. 1987. En Busca de los Primeros Agricultores del Altiplano Cundiboyacense En: Revista Maguare No. 5. P. 99 125

CASTELLANOS, Juan de. 1955. Elegías de Varones Ilustres de Indias. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Bogotá.

CASTILLO, Neyla. 1981. Investigaciones Arqueológicas en Tunja. Monografía de Grado. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

CASTILLO, Neyla. 1984 "Arqueología de Tunja". Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Bogotá.

CORREA, Ramón C. 1987. Monografías de los pueblos de Boyacá. Tomo I, II. Publicaciones de la Academia Boyacense de Historia. Tunja,

CORREAL, Gonzalo y Van der Hammen, Thomas. 1977. Investigaciones Arqueológicas en los Abrigos Rocosos Altiplanicie del Tequendama 1200 años de historia del hombre y su medio ambiente en la Altiplanicie de Bogotá. Biblioteca del Banco Popular.

EQUIPO ARQUEOLOGIA UPTC. 1988. Estudio Arqueológico de la UPTC. El Establo Informe de Investigación. ICFES, UPTC, Universidad Nacional. Tunja

EQUIPO ARQUEOLOGIA UPTC. 1990 Estudio Arqueológico de la UPTC. Laboratorio - La Muela Informe de Investigación. COLCULTURA, UPTC, U.Nacional. Tunja.

EQUIPO DE ARQUEOLOGIA - UPTC. 1995 Informe: Proyecto Arte rupestre en Boyacá: Río la Vega- Farfacá - Sectorización e inventario de 62 pictografías y moyas" IIFA- UPTC, Tunja.

EQUIPO DE ARQUEOLOGÍA UPTC. 1996. Estudio Arqueológico de la UPTC. La Muela, sector sur. Informe de Investigación. Tunja

EQUIPO DE ARQUEOLOGIA - UPTC. 1997. Informe: Estudio del Arte rupestre del Río Farfacá - Registro Gráfico". IIFA- UPTC, Tunja.

EQUIPO DE ARQUEOLOGIA - UPTC. 1998 Informe: Arte rupestre del Río Farfacá: Inventario y Registro gráfico y fotográfico del sector E. IIFA- UPTC, Tunja.

EQUIPO DE ARQUEOLOGIA - UPTC. 1999 Informe: Arte rupestre del Río Farfacá: Inventario y Registro gráfico y fotográfico del sector F. IIFA- UPTC, Tunja.

FALCHETTI, Ana Maria 1975 "Arqueología de Sutamarchán, Boyacá. Biblioteca Banco Popular. Bogota.

FAYAD ALVAREZ, Ana Milena. 1999 "El Templo del Sol en Sogamoso: algunas de sus lecturas Etnohistórica,

Histórica y Arqueológica. Bogotá. Universidad Nacional.

FLOREZ RUIZ, Esther Susana 2005 "Técnica de Elaboración de los monolitos Pertencientes al Parque Arqueológico de Monquirá-El Infiernito-Villa de Leyva, Boyacá, Colombia. Universidad Externado de Colombia.

GRUPO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS HISTORICAS, 2004. "El Tunjano mas antiguo que conocemos". Exposición Museo Arqueológico de Tunja UPTC.

GUTIÉRREZ W., JAIME. 1990. La Cerámica del Establo. Tunja. Estudio Arqueológico. Trabajo de Grado. Tunja: Escuela de Ciencias Sociales y Económicas. U.P.T.C.

HERNANDEZ DE ALBA, Gregorio. 1937 El mito de Goranchacha y las excavaciones en la Normal de Tunja. Informe al Ministerio de Educación y a la Dirección de Bellas Artes (Mecanografiado). Bogotá.

HERNANDEZ DE ALBA, Gregorio. 1937. El Templo del Sol de Goranchacha. Revista de las Indias No.37. Min Educación. Bogotá.

HERNANDEZ, Juan C. 1939 "Hunza [Tunja antes de 1537]". Cooperativa Nacional de Artes Gráficas. Tunja.

JUSTICIA MAYOR DE TUNJA 1610 - 1983 Descripción de la ciudad de Tunja sacada del informe de la Justicia Mayor del 30 de mayo de 1610. Céspedes No 45-46. Suplemento No4. Cali.

LANGEBAEK RUEDA, Carl Henrik. 2001 "Arqueología Regional en el Valle de Leiva: Proceso de Ocupación Humana en una Región de los Andes Orientales de Colombia". Informes Arqueológicos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

MONTAÑA DE SILVA, Lilia. 2005. El Doctor Eliécer Silva Celis. Su vida y sus trascendentales aportes al desarrollo de la ciencia de la Antropología en Colombia. Repertorio Boyacense No.

PAEZ CURE, Adriana Isabel. 2004 "Reconocimiento de Valores en el Parque Arqueológico de Monquirá-El Infiernito-Villa de Leyva, Boyacá, Colombia como una herramienta de conservación". Universidad del Externado, Colombia.

PARRA Ricardo 2001. Identificación de fitolitos en el cálculo dental de individuos prehispánicos de Tunja, Boyacá y Soacha, Cundinamarca. En Rodríguez JV (ed), Los Chibchas Adaptación y Biodiversidad en los Andes Orientales de Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Colciencias. Bogotá.

PARRA, Claudia 1997. "Pintura rupestre: Registro e Inventario Arqueológico Veredas de Tras del Alto (Tunja) y Rista (Motavita). Monografía de grado. Escuela de Sociales UPTC. Tunja.

PEÑUELA Cayo L. 1924. El templo del Sol en Sogamoso. Repertorio Boyacense. Centro de Historia de Tunja Año VIII, No.69. Tunja p.1031-1034

PEÑUELA Cayo L. 1924. Templo del Sol, Informe. Boletín de Historia y Antigüedades. Año XIV Número 164. Academia Nacional de Historia. Bogotá p. 536-539

PIEDRAHITA, Lucas FERNANDEZ DE . 1973. Noticia Historial de las Conquistas del Nuevo Reyno de Granada. Ministerio de Educación Nacional, Instituto de Cultura Hispánica. Bogotá.

PRADILLA H, VILLATE G, ORTIZ F 1995. Arqueología del Cercado Grande de los Santuarios. En Boletín Museo del Oro No.32-34. Bogotá.

PRADILLA R, H, WIESNER L, ORTIZ F, VILLATE, G 1993 "Patrimonio Arqueológico hacia una política de Manejo". Oficina de Plantación UPTC. Tunja

PRADILLA R, H 1988. Estudio de los enterramientos humanos en el altiplano cundiboyacense. Trabajo de ascenso UPTC, Tunja [Ms]

PRADILLA R. HELENA. 1988. 1994. Los Muertos del 900. Hoja Caduca. UPTC Tunja: Informe IIFA. UPTC. Tunja

PRADILLA R. HELENA. 1995. Etnoarqueología de la Cerámica en Boyacá. Informe de Investigación Museo Arqueológico de Tunja. Tunja UPTC. COLCIENCIAS. Tunja [sin publicar].

PRADILLA R, H. 1998. Prácticas funerarias del Cercado Grande de los Santuarios. Trabajo de Investigación MS. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

PRADILLA R. HELENA. 2001. Descripción y variabilidad en las prácticas funerarias del Cercado Grande de los Santuarios, Tunja, Boyacá. En: José V. Rodríguez (Editor). Los Chibchas, Adaptaciones y diversidad en los Andes Orientales de Colombia. Universidad Nacional de Colombia. COLCIENCIAS. Bogotá

PRADILLA R. HELENA. 2002. La Cerámica como objeto cultural. Cuadernos de Taller Cerámica precolombina. Facultad de Restauración de Bienes Muebles. Universidad Externado de Colombia. Bogotá

PRADILLA R. HELENA. 2004. Plan de Publicaciones y difusión de las colecciones y los estudios realizados por el Museo Arqueológico de Tunja. Informe de Año Sabático. UPTC. Tunja.

PRIETO, CARMEN L 2001. Informe de Prácticas de Trabajo Comunitario en Motavita Boyacá. Facultad de Ciencias de la Salud. UPTC. Tunja.

PRIETO, CARMEN L 2002. Nutrición y alimentación de la población arqueológica de Tunja: Estudio de Fitolitos. Informe de Investigación. Dirección de Investigaciones UPTC. Tunja.

RESTREPO, Vicente. 1972 "Los Chibchas Antes de la Conquista Española" Bogotá, Banco Popular. Pág. 76.

RIVAS, Medardo 1989 "Sugamuxi". Sogamoso

RODRÍGUEZ, José Vicente 1999 Los Chibchas: Pobladores antiguos de los Andes Orientales: Adaptaciones Bioculturales. FIAN, Banco de la República. Bogotá

RESTREPO Vicente 1972. Los Chibchas antes de la conquista española. Imprenta Banco Popular. Bogotá.
SAENZ DE SAN PELAYO, Peregrino 1922 "Las Piedras de Leiva". Boletín de Historia y Antigüedades. Vol XII. Bogotá.

SALGE FERRO, Manuel. 2005 "Festejos Muiscas en el Infiernito, Valle de Leyva: un Análisis del Proceso de Complejización en aras de la consolidación del poder social. Tesis De Grado Maestría Universidad de los Andes. Bogotá

SILVA CELIS, Eliécer 1944 "La Antigua Civilización del Lache". Revista Colombia

SILVA CELIS, Eliécer 1945. Sobre Arqueología y Antropología Chibcha. Revista Universidad Nacional Vol V. Bogotá

SILVA CELIS, Eliécer 1945a "Investigaciones Arqueológicas en Sogamoso". Boletín de Arqueología Vol. I, Tomo I, N° .1 Bogotá pg. 36-44

SILVA CELIS, Eliécer 1945b "Investigaciones Arqueológicas en Sogamoso". Boletín de Arqueología Vol. I, Tomo II Bogotá pg. 93-114

SILVA CELIS, Eliécer 1945c "Investigaciones Arqueológicas en Sogamoso". Boletín de Arqueología Vol. I, Tomo I, N° .4 Bogotá pg. 283-297.

SILVA CELIS, Eliécer 1945d "Investigaciones Arqueológicas en Sogamoso". Boletín de Arqueología Vol. I, Tomo I Bogotá pg. 467-489

SILVA CELIS, Eliécer 1945e "Sobre Arqueología Chibcha". Boletín de Arqueología Vol. I, N° .6 Bogotá pg 531-558

SILVA CELIS, Eliécer 1945f "Contribuciones al conocimiento de la Civilización de los Laches". Boletín de Vol. I, N° .5 Bogotá pg. 369-425.

SILVA CELIS, Eliécer 1945g. Informe que Eliecer Silva Celis director de Investigaciones Arqueológicas tendientes a localizar y reconstruir el Templo del Sol en Sogamoso, rinde al Centro de Historia de Tunja. Repertorio Boyacense Año XXVIII. No.134-135. Tunja

- SILVA CELIS, Eliécer 1945h. "Cráneos de Chiscas ". Revista del Instituto Etnológico Nacional Vol Iloo43-74. Bogotá
- SILVA CELIS, Eliécer 1947 "Sobre Arqueología y Antropología Chibcha". Revista de la Universidad Nacional de Colombia Vol. V. Bogotá pg. 233-252.
- SILVA CELIS, Eliécer 1947 Los Antiguos Indios Laches. Revista Biográfica Americana. Volumen XXVII
- SILVA CELIS, Eliécer 1953 "Sogamoso en el Pasado".. Acción Cívica, Febrero 22, N° 200
- SILVA CELIS, Eliécer 1954 "La Significación de Suamox". Conferencia de Eliécer Silva Celis. Acción Cívica, Marzo 7. N° 242.
- SILVA CELIS, Eliécer 1958 "Ponencia Sobre el Parque Arqueológico". Eliécer Silva Celis. Acción Cívica. N° 473.
- SILVA CELIS, Eliécer 1958 "Contribuciones a la Arqueología y Prehistoria del Valle de Tenza". Homenaje al Profesor Paul Rivet. Academia Colombiana de Historia. Biblioteca de Antropología. Bogotá. Pg. 242-270.
- SILVA CELIS, Eliécer 1961 "Pinturas Rupestres Precolombinas de Sachicá, Valle de Leyva. Revista Colombiana de Antropología. Tomo 10. Bogota. Pág. 9-36.
- SILVA CELIS, Eliécer 1962 "El Museo Arqueológico Etnográfico y Folclórico de Sogamoso. Eliécer Silva Celis. Pluma Joven. N°27.
- SILVA CELIS, Eliécer 1964 "El Museo Arqueológico y Etnográfico. El Parque Arqueológico de Sogamoso". En Educación [cuarta época], Año V, N° 2. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja Pág. 102 a la 107.
- SILVA CELIS, Eliécer 1966. Las estatuas de las salinas de Mongua. Separata de la Revista Educación Vol 6 N o3. Tunja.
- SILVA CELIS, Eliécer 1967. Una inspección arqueológica por el Alto Río Minero. Revista Colombiana de Antropología Vol XIII. Imprenta Nacional. Bogotá.
- SILVA CELIS, Eliécer 1968. Antigüedad y Relaciones de la Civilización Chibcha". Libro Azul. UPTC. Tunja.
- SILVA CELIS, Eliécer 1981 "Investigaciones Arqueológicas en Villa de Leiva". Boletín del Museo del Oro, Banco de la República. Año 4, Bogota Enero-Abril. Pág. 1-18.
- SILVA CELIS, Eliécer. 1978 Monumento Solar Muisca en Villa de Leiva. Pensamiento y Acción Número 1. Abril. UPTC. P.1-4. Tunja.

SILVA CELIS, Eliécer 1983 "Descubrimiento Arqueológico de Villa de Leiva". Memorias del Segundo Congreso de Antropología. Boletín de Antropología. Revista de Antropología Universidad de Antioquia. Tomo I. Medellín, Pág. 235-250.

SILVA CELIS, Eliécer 1986 "Las Ruinas de los Observatorios Astronómicos Precolombinos Muiscas en de Leyva. Huella de los Siglos. Croydon S.A. Bogotá. Pág. 49-57

SILVA CELIS, Eliécer 1987 "El Templo del Sol en Sogamoso". Repertorio Boyacense N° 318 Agosto de 1985 y Sogamoso 450 años.

SILVA CELIS, Eliécer 1987. Culto a la Fecundidad. Manguare. Revista del Departamento de Antropología Universidad Nacional de Colombia No. 5. Bogotá p. 167-183.

SILVA CELIS, Eliécer 1989 "Excavaciones Arqueológicas en el Municipio de Villa de Leyva, Vereda Monquirá". "El Infiernito" Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Feb/Oct/Dic de 1989.

SILVA CELIS, Eliécer 1994. "Las Grandes civilizaciones precolombinas de América y su contribución al progreso de la humanidad". Academia Boyacense e Historia. Encuentro y Conflicto de dos mundos. Tunja.

SILVA CELIS, Eliécer 1996 "Sugamuxi el último Cacique y Sacerdote de Iraca". Atabí. N° 4.

SILVA CELIS, Eliécer 2005 "Estudios sobre la Cultura Chibcha" (recopilación) Academia Boyacense de Historia. Tunja.

SIMON, Fray Pedro. 1981 Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en la Indias Occidentales. Tomo III Biblioteca Banco Popular. Bogotá.

TERRIEN J, Erika 1982 "Villa de Leyva y Sachicá: Zona Histórica Estudio Analítico y Reglamentario Corporación Nacional de turismo en Colombia.

TERRIEN J., Erika 1998 "Paisaje y Patrimonio Cultural en Villa de Leyva".

TRIANA, Miguel 1956 La Civilización Chibcha. Biblioteca Banco Popular. Bogotá.

URICOECHEA, Ezequiel. 1971. Memorias sobre Antigüedades Neogranadinas. Banco Popular No.27. Bogotá.

VILLATE, Germán. 1975 Algunos apuntes para el estudio del Estado entre los muiscas. Tesis de Grado. Universidad Externado de Colombia. Bogotá

VILLATE S, Germán. 1979. Régimen de propiedad entre los muiscas. Pensamiento y Acción No.11. Tunja.

VILLATE S, Germán. 1987. Algunos Apuntes para un estudio de la Organización Económica de los Muiscas. Manguaré.No.5. Dpto Antropología Universidad Nacional. Bogotá

VILLATES, Germán. 1989. Tunja 452. Boletín del Museo Arqueológico de Tunja No.1. Tunja.

VILLATE S, Germán. 1992 Aspectos de la Organización Política de los Muisca. En América Latina 500 Años después. CENES UPTC. Tunja.

VILLATE, Germán. 1994. Una Contribución al Estudio del Agro como Rama de la Producción entre los Muisca. Revista Cenes Vol. 13 No. 21. UPTC - Centro de Estudios Económicos de la Escuela de Economía. Tunja, Segundo Semestre de 1994.

VILLATE, Germán. 1994 Caza, Recolección y Domesticación entre los muisca. En: Revista Perspectiva Vol 9. No. 2. UPTC - Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud. Tunja, Dic. de 1994.

VILLATE, Germán. 1996, Los Jutes una forma de conservación de alimentos que puede ser precolombina. Boletín Museo del Oro No.40. Banco de la República. Bogotá.

VILLATE, Germán. 1999. "Los Sitios Religiosos de la Tunja Prehispánica". EN: Revista Pensamiento y Acción No. 4 y 5. Tunja. UPTC

VILLATE, Germán. 1999. Estudio Documental del Asentamiento Prehispánico de Tunja. Informe de Investigación. COLCIENCIAS UPTC. Tunja (Mecanografiado)

VILLATE, Germán. 2001. Tunja Prehispánica. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

ZAMORA, Fray Alonso de. 1980. Historia de la provincia de San Antonio en el Nuevo Reino de Granada. Instituto de Cultura Hispánica. T.I. Kelly. Bogotá.

ZERDA, Liborio. 1972 "El Dorado". Biblioteca Banco Popular Bogotá.

ANEXO 1. ACUERDO 040 DE 1991

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

ACUERDO NÚMERO 040 DE 1991 (Abril 24)

Por el cual se adoptan medidas para la protección del Patrimonio Histórico Nacional yacente en los predios de la UPTC.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos 80/80, 1387/81 Y 2201 de 1986 y,

CONSIDERANDO:

Que debe ser propósito de la UPTC defender y promocionar los valores culturales que nos identifican.

Que de conformidad con el Estatuto General de la Institución, Artículo 40. Literal d) uno de sus objetivos específicos es el estudio tanto del patrimonio cultural colombiano como de la cultura universal en los campos humanísticos y de las artes, con el fin de resaltar y exaltar los valores nacionales en todas sus manifestaciones.

Que de acuerdo con el Artículo 10. de la Ley 163 de 1959 constituye Patrimonio Histórico y Artístico Nacional los monumentos, tumbas prehispánicas y demás objetos, ya sean obras de la naturaleza o de la actividad humana, que tengan interés especial para el estudio de las civilizaciones y culturas pasadas de la historia o del arte, o para las investigaciones paleontológicas, y que se hayan conservado sobre la superficie o en el subsuelo nacional.

Que mediante acuerdos suscritos entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y el Instituto Colombiano de Cultura, se ha venido realizando la prospección, caracterización, mapeo y evaluación de la riqueza arqueológica existente en terrenos de la Institución cuyos resultados están contenidos en los informes que sobre este particular se han entregado a cada una de estas instituciones.



Que en los terrenos que hoy ocupa la UPTC en su sede de Tunja, las exploraciones y excavaciones de carácter arqueológico han permitido establecer el hallazgo de tumbas prehispánicas, objetos históricos y elementos que demuestran la existencia de asentamientos de culturas pasadas.

Que es deber de la UPTC garantizar la adecuada protección del Patrimonio Histórico Nacional yacente en sus predios.

ACUERDA:

Artículo Primero.- La protección del Patrimonio Histórico contenido en los predios de la Universidad será prioritaria sobre cualquier otra razón, en el evento de decidir sobre la utilización o destinación de su espacio físico.

Artículo Segundo.- Para efectos de la protección del Patrimonio Histórico Nacional contenido en sus predios, la Institución en coordinación con la Oficina de Planeación, se asesorará de profesionales expertos en este campo de la ciencia, previo cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 163 de 1959, en concordancia con el Artículo 90. del Decreto 264 de 1963.

Parágrafo.- Los profesionales a que se refiere este artículo serán preferentemente docentes y/o investigadores de la UPTC.

Artículo Tercero.- Para las decisiones sobre la expansión física en predios de la sede central y que impliquen movimientos de tierras, construcciones y en general, cualquier tipo de alteración del terreno, se deberá tener en cuenta los resultados de los estudios arqueológicos efectuados como producto de los convenios interinstitucionales con el ICFES y COLCULTURA.

Artículo Cuarto.- A partir de la vigencia del presente Acuerdo los terrenos de la sede central de la UPTC, se clasificarán arqueológicamente como sigue:

- a) Terrenos de reserva arqueológica, no utilizables para proyectos de expansión física a los que alude el Artículo 30. del presente Acuerdo.
- b) Terrenos de interés arqueológico, utilizables para los fines señalados en el Artículo 30. del presente Acuerdo, una vez efectuadas las labores propias de prospección, caracterización y evaluación arqueológica requeridas; y



c) Terrenos sin ningún interés arqueológico y libremente utilizables por la Institución para cualquier propósito de expansión física de los previstos en el Artículo 30. del presente Acuerdo.

Artículo Quinto.- Previo el concepto de viabilidad de ejecución de que trata el Artículo 20. de este Acuerdo y en concordancia a lo establecido por el Literal b) del Artículo 40. del presente Acuerdo, la UPTC determinará un tiempo prudencial para efectuar el estudio y rescate de los objetos arqueológicos yacentes.

Así mismo y con idéntico propósito, apropiará un porcentaje del valor de la obra u obras a ejecutarse.

Parágrafo.- La cuantificación del porcentaje de que trata el Artículo anterior, se establecerá de acuerdo a los parámetros técnicos de evaluación y medición de costos y cantidades de metros cuadrados de terreno (m²) asociados al Oos) proyecto (s) de expansión física.

Artículo Sexto.- Los objetos arqueológicos que se hallaren, entrarán a formar parte del Patrimonio Histórico Nacional, y según sus características, se conservarán en el sitio del hallazgo con la debida seguridad, o en el Museo Arqueológico de la UPTC para su estudio, conservación y exhibición y de ellos se elaborará un inventario oficial a cargo de la (s) persona (s) responsable (s), que la Universidad designe, el cual deberá registrarse en la Oficina de Monumentos Nacionales, conforme a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley 163 de 1959 y ante el Instituto Colombiano de Antropología.

Artículo Séptimo.- La UPTC solicitará el concurso de las instituciones de carácter local, departamental y nacional, que tengan que ver con la preservación del Patrimonio Histórico Nacional para que en conjunto, desarrollen las acciones necesarias, técnicas, económicas, o de cualquier otra clase, orientadas a la defensa y protección del Patrimonio Histórico Nacional yacente en sus predios.

Artículo Octavo.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los 24 días de abril de 1991.

César Manuel García Niño Presidente

Gustavo Efraín Torres Berrera Secretario



ANEXO 2. INVESTIGACIONES TUNJA

En el cuadro 1 se inscriben los informes discriminando el sitio estudiado, los autores la fecha y las entidades que intervienen en el estudio. Para su consulta se encuentran en el Centro de documentación del Museo Arqueológico de Tunja - UPTC y hay una copia de los informes finales en la División de Investigaciones de la Universidad, algunos están en la biblioteca del ICANH.

Lote	Autores	Año	Título	Entidad
El Establo	Pradilla, H; Villate G; Wiesner L, Ortiz F.	1988	Estudio Arqueológico de la UPTC. El Establo. Informe de Investigación	ICFES - UPTC - U Nacional.
La Muela Laboratorios	Pradilla, H; Villate G; Wiesner L, Ortiz F. 1990.	1989	Estudio Arqueológico de la UPTC. Informe de investigación. La Muela. Primer Informe de Avance.	Instituto Colombiano de Cultura
	Pradilla, H; Villate V; Wiesner L, Ortiz F. 1990.	1990	Estudio Arqueológico de la UPTC. Informe de investigación. La Muela. Segundo Informe de Avance.	Instituto Colombiano de Cultura
	Pradilla, H; Villate V; Wiesner L, Ortiz F	1991	Estudio Arqueológico de la UPTC. Informe de investigación. La Muela.	Instituto Colombiano de Cultura - UPTC.
La Muela Sur	GUTIERREZ J Equipo De Arqueología UPTC	1994	Informe de Avance: La Muela sector Sur".	UPTC. Tunja.
La Bomba	Gutierrez, J	1995	Estudio Arqueológico de la Bomba	IIFA. Tunja.
El Corazón	Pradilla, H; Villate V; Wiesner L, Ortiz F	1989	Estudio Arqueológico de la UPTC - El Corazón: Prospección y Recolección Superficial.. Informe de Avance de Investigación	UPTC, U. Nacional. Tunja.
El Bosque	Villate G, Gutierrez J 1996		Arqueología de rescate el Bosque sur, fase II	Tunja
	Villate G, Gutierrez J.	1997	Arqueología del Bosque Sur, fase II. Zonificación	UPTC. Tunja
	Villate G, Gutierrez J.	1997	. Estudio Arqueológico de las cuadrículas L83 a L93	UPTC. Tunja
	Beerra V - Estudiantes Antropología.	1997	.Notas de la Práctica Arqueológica en el Bosque	UPTC. Bogotá



El Corazón	Ruiz F		"Informe preliminar de Excavación - Trabajo de Campo	. U. Nacional. Bogotá
	GUTIERREZ, J - Equipo De Arqueología UPTC	1998	Estudio de reconocimiento y prospección arqueológica. Sitio laboratorios "El Corazón" - Sector occidental. Informe.	UPTC Tunja
	Pradilla H, Florez F	1999	Nueva prospección en el lote "El Corazón" N° 9005.046 Informe de investigación (Antigua investigación arqueológica y etnohistórica del Bosque - Sector sur).	Tunja: Museo Arqueológico de Tunja - UPTC. Tunja.
	Estudiantes V Semestre Facultad De Restauración	1998	Memorias de Conservación In situ. Excavación el Corazón.	Universidad Externado de Colombia. Bogotá
Hoja Caduca	Pradilla, H.	1989	Los Muertos del 900. Arqueología del Cercado Grande	UPTC. Tunja

Informes de Investigación, Monografías, Tesis y Publicaciones Asentamiento Prehispánico de Tunja

Año	Autor	Título	
1985	Wiesner G, Luis	"Monolitos de Boyacá. Hallazgos, interpretación y controversia.	Tunja.
1986	Pradilla, Helena; Germán Villate; Luis Wiesner, Francisco Ortíz	Prospección Arqueológica de UPTC	UPTC Tunja
1987	Villate G.	Algunos aspectos para un estudio de la organización económica de los muiscas.	Manguaré No.5. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá **
1989.	Pradilla H	"Estudio de Enterramientos Humanos en el Altiplano Cundiboyacense	Trabajo de Ascenso a Profesor Asociado. UPTC. Tunja.
1989	Villate G	Tunja hace 452 años.	Boletín No 1 . Boletín Museo Arqueológico de Tunja. Tunja **
1989	Pradilla H, Villate G	Estudios arqueológicos en predios de la UPTC	Revista UPTC 60 años 1928 -1988. Pp. 52 - 54. UPTC Tunja
1990	Gutierrez W, J	La Cerámica del Establo.Tunja. Estudio Arqueológico	Trabajo de Grado Escuela de Ciencias Sociales UPTC.



1990	Ruiz G Fernando	Estudio Arqueológico en el Corazón.	Monografía y Trabajo de Laboratorio. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Bogotá.+
1992	Villate G	"Organización política de los muiscas".	En: América Latina 500 años después. Compiladores. L. A. Sarmiento & F. Bonell. Pp. 127-172. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.**
1992	Pradilla H, Villate G, Ortiz F, Wiesner L	Arqueología del Cercado Grande de los Santuarios	En: América Latina 500 años después. Compiladores. L. A. Sarmiento & F. Bonell. Pp. 127-172. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.**
1992	Villate G	Una contribución al estudio del agro como rama de la producción entre los Muiscas".	Informe de Año Sabático.
1993	Pradilla H, Villate G, Wiesner L, Ortiz F	Patrimonio Arqueológico. Hacia una política de Manejo.	UPTC **
1994	Villate G	Una contribución al estudio del agro como rama de la producción entre los Muiscas".	Apuntes del CENES Vol 12. No13. UPTC. Tunja **
1995	Pradilla H, Villate G, Ortiz, F.	Arqueología del Cercado Grande de los Santuarios	Boletín del Museo del Oro, 32-33: 21-147. **
1996	Villate G	Los Jutes, una forma de conservación de alimentos que puede ser precolombiana	Boletín Museo del Oro No.40. Banco de la República. Bogotá- **
1995	Pradilla H	Etnoarqueología de la Cerámica de Boyacá	Informe final de Investigación. COLCIENCIAS - UPTC. Tunja .
1997	Pradilla H	Prácticas Funerarias en el	Tesis Ms Universidad Autónoma de

BIOANTROPOLOGÍA

Autor	Año	Título	Entidades
Polanco H, Herazo B, Rodríguez J V.	1990.	Morbilidad Oral en una comunidad de craneos prehispánicos Tunja Boyacá Colombia	U. Nacional, Bogotá. (mec)
Quiñones, E & Segura L.	1996.	"Informe de Investigación : Análisis craneométrico y dental de los restos óseos del Cercado Grande de los Santuarios Tunja Boyacá.	Bogotá. -



Quiñones, E & Segura L	1996	"Análisis craneométrico y dental de los restos óseos del Cercado Grande de los Santuarios Tunja (Boyacá.	.Tesis de Grado. Departamento de Antropología Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
Castaño H	2001	Infome Final de Restauración Craneo Herrera	Bogotá
MARTINEZ, A, PRADILLA, H, BOHORQUEZ, M.E, PRIETO C, Y Otros.	1999.	Características de la población arqueológica del Cercado Grande de los Santuarios. Informe de Avance de Investigación	". UPTC. IIFA
Parra, Ricardo	1998.	. "Identificación de Fitolitos en el cálculo dental de individuos prehispánicos de Tunja y Soacha".	Monografía de la Especialización en Antropología Forense. Departamento de Antropología.
Quiñones, E & Segura L	1998.	"Aportes al conocimiento bioantropológico de la población prehispánica del Cercado Grande de los Santuarios".	. Revista Manguaré No. 13. Departamento de Antropología. U. Nacional de Colombia. Bogotá
Fernández N, José Camilo	1999.	"La Arqueología Molecular aplicada a la solución de problemas prehistóricos. Análisis de ADN Mitocondrial en momias y restos oseos prehispánicos	Especialización de Antropología Forense. U. Nacional de Colombia. Bogotá.
Alvarez Quintero, Bernardo 2000		. "Estudio Osteométrico de huesos largos y sistematización correspondiente a los restos óseos prehispánicos del antiguo Cercado Grande de los Santuarios	Tesis de Grado. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
Infante Contreras, C 1997-		Proyectos de otras entidades sobre el material arqueológico: "Caracterización Cefalométrica, Radigráfica y Dental de Cráneos en Poblaciones Prehispánicas de Colombia"	Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
Bohorquez, M.E.	2000: -	Caracterización de las Alteraciones del complejo dentoalveolar en restos oseos del Cercado Grande de los Santuarios Tunja.	IIFA . Tunja
	2001	. Caracterización de la Población Arqueológica del Cercado Grande de los Santuarios.	Informe proyecto de investigación Instituto de Investigaciones UPTC
	2002	Caracterización de la Población Arqueológica del Cercado Grande de los Santuario	. Informe de Investigación. Dirección de Investigaciones UPTC.



ARTE RUPESTRE

Autor	Año	Título	Entidades
Pradilla, H, Ortiz F, Parra C	1995	Informe: Proyecto Arte Rupestre en Boyacá: Río la Vega- Farfacá -Sectorización e inventario de 62 pictografías y moyas"	IIFA- UPTC, Tunja
Equipo De Arqueología Uptc	1995	Exposición de Arte Rupestre del R. Farfacá. Fotografías y Mapas.	UPTC
Villate G, Parra C	1996	Estudio del Arte Rupestre del R. Farfacá Inventario Zona G .	UPTC. Tunja.
Equipo De Arqueología Uptc.	1997.	Informe: Estudio del Arte rupestre del Río Farfacá - Registro Gráfico	"IIFA- UPTC, Tunja
Villate, Parra 1997		Estudio de Arte Rupestre del R. Farfacá, levantamiento Topográfico	. Informe Final. UPTC. Tunja.
Pradilla, H, Villate S, G Acuña, B..	1998	. Informe: Arte rupestre del Río Farfacá: Inventario y Registro gráfico y fotográfico del sector E .	IIFA- UPTC, Tunja
Pradilla, H, Villate S, G. Acuña, B	1999	Arte rupestre del Río Farfacá: Inventario y Registro gráfico y fotográfico del sector F .	" IIFA- UPTC, Tunja
Pradilla H, Zubieta Leonor, Villate G, Acuña Blanca 2001		Farfacá Patrimonio Cultural y Natural de Tunja y Motavita.	Beca del Fondo Mixto de Cultura. UPTC. Tunja
Ortiz, F., Pradilla, H. Plata M.	1999	Estudio de Rocas y Petroglifos del Guainía	Fundación Etnollano. UPTC. Tunja
Parra, Claudia L	1997	Pintura Rupestre Registro e inventario arqueológico veredas Tras del Alto de Tunja y Rista de Motavita"	Monografía de Grado. Escuela de Ciencias Sociales. Tunja
MARTINEZ A Y BATEMAN C	2001"	La Técnica de Manufactura y materiales de las pictografías ubicadas a orillas del R. Farfacá.	Facultad de Restauración de bienes muebles, Universidad externado de Colombia. Bogotá
MARTINEZ A Y BATEMAN C	2002		
Pradilla H, Zubieta L, Villate G, Acuña B		<i>Farfacá Patrimonio cultural y Natural de Tunja y Motavita</i>	Informe Final Proyecto de Investigación Beca Fondo Mixto – UPTC
Equipo De Arqueología UPTC. Fotografía: Roberto Avila		Exposición: Arte Rupestre del Farfacá Fotografías	



Ortiz, F., Plata M.E. . Villate G.	1997	Exposición: Rocas y Petroglifos del Guainía".	Fundación Etnollano. UPTC. Tunja
Ortiz F, Paradilla H	2002	Rocas Y petroglifos del Guainía. Escritura de los Grupos Arawak – Maipure	Fundación Etnollano. UPTC. Tunja
Pradilla H, Villate German	2002	Rocas Vivas.	Ponencia La Habana Cuba
Pradilla helena	2006	De la Mano del Diablo.	Ponencia Congreso de Historia . Bucaramaga

